

EL ORIGEN

de la Universidad de Colima
en diversas fuentes documentales



Karla Victoria Velázquez Rodríguez

UNIVERSIDAD DE COLIMA

EL ORIGEN

de la Universidad de Colima
en diversas fuentes documentales

UMBRALES y VESTIGIOS

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zerméño, Rector

Mtro. Joel Nino Jr., Secretario General

Mtra. Vianey Amezcua Barajas, Coordinadora General de Comunicación Social

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres, Directora General de Publicaciones

EL ORIGEN

de la Universidad de Colima
en diversas fuentes documentales

Karla Victoria Velázquez Rodríguez



UNIVERSIDAD DE COLIMA

© Universidad de Colima, 2022
Avenida Universidad 333
C.P. 28040, Colima, Colima, México
Dirección General de Publicaciones
Teléfonos: 312 316 1081 y 312 316 1000, extensión: 35004
Correo electrónico: publicaciones@ucol.mx
<http://www.ucol.mx>

Derechos reservados conforme a la ley
Publicado en México / *Published in Mexico*

Agradecimiento especial a la señora Leticia Castro de Silva
por su autorización para publicar imágenes del Semanario Independiente *Ecos de la Costa*

ISBN eBook: 978-607-8814-33-6
DOI: 10.53897/LI.2022.0012.UCOL



Este libro está bajo la licencia de Creative Commons , Atribución – NoComercial - CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Usted es libre de: Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material bajo los siguientes términos: Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. NoComercial: Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. CompartirIgual: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License. You are free to: Share: copy and redistribute the material in any medium or format. Adapt: remix, transform, and build upon the material under the following terms: Attribution: You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use. NonCommercial: You may not use the material for commercial purposes. ShareAlike: If you remix, transform, or build upon the material, you must distribute your contributions under the same license as the original.

Proceso editorial certificado con normas ISO desde 2005
Dictaminación y edición registradas en el Sistema Editorial Electrónico PRED
Registro: UC-003-15
Recibido: Septiembre de 2015
Publicado: Noviembre de 2022

A mi hija Victoria del Rosario Armenta Velázquez
y a su papá Martín Alonso Armenta Acosta.

A los hombres y mujeres libres y de buenas costumbres.

A fructibus cognoscitur arbor.

Reconozco y aprecio el apoyo otorgado por el Dr. Christian Jorge Torres
Ortíz Zermeño, rector de la Universidad de Colima, para la edición de la
presente obra y el franco interés por la difusión y la conservación de la me-
moria histórica de la Universidad de Colima, en el marco del 82 aniversario
de fundación de nuestra *Alma Mater*.

Agradecimientos

A la maestra Guillermina Araiza Torres
por la confianza otorgada para presentar este documento.

Al doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
y a su padre, el doctor Christian Torres O.
por facilitarme los informes de gobierno del coronel Pedro Torres Ortiz.

Al licenciado Rogelio Pizano Sandoval,
por las facilidades otorgadas para la consulta
de la hemeroteca del *Ecos de la Costa*
en el Archivo Histórico de la Universidad de Colima.

Al doctor Cristóbal Rodríguez Garay,
por facilitarme la consulta del Archivo Histórico
de la Secretaría de Educación Pública.

Índice

- 9 Introducción
- 10 Breve análisis del origen de la Universidad de Colima en documentos
- 15 Documentos consultados en Ecos de la Costa | Semanario Independiente de Colima
- 54 Documentos del archivo de la Secretaría de Educación | Colima
- 91 Primer informe del gobernador Coronel Pedro Torres Ortiz | Apartado de Educación Pública, 16 de septiembre de 1940

Introducción

La Universidad de Colima fue creada el 16 de septiembre de 1940, durante el periodo de gobierno del Coronel Pedro Torres Ortiz, como parte de la celebración del CXXX aniversario de la Independencia de México. Su primer rector fue el profesor José Socorro Benítez. Éstos son, quizás, los antecedentes más conocidos por los universitarios.

Algunos universitarios, probablemente, se han preguntado ¿cómo y por qué se crea una universidad en Colima?, ¿por qué se llamó Universidad Popular de Colima y no Universidad de Colima, como se llama actualmente?, ¿por qué la Escuela Secundaria y Normal se integró como institución base de la Universidad Popular de Colima?, ¿por qué no se crean carreras universitarias a nivel licenciatura, como actualmente existen?, entre otras interrogantes que me han brincado como liebres en la investigación de mi tesis doctoral.

Estas últimas interrogantes se van respondiendo, al menos parcialmente, en el recorrido por las fuentes documentales aquí presentadas, y que fueron el detonante para presentar ante ustedes, amables lectores, *El origen de la Universidad de Colima en diversas fuentes documentales*.

Inicialmente, con el apoyo de la maestra Guillermina Araiza Torres y en busca de contribuir un poco en estimular la imaginación de los universitarios, se pensó en presentar los documentos integrantes de este libro como una presentación gráfica del origen de la Universidad de Colima para la *Feria de Todos los Santos* de 2015, en tres fuentes primarias: la hemeroteca del Ecos de la Costa (semanario independiente del Archivo Histórico de la Universidad de Colima), el primer informe de gobierno del Gral. Pedro Torres Ortiz y documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación.

Hoy presentamos en forma de libro, organizado por fuentes documentales, y con el mismo nombre, algunos documentos que

muestran los antecedentes que dieron origen a la Universidad de Colima, dada la importancia de fortalecer la identidad de la institución a través del conocimiento y la comprensión de nuestro pasado, no como un simple ejercicio memorístico o remembranza del pasado, sino como un acto de conciencia colectiva estimulada por el contacto con las fuentes documentales que dan testimonio de los antecedentes de una institución que, con el paso de los años, se convierte en referente de transformación del estado de Colima, y que permitirá que cada lector elabore sus propias conclusiones sobre el origen de dicha institución.

Cada una de las fuentes aquí compiladas dan razón del origen de la Universidad de Colima, las cuales de manera aislada poco dicen del proceso de su constitución; sin embargo, cuando se analizan de manera conjunta, delinean el proceso de construcción y constitución de una institución en la que convergen lo social, político, económico y educativo.

Breve análisis del origen de la Universidad de Colima

La Universidad de Colima cumplió este 16 de septiembre de 2022, ochenta y dos años de haber sido fundada —durante la administración gubernamental del coronel Pedro Torres Ortiz— con el nombre de Universidad Popular de Colima, institución que dio origen a lo que hoy es la Universidad de Colima. Esta primigenia institución tuvo como antecedente inmediato la Escuela Secundaria y Normal que, a principios de 1940, había entrado en un proceso de reorganización, como respuesta a las innumerables quejas sobre su funcionamiento (véase *Ecos de la Costa*, 4 de febrero de 1940, p. 1); la idea inicial fue reorganizar la Normal, en aspectos de índole pedagógico; sin embargo, hubo algunos acontecimientos que orientaron esa reorganización hacia la creación de la institución que hoy conocemos como Universidad de Colima.

Entre los aspectos que la fueron transformando destaca el fomento de las actividades culturales, dentro de las cuales llama la atención una serie de veladas denominadas Universidad Popular, que se efectuaron los viernes en las instalaciones de la Escuela Normal; en ellas se realizaban distintas actividades artístico-literarias, en las que alumnos, maestros e invitados participaban:

Dando principio a las 19 horas, en el salón de actos de la Escuela Preparatoria y Normal del Estado, con la asistencia del señor Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador del Estado, de todos los catedráticos de ese plantel y de buen número de alumnos del mismo y público en general, se efectuó el viernes pasado la inauguración de la Universidad Popular Colimense, haciendo la declaración correspondiente el alto funcionario.

Al señor licenciado Rosendo Suárez y Suárez le cupo el honor de ser el primer conferencista de la naciente Universidad, disertando sobre la historia de México, de la cual se encuentra sumamente empapado, por lo que fue oído con sumo interés por los concurrentes. Los números musicales estuvieron a cargo de la Banda del Estado.

Esta nueva dependencia de la Dirección General de Educación Pública del Estado funcionará en la Normal y tendrá acceso a las conferencias el público (Ecos de la Costa, 18 de febrero de 1940, p. 1).

Estas veladas culturales, que tuvieron la finalidad de universalizar el acceso a la cultura y a las artes, fueron la chispa de ignición para introducir en el inconsciente colectivo la idea de que existiera una universidad o una institución educativa de nivel superior, lo cual sin duda fue positivo, por lo que al poco tiempo ya se manejaba la creación de una escuela politécnica:

Ya en otra ocasión informamos que el C. Gobernador del Estado Coronel Pedro Torres Ortiz tiene el proyecto de establecer en esta ciudad una Escuela Politécnica, que como todas las de su género, tiene por objeto dar la preparación técnica necesaria a los hijos de los obreros colimenses para que sirvan como factor de impulso a las numerosas industrias susceptibles de desarrollo en nuestro Estado.

Hemos tenido oportunidad de ver el prospecto completo de todas las ramas de la técnica industrial, y en verdad resulta sumamente plausible el pensamiento del C. Presidente de la República, de dar una trascendental orientación a la industria nacional. A medida que las Escuelas Politécnicas se formalicen y se extiendan por el país, éste será cada vez más libre de la necesidad de expertos extranjeros [...].

Puesto que la técnica inicial es sumamente valiosa y reclama una preparación adecuada, según aptitudes de los jóvenes candidatos [...], en Colima, donde no ha existido ni siquiera una escuela de artes y oficios es imprescindible dar inicio con la preparación inicialmente llamada "prevocacional" con cursos de materias teórico-prácticas (Ecos de la Costa, 28 de enero de 1940, p. 3).

Analizando lo anterior, a la luz del contexto sociocultural y educativo de la época, la idea de crear una escuela politécnica resultó ambiciosa, no sólo porque las condiciones económicas del estado y del país no estaban dadas para que existiera una institución de esa naturaleza en Colima, por la gran inversión económica que implicaba, sino porque el desarrollo económico del estado requería otro tipo de institución, una institución más acorde con las características de la región.

Recordemos que a pesar de que en el estado, desde el tiempo de la Colonia, han existido algunas actividades económicas consideradas como industriales, lo cierto es que éstas no han sido lo suficientemente fuertes como para clasificar la actividad económica como industrial; es decir, las actividades económicas del estado han estado orientadas más hacia el rubro de la agricultura, la ganadería y los servicios turísticos que hacia una industria que requiera mano de obra técnicamente calificada, por lo que resulta entendible que se optara por una universidad popular, en lugar de una escuela poli-

técnica. También es cierto que con el tiempo y con la diversificación de las actividades económicas florecieron algunas actividades industriales, especialmente la minería; sin embargo, éstas no han sido la principal actividad económica del estado, por lo que la creación de la Universidad Popular de Colima respondía de mejor manera al contexto educativo y económico, en donde las actividades económicas se orientaban más hacia los servicios que hacia las actividades industriales. Por lo que resultó muy positivo para el desarrollo de la educación superior la creación de una institución educativa que, por sus características, permitiera el desarrollo de actividades no propias de una institución de educación superior, como la alfabetización de adultos en los centros de educación nocturna, que formaron parte de la estructura de la Universidad Popular de Colima. Lo anterior se puede ver sintetizado en el discurso del presidente de la Cámara de Diputados del Congreso Local en 1940, Abel Chávez Gaitán, en respuesta al informe del coronel Pedro Torres Ortiz:

La Universidad Popular Colimense representa desde luego una concepción clara y socialista de la interpretación de la palabra educación. El concepto burgués de formar Universidades con facultades de largo período de estudio, no es sino el resultado de educar a gentes de posibilidades económicas o sacrificar a los educandos de extracción proletaria. Las carreras cortas representan la pronta preparación para el ejercicio de una profesión u oficio y, en tal virtud, la Universidad de carreras cortas es un concepto que beneficia al pueblo. Justificando claramente la denominación y la creación de una Universidad Popular, en donde las masas proletarias retengan para sí una carrera rápida que garantice la pronta adquisición de fuentes de ingreso (Torres Ortiz, 1940, pp. 40-41).

Esta conceptualización de la Universidad Popular de Colima fue el marco para crear las condiciones del cambio y la transformación de la educación en Colima, que dio como resultado la institución que este año cumple 82 años de haber sido fundada. Por lo que debemos afirmar que el origen del nombre de Universidad Popular de Colima proviene de esas veladas culturales a las que se llamó Universidad Popular, las cuales tendrían como principal cometido la universalidad de la cultura y las artes, y que sin duda introdujeron en el inconsciente colectivo la posibilidad de que existiera una universidad local y transformando lo que ya existía en el estado.

La Universidad Popular de Colima, como inicialmente se llamó, se construyó como institución a partir de una serie de acontecimientos aparentemente aislados, pero vinculados por un factor común: que fue el deseo de mejorar lo que se hacía en el sector educativo en el estado; estos acontecimientos fueron el proyecto de crear una escuela politécnica, la reorganización de la Escuela Secundaria Normal y la inauguración de la Universidad Popular de

Colima, el 18 de febrero de 1940, como una dependencia de la Dirección General de Educación Pública del Estado de Colima, que no fue otra cosa que un mecanismo institucional para acercar a las masas los beneficios de la educación y la cultura, que funcionaría en la Escuela Secundaria y Normal.

Al examinar cada uno de los tres elementos antes citados y con referencia al proyecto de crear una escuela politécnica, encontramos que esta no prosperó, lo que puede ser explicado desde el contexto político-económico nacional en el que se plantea. Recordemos que en 1940 estaba por concluir el sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas de Río, quien a pesar de que su política educativa sexenal se centró en sentar las bases para una educación tecnológica y la industrialización del país, no apoyó dicho proyecto quizás porque las condiciones económicas no eran propicias para asumir los costos que supondrían el crear una escuela politécnica en el estado de Colima, no sólo por la infraestructura escolar sino por la escasa industrialización en el estado, esto significaba que el costo-beneficio de una escuela politécnica no era favorable, en razón de que se necesitaba invertir una considerable cantidad de recursos; lo que hace suponer que el entusiasmo de quienes promovían la idea no tuvo eco a nivel nacional por no disponerse de recursos económicos para crearla y por encontrarse prácticamente en el cierre sexenal.

Es de suponer que, al no tener una respuesta favorable al proyecto y ante las expectativas generadas y el significado de avanzar en el desarrollo del sistema educativo del estado, la administración del coronel Pedro Torres Ortiz optó por crear una universidad a partir de un proceso que ya se venía llevando a cabo en la Escuela Secundaria y Normal del Estado; asimismo es importante destacar que las características del contexto educativo, político y económico del estado, no permitían que esta institución tuviera los atributos de una universidad, por lo que se elige crearla bajo la figura de una universidad popular, que de alguna manera podía arropar la creación de una institución que se llamara universidad, pero que no tenía las características propias de las universidades que ya existían en el país.

Aquí me parece importante señalar que, en esa época, en Colima no existían las condiciones para que se creara una universidad con carreras profesionales a nivel licenciatura: primero porque en el estado había altos índices de analfabetismo y una escasa escolarización del grueso de la población, y porque los pocos estudiantes que terminaban la Secundaria o la Normal emigraban a Morelia, Guadalajara o la Ciudad de México para continuar sus estudios. Esto último puede explicar el porqué una de las tareas que se asumió por la naciente institución fue la alfabetización de adultos con los centros nocturnos de educación popular. En segundo lugar porque la única institución más cercana a la educación superior era la Escuela Secundaria y Nor-

mal de Colima, y esta última no era equivalente a la educación media superior, por lo que tuvieron que pasar varios años para que se creara el primer bachillerato y algunos más para que se pudieran tener carreras profesionales. Asimismo se debe considerar que el estado, en el momento de la creación de la Universidad Popular de Colima no contaba con recursos económicos suficientes para afrontar la creación de una escuela politécnica, porque se había invertido en la reorganización de la Escuela Secundaria y Normal, por lo que se decidió aprovechar los recursos que se habían invertido en la Escuela Secundaria y Normal y la inauguración realizada de las veladas culturales llamadas Universidad Popular. Lo que significó una salida política a las expectativas de crear una escuela politécnica.

Finalmente, podemos afirmar que si bien la primera intención del gobierno del estado no fue la creación de una universidad sino una escuela politécnica, crear una Universidad Popular fue la mejor decisión que se pudo tomar, dada la necesidad de estar en sintonía con las exigencias de la época y poder crear las condiciones para que, en Colima, hubiese educación superior a partir de los recursos con los que ya se contaban; por lo que la Escuela Secundaria y Normal —al ser la institución más próxima a la aspiración de contar con carreras universitarias y la única institución que podía legitimar la creación de una universidad—, sin serlo, representó una salida política a las expectativas de desarrollar una educación superior en Colima.

Dra. Karla Victoria Velázquez Rodríguez

DOCUMENTOS CONSULTADOS EN ECOS DE LA COSTA

Semanario Independiente de Colima

En esta sección se muestra información publicada en el Ecos de la Costa, semanario independiente. Consultado en el archivo del mismo periódico. En las imágenes se señala con un círculo el texto que se transcribe como parte integradora de este libro.

Puesto que la técnica inicial es sumamente valiosa y reclama una preparación adecuada según aptitudes de los jóvenes candidatos e industrias, en Colima, donde no ha existido ni siquiera una escuela de artes y oficios imprescindible dar inicio con la preparación inicialmente llamada “prevocacional” con cursos de materias teórico-prácticas que en dos años.



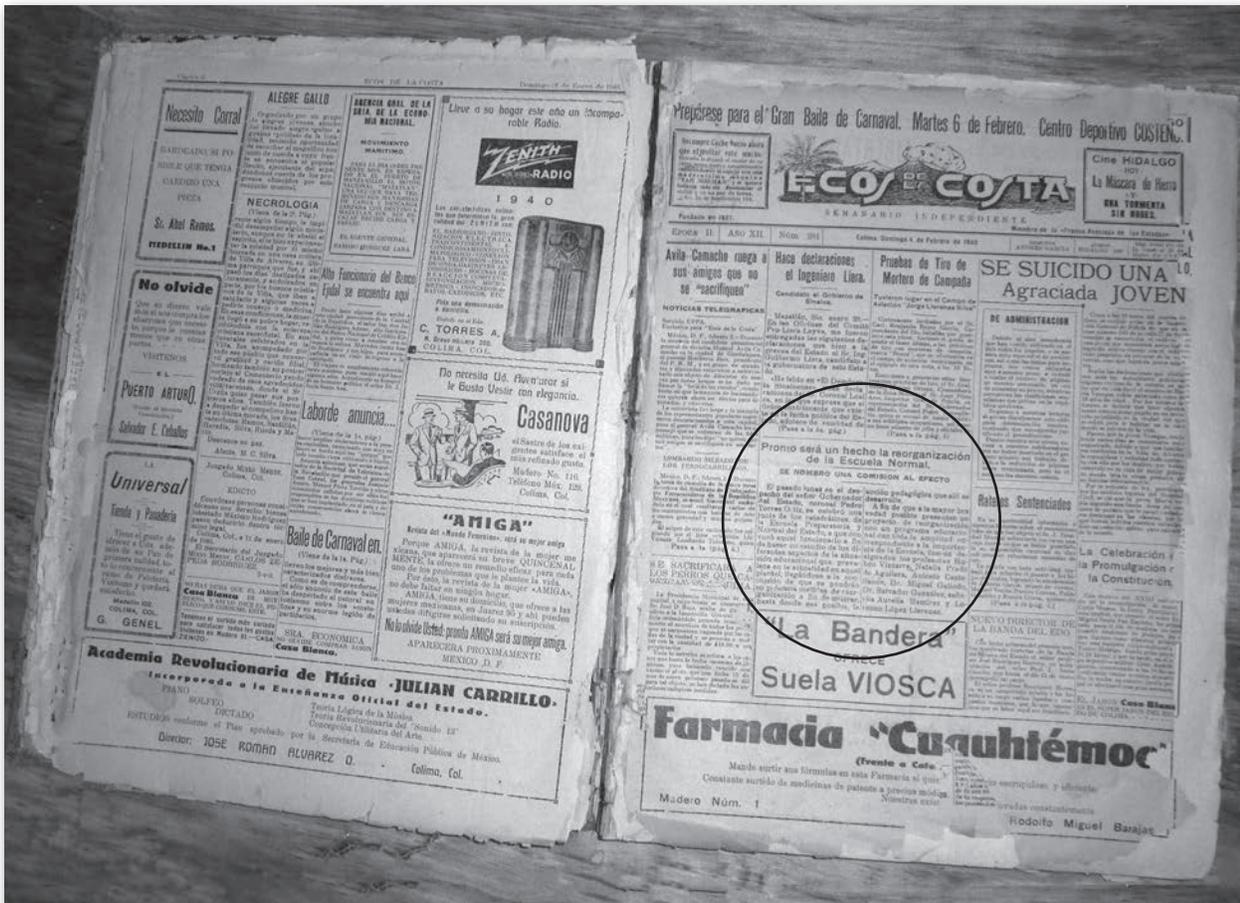
PRONTO SERÁ UN HECHO LA REORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL

Se nombró una comisión al efecto

El pasado lunes en el despacho del señor Gobernador del Estado, coronel Pedro Torres Ortiz, se celebró una junta de la Escuela Preparatoria, y Normal del Estado, a que convocó aquel funcionario a fin de hacer un estudio de los diferentes aspectos de la situación educacional que prevalece en la actualidad en aquel plantel, llegándose a la conclusión de que se podrán en práctica medidas de reorganización a fin de mejorar, hasta donde sea posible la acción pedagógica que allí se desarrolle.

A fin de que a la mayor brevedad posible presenten un proyecto de reorganización con un programa educacional con toda la amplitud correspondiente a la importancia de la Escuela, fueron designados los profesores Rubén Vizcarra, Natalia Prado de Aguilera, Aniceto Castellanos, Dr. Miguel Galindo, Dr. Salvador González, señorita Aurelia Ramírez y Lorenzo López Llerenas.

“Pronto será un hecho la reorganización de la Escuela Normal”, 4 de febrero de 1940, p. 1. *Ecos de la Costa Semanario Independiente*





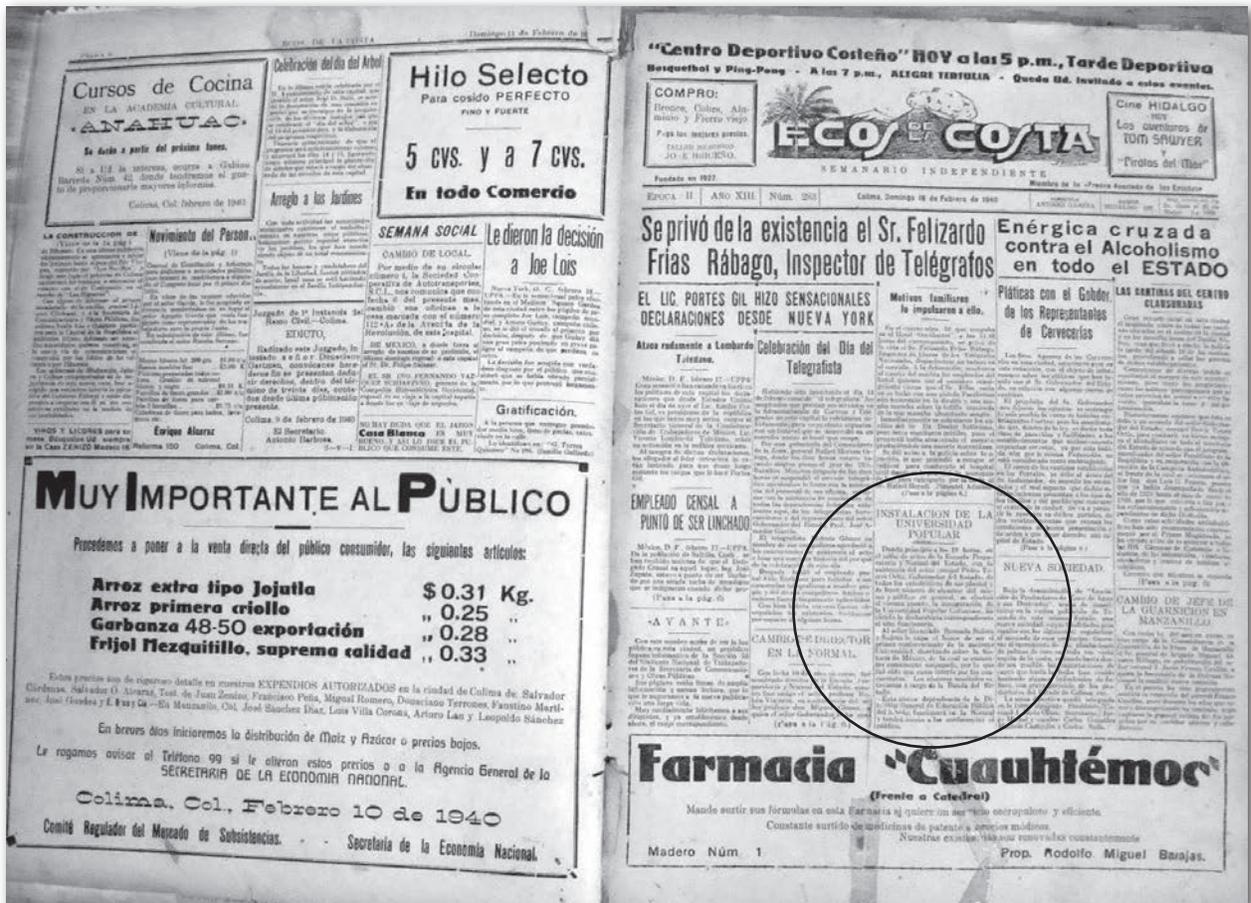
INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

Dando principio a las 19 horas, en el salón de actos de la Escuela Preparatoria y Normal del Estado, con la asistencia del señor coronel Pedro Torres Ortiz, Gobernador del Estado; de todos los catedráticos de ese plantel y de buen número de alumnos del mismo y público en general, se efectuó el viernes pasado, la inauguración de la Universidad Popular Colimense, haciendo la declaración correspondiente el alto funcionario.

Al señor licenciado Rosendo Suárez y Suárez le cupo el honor de ser el primer conferencista de la naciente Universidad, disertando sobre la historia de México, de la cual se encuentra sumamente empapado, por lo que fue oído con sumo interés por los concurrentes. Los números musicales estuvieron a cargo de la Banda del Estado.

Esta nueva dependencia de la Dirección General de Educación Pública del Estado, funcionará en la Normal y tendrá acceso a las conferencias el público.

“Instalación de la Universidad Popular”, 18 de febrero de 1940, p. 1. *Ecós de la Costa Semanario Independiente*





SEMANA SOCIAL

Segundo viernes cultural

Organizada por la Universidad Colimense, tuvo verificativo el viernes pasado la segunda velada literaria. El acto tuvo lugar en el salón de actos de la Escuela Normal y Preparatoria dando principio a las 20 horas bajo el siguiente programa: 1°.- Capricho vienés de Kreisler, ejecutado al piano por la Srita. Ma. del Carmen Campos A. 2°.- Juan Montalvo, conferencia dictada por el Dr. Miguel Galindo. 3°.- Canto por el alumno Leopoldo Godoy, acompañado al piano por César Augusto Iturrieta.

Una nutrida concurrencia asistió al acto cultural y aplaudió a los ejecutantes.

“Semana social / 2o. Viernes cultural”, 25 de febrero de 1940, p. 5.
Encos de la Costa
Semanario Independiente





CAMBIO DE LA ESCUELA NORMAL

Como ya es del dominio público, el gobierno del Estado que preside el Sr. Coronel Pedro Torres Ortiz, acaba de firmar las escrituras de compra de la magnífica casa propiedad del Sr. Salvador Saucedo ex-gobernador del Estado, situado frente al Parque Hidalgo, en la suma de dieciséis mil pesos que fueron rigurosamente pagados al Sr. Miguel Saucedo como representante autorizado de su hermano —don Salvador.

A este elegante edificio será cambiada dentro de breves días la Escuela Normal y Preparatoria del Estado, para lo cual se le harán las adaptaciones correspondientes a fin de dejarlas a la altura de los más importantes planteles educativos de la República. Sabemos que, igualmente, en breve será demolido el local que ocupa el Centro Escolar Basilio Vadillo, donde se construirá un moderno edificio para la escuela anexa a la Normal, Jardín de Niños, Estadium, Campos de cultivo y así tendremos en ese barrio de Colima una verdadera y hermosa ciudad escolar base del establecimiento de la Universidad Colimense.

Con estos actos el Gobierno del Sr. Torres Ortiz, demuestra su interés por la cultura colimense y por ello merece nuestra felicitación.

“Cambio de la Escuela Normal”, 10 de marzo de 1940, p. 1. *Ecós de la Costa Semanario Independiente*





SEMANA SOCIAL

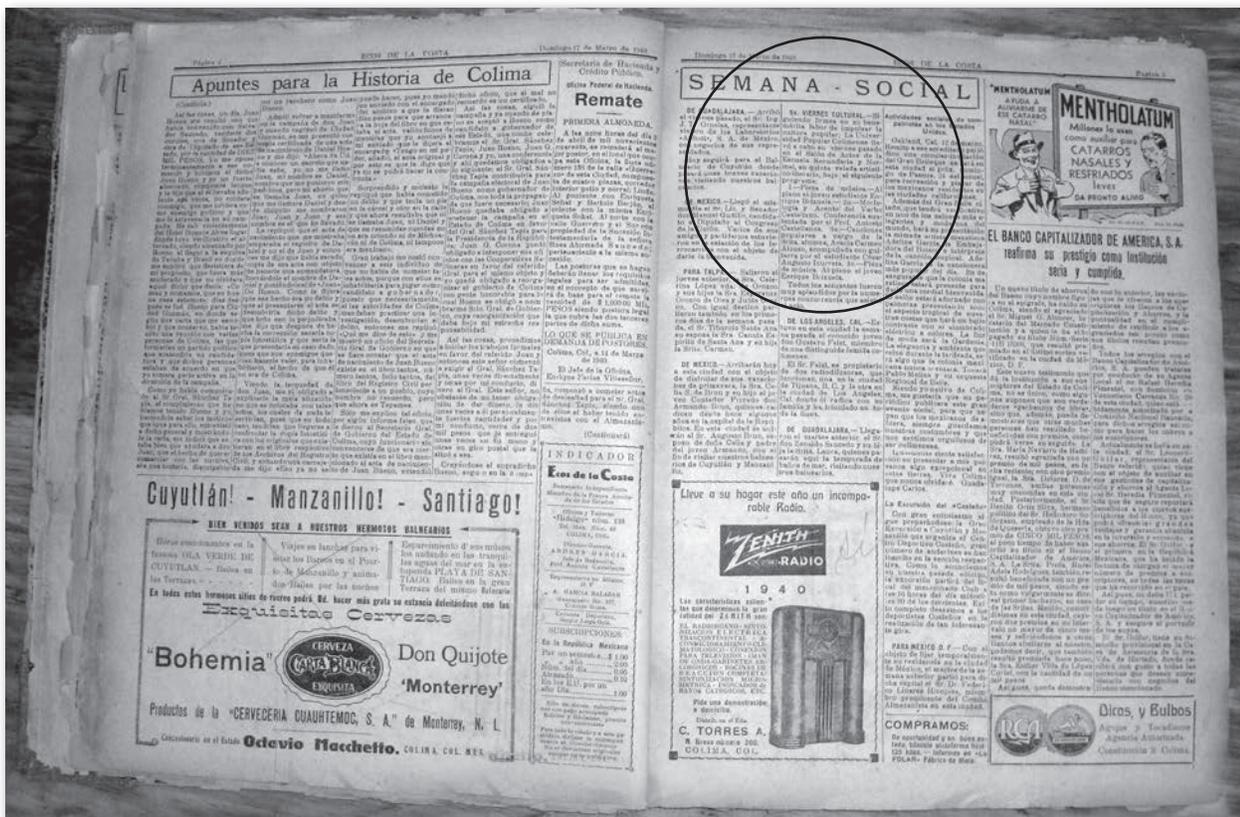
Quinto viernes cultural

Siguiendo firmes en su benemérita labor de impulsar la cultura popular, La Universidad Popular Colimense llevó a cabo en viernes pasado en el Salón de Actos de la Escuela Secundaria y Normal, su quinta velada artística-literaria bajo el siguiente programa:

- 1º.- Pieza de música.- Al piano el joven estudiante Enrique Brizuela.
- 2º.- Morfología y Acento del Verbo Castellano. Conferencia sustentada por el Prof. Aniceto Castellanos.
- 3º.- Canciones populares a cargo de la Srita. alumna Acacia Carmen Alonso, acompañada por el estudiante César Augusto Iturrieta.
- 4º.- Pieza de música. Al piano el joven Enrique Brizuela.

Todos los actuantes fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

“Semana social / 5o. Viernes cultural”, 17 de marzo de 1940, p. 5. Ecos de la Costa Semanario Independiente





CAMBIO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES A LA EX-ESCUELA NORMAL

Se efectuó en el curso de la semana pasada

Habiendo sido adquirido por el Gobierno del Estado el palacete del ex-Gobernador Saucedo, situado frente al Parque Hidalgo, decidió dedicarlo a la Escuela Preparatoria Normal, cuyo mobiliario y el que acaba de ser adquirido recientemente en una importante casa de la capital de la república, ya fue trasladado allá.

Como el local que ocupará citado establecimiento educacional quedará vacío, el señor Presidente Municipal don José D. Ruíz, ordenó que todas las oficinas municipales se trasladaran a aquel edificio, cosa que desde el miércoles se hizo, habiéndose cambiado la mayor parte de ellas el propio día y las faltantes en el resto de la semana.

Al desalojar la parte posterior del Palacio de Gobierno las oficinas municipales, algunas dependencias gubernamentales serán allí trasladadas, haciéndose una reorganización completa en las mismas, dotándoselas del mobiliario correspondiente.

“Cambio de las oficinas municipales a la ex-Escuela Normal”, 21 de julio de 1940, p. 1. *Ecós de la Costa Semanario Independiente*





EDITORIAL

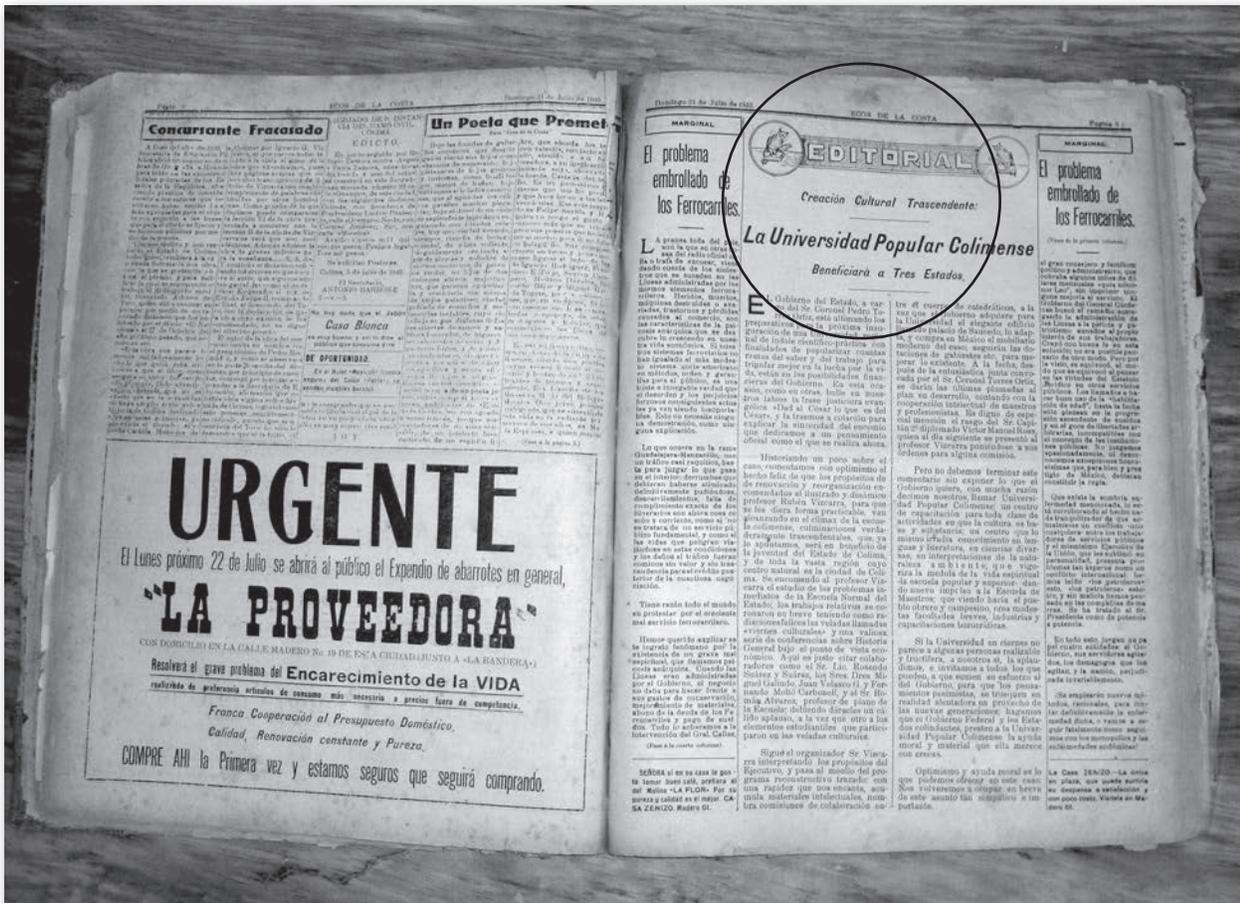
CREACIÓN CULTURAL TRASCENDENTE

La Universidad Popular Colimense beneficiará a tres estados

El gobierno del Estado, a cargo del Sr. Coronel Pedro Torres Ortiz, está ultimando los preparativos para la próxima inauguración de una Universidad regional de índole científico-práctica con finalidades de popularizar cuantas ramas del saber y del trabajo para triunfar mejor en la lucha por la vida, están en las posibilidades financieras del Gobierno. En esta ocasión, como en otras, bulle en nuestros labios la frase justiciera evangélicas [sic] "Dad al César lo que es del César", y la traemos a colación para explicar la sinceridad del encomio que dedicamos a un pensamiento oficial como el que se realiza ahora.

Historiando un poco sobre el caso, comentamos con optimismo el hecho feliz de que los propósitos de reorganización

"Editorial / Creación cultural trascendente. La Universidad Popular Colimense beneficiará a tres estados", 21 de julio de 1940, p. 3. *Ecos de la Costa Semanario Independiente*



encomendados al ilustrado y dinámico profesor Rubén Vizcarra, para que se les diera forma practicable, van alcanzando el clímax de la escuela colimense, culminaciones verdaderamente trascendentales, que ya lo apuntamos, será en beneficio de la juventud de Estado de Colima y de toda la región cuyo centro natural es la ciudad de Colima. Se encomendó al profesor Vizcarra el estudio de los problemas inmediatos de la Escuela Normal del Estado; los trabajos relativos se coronaron en breve teniendo como radicaciones felices las veladas llamadas “viernes culturales” y una valiosa serie de conferencias sobre Historia General bajo el punto de vista económico. Aquí es justo citar colaboradores como el Sr. Lic. Rosendo Suárez y Suárez, los Sres. Dres. Miguel Galindo, Juan Velasco G. Fernando Moltó Carbonell, y el Sr. Román Álvarez [sic], profesor de piano de la Escuela; debiendo dárseles un cálido aplauso, a la vez que otro a los elementos estudiantiles que participaron en las veladas culturales.

Sigue el organizador Sr. Vizcarra interpretando los propósitos del Ejecutivo, y pasa al meollo del programa reconstructivo trazado: con una rapidez que nos encanta, acumula materiales intelectuales, nombra comisiones de colaboración entre el cuerpo de catedráticos, a la vez que el gobierno adquiere para la Universidad el elegante edificio llamado palacio de Sau-

cedo, lo adapta, y compra en México el mobiliario moderno del caso; seguirán las dotaciones de gabinetes etc. para mejorar lo existente. A la fecha, después de la entusiasta junta convocada por el Sr. Coronel Torres Ortiz, se darán las últimas plumadas al plan de desarrollo, contando con la cooperación intelectual de maestros y profesionistas. Es digno de especial mención el rasgo del Sr. Capitán 2° diplomado Víctor Manual Ross, quien al día siguiente presentó al profesor Vizcarra poniéndose a sus órdenes para alguna comisión.

Pero no debemos exponer lo que el Gobierno quiere, con mucha razón decimos nosotros, llamar Universidad Popular Colimense: un centro de capacitación para toda clase de actividades en que la cultura es base y substancia; un centro que lo mismo irradia conocimiento en lenguas y literatura, en ciencias diversas, en interpretaciones de la naturaleza ambiente; que vigoriza la médula de la vida espiritual —la escuela popular y superior— dando nuevo impulso a la Escuela de Maestros; que viendo hacia el pueblo obrero y campesino crea modestas facultades breves, industrias y capacitaciones burocráticas.

Si la Universidad en ciernes no parece a algunas personas realizable y fructífera, a nosotros sí, la aplaudimos, e invitamos a todos los que pueden, a que sumen esfuerzos al Gobierno, para que los pensa-

mientos pesimistas, se trunquen en realidad alentadora en provecho de las nuevas generaciones; hagamos que el Gobierno Federal y los Estados colindantes, presten a la Universidad Popular Colimense la ayuda moral y material que ella merece con creces.

Optimismo y ayuda moral es lo que podemos ofrecer en este caso. Nos volveremos a ocupar en breve de este asunto tan simpático e importante.



UNA OPINIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD POPULAR COLIMENSE Por el Lic. Eduardo Lepe Saucedo

Nuestro estimado amigo el Sr. Dr. Galindo se ha servido mandarnos para su publicación la interesante carta del joven y talentoso abogado Don Eduardo Lepe Saucedo, que en seguida insertamos:

México, D.F.
a 29 de julio de 1940.
Sr. Dr. Don Miguel Galindo,
Colima, Col.
Muy estimado Doctor
y maestro:

Sin tener alguna de usted a la cual pueda tener el gusto de hacer referencia, y habiéndome enterado de su valiosa colaboración en el proyecto de la Universidad Popular Colimense, me he tomado la li-

“Una opinión sobre la Universidad Popular Colimense”,
11 de agosto de 1940, p. 2.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



bertad de dirigirme a usted para expresarle algunas ideas sobre el particular, como ex alumno de la Escuela Preparatoria y Normal de ese Estado y originario del mismo.

Como la vieja Escuela Normal tiende a desaparecer tal y como era, todos los que por ella pasaron, más que cuales quiera otros, están obligados a interesarse por su destino.

El problema de la Cultura, incluido en los grandes problemas nacionales, es grave en Colima. Con excepción de otros Estados más poblados de indígenas y menos comunicados, desgraciadamente, es uno de los más atrasados. Toca a sus gobernantes, a sus profesionistas y a sus viejos maestros, poner todo su empeño en elevar su nivel de cultural.

Por tal motivo, el proyecto de Universidad, que sólo conozco en términos generales es digno de alabanza en cuanto implica propósito de mejorar

la educación de la juventud colimense. Más, aunque en sí mismo es digno de encomio, debe encauzarse con gran cuidado, para que logre remediar la necesidad social a que se encamina.

En el editorial de “Ecos de la Costa” correspondiente al 21 del presente mes, se sintetiza la finalidad del Gobierno en los términos siguientes:... “un centro de capacitación para toda clase de actividades en que la cultura es base y substancia; un centro que lo mismo irradia conocimiento en lenguas y literatura, en ciencias diversas, en interpretaciones de la naturaleza ambiente; que vigoriza la médula [*sic*] de la vida espiritual la escuela popular y superior dando nuevo impulso a la Escuela de Maestros; que viendo hacia el pueblo obrero y campesino, crea modestas facultades breves, industrias y capacitaciones burocráticas.” (pase a la página 4)



(viene de la 2ª, página)

Sin prejuicio de los planes de trabajo y detalles de organización que se tengan respecto del proyecto anterior, es importante referirse a su orientación y sistema de enseñanza, señalar las deficiencias del nombre que se ha dado a la nueva. Todo esto, con el espíritu de colaboración sincera.

“Una opinión sobre la Universidad Popular Colimense”,
11 de agosto de 1940, p. 4.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente

La orientación filosófica y social y el sistema de enseñanza, son dos cuestiones inseparables una de la otra. Para tratar el punto es necesario referirse a la actitud seguida en otras naciones y en la nuestra, y tener presente las opiniones de los más altos intelectuales de México sobre el problema, que por ser viejo, ha sido tema de especulaciones abundantes, especialmente durante la última década, en que se reformó el Art. 3º. Constitucional.

Hasta 1914 las dos naciones muestra, Francia y Alemania, resolvieron el problema de los estudios del segundo

grado, sin una orientación fija y con el sistema de dividir la educación en Ciencias, Letras, Artes y Filosofía. El “Liceo” francés ha sido orgullo de Francia, como el “Gimnasio” alemán constituye un timbre de gloria para esta otra insigne nación. La libertad de pensamiento fue el lema de aquella, y en ésta también se discutían todas las doctrinas, aunque con menos libertad. Pero el éxito de sus sistemas consistió principalmente en dar a cada estudiante la cantidad de Ciencias, Letras o Artes que quería su futura profesión, sin excesos, sin recargar su mente, formando al mismo tiempo



Una Opinión sobre la Universidad Popular Colimense.

Una opinión sobre la Universidad Popular Colimense. En el momento de escribir estas líneas, el país atraviesa una crisis de profunda gravedad. La situación económica es desesperada, el hambre y la miseria se apoderan de las masas populares. En medio de esta crisis, el pueblo busca una salida, una solución a sus problemas. La Universidad Popular Colimense surge como una institución que pretende servir a las necesidades del pueblo, a la formación de cuadros de cuadros que puedan contribuir a la solución de los problemas del país. Sin embargo, es necesario tener presente que la orientación filosófica y social de esta institución es un aspecto fundamental que debe ser considerado con la debida atención. La orientación filosófica y social de la Universidad Popular Colimense es un aspecto fundamental que debe ser considerado con la debida atención. La orientación filosófica y social de la Universidad Popular Colimense es un aspecto fundamental que debe ser considerado con la debida atención.

SEMANA SOCIAL

2 MILLONES
Colim lo hará Millionario
Alerta! - Alerta!
Tengo consuelo... que algunos momentos de...
"La Casa Blanca"
Recordamos a nuestra numerosa clientela y pedimos en general, que ninguna pieza de jabón sale de una Fabrika sin su marca registrada.
Consuma siempre el insuperable Jabón
"La Casa Blanca"
Amalio E. Uda. de Aguilar
27 de Septiembre Núm. 296.

LA PROVEEDORA
Acaba de recibir un extenso surtido de pastas de semolina, galletas, dulces y conservas.
Servicio constante de REFRIGERACION con Jamón, Crema, Mantequilla, CARNES FRIAS, etc.
Surtimos Pedidos A DOMICILIO,
F. I. MADERO No. 19.

¡VESTIDOS! Para Señoras y Señoritas
Acaban de llegar 25 Modelos Primorosos.
Sea Ud. la primera en escoger el suyo
Reforma. 117. (Frente a la Fábrica de Hielo.)

su inteligencia y su carácter, reduciendo simultáneamente su cuerpo y su alma. Así llegaron a ser las dos naciones más cultas del mundo.

México heredó de Francia el individualismo y con él la libertad de pensamiento, sancionada por el art. 3°. Constitucional hasta antes de su reforma. Pero en sistemas de enseñanza nunca ha igualado a dichas naciones. La Universidad Nacional de México colocada al margen de aquel precepto, todavía conserva la libertad de cátedra, y sus sistemas educativos son fundamentalmente positivistas.

En la Escuela Nacional Preparatoria Don Gabino Barreda adoptó conforme al principio universitario, la libertad de cátedra, y en el sistema de enseñanza siguió el positivismo de Augusto Comte, quien veía de preferencia, en lo que llamó el “saber positivo” la base de la educación humana. Y este llamado saber positivo es la Ciencia. Se ordenó la educación tomando en cuenta el cuadro general de las “ciencias abstractas” fundamentales, establecido por los mismos criterios positivistas. Los estudiantes empezaban con las Matemáticas y terminaban con la sociología, pasados por las demás Ciencias; y aunque además de don Gabino Barreda hubo en México otros grandes intelectuales positivistas convencidos, como Porfirio Parrá, Ezequiel A. Chávez, Jacinto Pallares, Francisco Bulnes, casi todos libres pensadores, se ha comprobado que los alumnos de la preparatoria se agotan con ese

sistema abrumador, sin adquirir solidez en su cultura, ni orientación definida, ni entereza de carácter, ni elevación espiritual.

José Vasconcelos, en “La Tormenta” sobre el problema de nuestra cultura afirma, que sólo hay dos caminos que seguir; el de las TRADICIONES ESPAÑOLAS que cristalizaron en la época colonial, o lo que él llama POCHISMO. El primero con orientación católica y sistema de enseñanza europeo, y el segundo con libertad de cátedra y modernismos en la organización educativa.

Mi maestro el Lic. Eduardo Pallares, considerando el problema con gran inteligencia, estima nociva la influencia del Norte de América, en nuestra política, economía y costumbres, por ello repudia su ejemplo. Y admite que todavía nos queda mucho de español, como la religión católica, el idioma, los toris, etc., pero rehúsa la posibilidad de volver a la tradición española, por corresponder a siglos que ningún poder humano ha de resucitar. Por último, este gran intelectual, calificando el dilema de Vasconcelos de artificial, sostiene que no hemos de ser ni españoles, ni americanos, sino simplemente mexicanos, creadores de nuestra personalidad espiritual. Lo interesante es saber sobre qué elemento étnico debemos apoyar nuestra cultura: ¿sobre el indígena?, ¿sobre el mestizo? y, sobre todo, ¿cuál debe ser el contenido, espiritual de aquélla?

La opinión de forma una cultura nacional, que cons-

tituya nuestra personalidad, es indiscutible que predomina actualmente. Además de Pallares la sustentan el Lic. Andrés Molina Enríquez, autor del Art. 27 Constitucional el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, don Luis Cabrera, casi la totalidad de los maestros Universitarios, la gran mayoría de los profesionistas libres, la prensa independiente y los políticos liberales o revolucionarios conscientes.

Por otra parte, tenemos en la actualidad el ejemplo de las naciones totalitarias: Rusia, Italia y Alemania (desgraciadamente ahora también Francia). Siendo contrarias a las libertades públicas suprimen la libre expresión de pensamiento, e imponen la orientación que conviene a su forma política y social. Lo novedoso no está en imponer una orientación definida a la enseñanza, sino en que dicha orientación es precisamente de acuerdo con su orden político, económico y social, que la juventud y todo el mundo tiene que aceptar como bueno, y en que el Estado controla todos los planteles educativos. En tales condiciones, el sistema de educación tiene que adaptarse necesariamente a la orientación de que se trate, aumentando o suprimiendo materias, ordenándolas convenientemente, siendo su principio directriz “la explicación racional y exacta del Universo social”, combatiendo toda religión, prejuicio o fanatismo.

(Continuará)



INJUSTIFICADA CAMPAÑA DE OBSTRUCCIONISMO

Contra lo que era de esperarse en relación con la plausible idea de crear una institución de control y mejoramiento en las diversas organizaciones docentes que existen en esta ciudad, así como de la creación de nuevos centros de cultura y enseñanza industrial, bajo el nombre de Universidad Popular, resulta ahora una campaña de obstrucción y descrédito. Vista serenamente esta cuestión, no vemos por ninguna parte que esa campaña tenga sentido de buena fe y de orientación. En efecto, con datos completos a nuestra mano, hallamos lo siguiente; El plan general de la nueva organización docente tiene por base los planes de las organizaciones similares que están en vigor en la jurisdicción de la Universidad de México, y Escuelas de preparación industrial bajo el control del Gobierno Federal. Por lo que se refiere a la Escuela Normal y secundaria, además ya está en posesión de la Universidad Popular todo el mobiliario moderno, metálico, se adoptaron los programas actuales vigentes en la Escuela Nacional de Maestros y en la [sic] Secundarias Federales

“Injustificada campaña de obstruccionismo”,
11 de agosto de 1940, p. 3.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



ORACION
UNA OPINION SOBRE LA UNIVERSIDAD POPULAR COLIMENSE.

Por el Lic. Eduardo Luis Bonetto.
... (text continues) ...

Ay, Qué Marvito!
MENTOLATUM
... (text continues) ...

Injustificada Campaña de Obstruccionismo.
Contra la suciedad y la destrucción

CONTRA lo que era de esperarse en relación con la plausible idea de crear una institución de control y mejoramiento en las diversas organizaciones docentes que existen en esta ciudad, así como de la creación de nuevos centros de cultura y enseñanza industrial, bajo el nombre de Universidad Popular, resulta ahora una campaña de obstrucción y descrédito. Vista serenamente esta cuestión, no vemos por ninguna parte que esa campaña tenga sentido de buena fe y de orientación. En efecto, con datos completos a nuestra mano, hallamos lo siguiente; El plan general de la nueva organización docente tiene por base los planes de las organizaciones similares que están en vigor en la jurisdicción de la Universidad de México, y Escuelas de preparación industrial bajo el control del Gobierno Federal. Por lo que se refiere a la Escuela Normal y secundaria, además ya está en posesión de la Universidad Popular todo el mobiliario moderno, metálico, se adoptaron los programas actuales vigentes en la Escuela Nacional de Maestros y en la [sic] Secundarias Federales

Continúa efectuándose con sin Igual Exito en la
"CASA ZENIZO"
La venta de "LA DESPENSA ECONOMICA".
Murcho Ojo a los Nuevos Precios:
AGUIAR 0.05 Kilo
ARROZ 1.00
BARRICA DE PRIMERA 1.00
BARRICA CAROLINA GRANDE 1.00
ANGULAS 1.00
BARRICA ANSUNADA 1.00
CREMA DENTAL COLIATE extra 0.50
LECHE CONDENSADA NESTLE 0.50
JAMON CURADO EXQUISITO 4.00
CIGARRAS HENNESSY S. O. P. 4.00
VERMOUTH CHINANO 4.00
MONGUETE ESTILO ESPAÑOL 0.50

NO OLVIDE QUE EN LA
"CASA TRILLO"
se encuentran una constante extensión de CASAS DE PUEBLO EN ISMALETE Y DUYCHA, como pliguetas de barro y cerámicas en todo el territorio. Colchones, colchoncitos, almohadas y cojines. COLCHAS 100, 120, 140, 160, 180 y 200 cm. y algodón en el más variado tejido. Sillas y sillas de mimbre.
ALFOMBRES COMPLETOS DE BEMBIDOR, SILLA, RECAMARA Y COMEDOR.
Bañeros, fregaderos y corrientes, plumbos e hialobios en todas formas y medidas.
Casa Mexicana Amplificadora de Retratos. - Ventas en Abonos y al Contado.
COLUMA, COL.

dependientes de la Secretaría de Educación Pública. No se concibe que de buena fe se piense, afirme y propague la versión de que “el Gobierno del Estado no tiene dinero necesario para llevar a cabo y sostener decorosamente su nueva obra” ¿Cómo podría el Gobierno no sólo anunciar, sino estar en pleno plan de ejecución de su proyecto, si fuera verdad la atrevida y mal intencionada versión que se viene circulando con el palpable propósito de desacreditar lo que ya está a la vista de toda persona que desee cerciorarse por su propia vista, y que en breve días 1° de septiembre próximo revestirá la solemnidad de una suntuosa inauguración?

Con el prospecto oficial que el Gobierno ha hecho circular explicando lo que será la Universidad Popular, no es posible pensar que la campaña de obstrucción y desprestigio

sea un distado de honrada crítica, pues en todo caso, antes de asumir esa reprochable actitud, debiera haberse tomado toda clase de informes en las oficinas del Ejecutivo, ya que la iniciativa puesta en el carril de la realidad objetiva, es en sí no sólo digna de aprobación, sino del más entusiasta aplauso.

Es sobre manera lamentable que la ceguera de facción conduzca a algunos elementos al intento nulificar proyectos administrativos del actual Gobierno cuando precisamente se trata ahora de mejorar los establecimientos ya existentes, como la Escuela Normal y Secundaria, y de crear nuevas fuentes de conocimientos y preparación para poner en aptitud a las clases obreras y campesinas, juntamente con la numerosa clase media, de ganarse la vida por el aprendizaje de industrias bien dirigidas.



(Concluye)

UNA OPINIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD POPULAR COLIMENSE

Por el Lic. Eduardo Lepe Saucedo

Conforme al Art. 3º Constitucional este es el caso de México. La orientación es SOCIALISTA, y en el sistema educativo lo sintetiza el mismo precepto disciplinario: "...la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y la vida social".

Sin embargo, ¿a qué clase de socialismo se refiere el Art. 3º. constitucional cuando habla de educación SOCIALISTA, a secas? Doctrinalmente se distinguen 57 clases de socialismo ¿a cuál de ellas se refiere? Todavía más, ¿este precepto impide la formación de una cultura nacional?

Teniendo en cuenta los antecedentes del precepto, los debates del Congreso, y en general, nuestro régimen político, económico y social establecido en la Constitución misma, así como

“Una opinión sobre la Universidad Popular Colimense”,
18 de agosto de 1940,
p. 4-5.
Ecos de la Costa
Semanaario Independiente



los sentimientos y costumbres nacionales, se ha demostrado con evidencias que se trata del SOCIALISMO REVOLUCIONARIO MEXICANO, contenido en los principios de la Revolución Mexicana, y no del marxismo o comunismo Ruso.

Efectivamente, en la Memoria de la Convención del Partido Nacional Revolucionario, celebrada en Querétaro para discutir el Plan Sexenal que está por terminar, en sesión del 5 de Dic. del 1938, se llegó al siguiente acuerdo:... “Consiguientemente, el Partido Nacional Revolucionario propugnará porque [sic] se lleve a cabo la reforma del Art. 3º. de la Constitución Política Federal, a fin de que establezca en términos precisos el principio de la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección y de que, en todo caso la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que sustenta LA REVOLUCIÓN MEXICANA...”

Al presentar esta iniciativa en la Cámara de Diputados no faltó quien tratara de orientar el precepto al socialismo científico, sin embargo, en el senado se impuso la tesis del Nacional Socialismo.

El senador Lic. Ezequiel Padilla en elocuente discurso dijo: “Voy a intentar precisar si la Revolución Mexicana tiene efectivamente un socialismo definido; si de la

misma manera que ha habido una social democracia en Alemania, un laborismo socialista en Inglaterra, un soviétismo en Rusia, nosotros tenemos combatiendo actualmente por socialismo revolucionario mexicano...” Enseguida señaló como características de éste los principios contenidos en los Arts. 27 y 123 constitucionales, y concluyó diciendo que la educación socialista en México se impartirá enseñando a los alumnos el Art. 123 y la Ley federal del trabajo, el 27 y el código Agrario y además, la Ley y el Reglamento de las Sociedades Cooperativas, el Art. 24 de la Constitución que establece la libertad de conciencia, el 130 que la restringe y las Reglamentaciones de Cultos de Tabasco, Chiapas y Veracruz.

Esta tesis fue votada por el Senado, aunque posteriormente se optó por dejar el término “socialista” sin precisar, a iniciativa del Diputado Luis Enrique Erro, para no atar a los pies del General Cárdenas (futuro Presidente de México en aquella época) un grillete comunista”; y esto se hizo como reacción contra los que pretendían implantar el socialismo científico.

El presidente de la República ya reformado el Art. 3º. constitucional, ha declarado en varias ocasiones que la orientación del Gobierno no es comunista, sino revolucionaria simplemente.

Y no puede ser de otra manera, puesto que el régimen político, económico y social,

nuestro, contenido en la Constitución, es fundamentalmente individualista, de libre concurrencia y democrático. Esto ya es conocido en todo el mundo. Aún los Arts. 27 y 123 constitucionales no son socialistas marxistas, pues el primero combatiendo el latifundismo y fomentando la distribución de la propiedad, tiende al aumento de propietarios en lugar de suprimirlos y el segundo procura el mejoramiento del trabajador, lo protege contra los desmanes de los capitalistas, pero sin socializar los factores de la producción, sino antes bien procurando la armonía entre ambos. (Frac. XVIII del Art. 123).

Además, está plenamente comprobado que el Pueblo de México es anticomunista hasta los tuétanos, que odia con toda su alma todo lo que trate de acabar con su derecho de propiedad, con la libertad de prensa, de pensamiento, de religión, etc.

Así pues, tenemos que concluir en el Art. 3º Constitucional nos habla de socialismo revolucionario mexicano, y en estos términos, lejos de ser un obstáculo para la formación de la cultura nacional, la está orientando en su aspecto económico y social, (artículos 27 y 123 Constitucionales), dejando intactos los derechos individuales, y el régimen político.

Por todo lo anterior, los organizadores de la nueva Universidad de Colima, no deben imponerle otra orientación dis-

tinta de la señalada, es decir la contenida en los postulados de la doctrina socialista que sustenta la Revolución Mexicana, el Nacional Socialismo de México, los principios de los artículos 27 y 123 Constitucionales; completada dicha orientación con la teoría democrática e individualista de nuestra Ley Fundamental.

Y si la orientación anterior se agrega un sistema de (5) enseñanza adecuado, basado en la clasificación de las Ciencias, las Artes, las Letras y la Filosofía, evitando el positivismo exagerado, impulsando las Bellas Artes, formando al estudiante al mismo tiempo que su inteligencia, su carácter, con el nuevo plantel educativo se dará un gran paso en la educación de la juventud colimense y en la formación de la cultura nacional, porque como dice Nietzsche, “la verdadera cultura es unidad de estilo”.

Pasando ahora señalar las deficiencias de la antigua Escuela Normal de Colima, debemos mencionar desde luego e [sic] los 5 largos años de estudio, el alumno nunca escuchaba una palabra de los grandes problemas nacionales, el agrario, el indígena, el obrero, el de la cultura, el de la Justicia, etc. ¡Qué desengaño que ni los intelectuales conozcan los problemas de la patria!, ¡Qué será en [sic] los que no pasan por la escuela!

Las Bellas Artes fueron totalmente descuidadas. Respecto a la Música, con excepción de una pequeña orquesta organiza-

da por el esfuerzo propio de unos cuantos alumnos, no tengo noticias de ningún otro impulso. En poesía sólo brotes aislados existieron, y ni qué decir de la Pintura y de la Escultura de quien nunca se ocupó nadie. Y todo esto es lastimoso porque los colimenses han dado pruebas de tener gran disposición para el Arte, especialmente para la Música y la Poesía.

La orientación de la vieja Escuela Normal fue indefinida. Prácticamente existió libertad de cátedra, pero nunca se aprovechó, pues nunca se explicaron las doctrinas sociales a los alumnos. En sistema de enseñanza existió un positivismo que sobrepasaba al de la Nacional Preparatoria, pues a las materias de Secundaria y Bachillerato muy numerosas por sí solas, había que añadir las pedagógicas para los maestros. Los alumnos salieron abrumados por tanta ciencia estudiada a la ligera, desorientados, carentes de solidez cultural, y con grandes lagunas en la educación.

Pero más que todo, lo que se descuidó en aquella Escuela, fue la formación del carácter del alumno; a los viejos maestros toca luchar porque se transforme la juventud frívola y vana de nuestros tiempos, falta de responsabilidad y de escrúpulos, voraz en el placer y el libertinaje. No hay que olvidar la vieja máxima educativa, de que ¡Antes que intelectuales hay que formar hombres!

A pesar de todo, la Normal de Colima llegó a formar

maestros de prestigio en toda la República, y aunque hace tiempo sufrió graves ultrajes en su reputación, llenó cumplidamente una necesidad social, aquella para la que debió ser creada la de dar maestros en Colima. También formó profesionistas, quienes ahora no deben olvidarla. Pero con todo, estuvo muy lejos de resolver el problema cultural del Estado, debido entre otras causas, a las deficiencias señaladas que deben corregirse en la nueva Escuela que se forme.

Para terminar, nos vamos a permitir criticar el nombre que se ha dado al nuevo establecimiento. ¿Por qué Universidad? ¿Y por qué Popular?

Universidad quiere decir conglomerado de planteles científicos, abarcando todas o la mayoría de las Ramas del Conocimiento.

Cuando no se tiene esa categoría, por exactitud, por modestia y aún por seriedad, se usa el término “instituto” o el de “liceo”. Tal es el caso de Aguascalientes, el de Toluca, tal fue de Guadalajara hace poco tiempo, y tal es el caso de numerosos planteles de la República.

En Colima, que apenas se contará imagino yo con estudios secundarios, preparatorios, algunas carreras cortas y posiblemente hasta algún curso de estudios superiores, el calificativo de “universidad” resulta exagerado y pedante.

No menos inadecuado resultará el término de “popu-

lar”. Pues popular quiere decir formado por todas las clases sociales. Desde este punto de vista sobra la palabra, pues si va a ser una Escuela para todo mundo, no hay por qué aplicarle calificativos que la distinguan.

Ahora bien, si sólo se educarán obreros y campesinos, para ser exactos que se le llame “Obrera y Campesina” al estilo de la Universidad Obrera de México.

Y sin [sic] lo que se quiere es eliminar a los ricos, se está cometiendo un gran absurdo, pues a usted y a todos les consta que la población de la Escuela Normal estuvo compuesta, en su gran mayoría, casi en su totalidad, por alumnos pobres hijos de trabajadores o de la clase media, siendo ínfimo el número de los ricos, tan pocos, que no vale la pena preocuparse por ellos. Lo único que se conseguiría es crear divisiones en la juventud, sin objeto y con perjuicios consiguientes.

Creo, mi estimado maestro, que toda [sic] estas cuestiones por su importancia y trascendencia, requieren un estudio más amplio, pero las ideas expuestas serán suficientes para manifestar a usted y demás personas encargadas de organizar la nueva Universidad, mi punto de vista sobre el particular, con el único propósito de contribuir dentro de mis posibilidades a la realización de tal objeto, y desde luego doy a usted autorización para que las publique, si lo considera útil y pertinente.

Me gustaría mucho recibir de usted algunas letras de usted [sic] sobre tan importante tema, y por ahora, me es grato tener la oportunidad de desearle la mayor prosperidad y repetirme como su afectísimo discípulo y atento S.S.

Lic. Eduardo Lepe Saucedo.



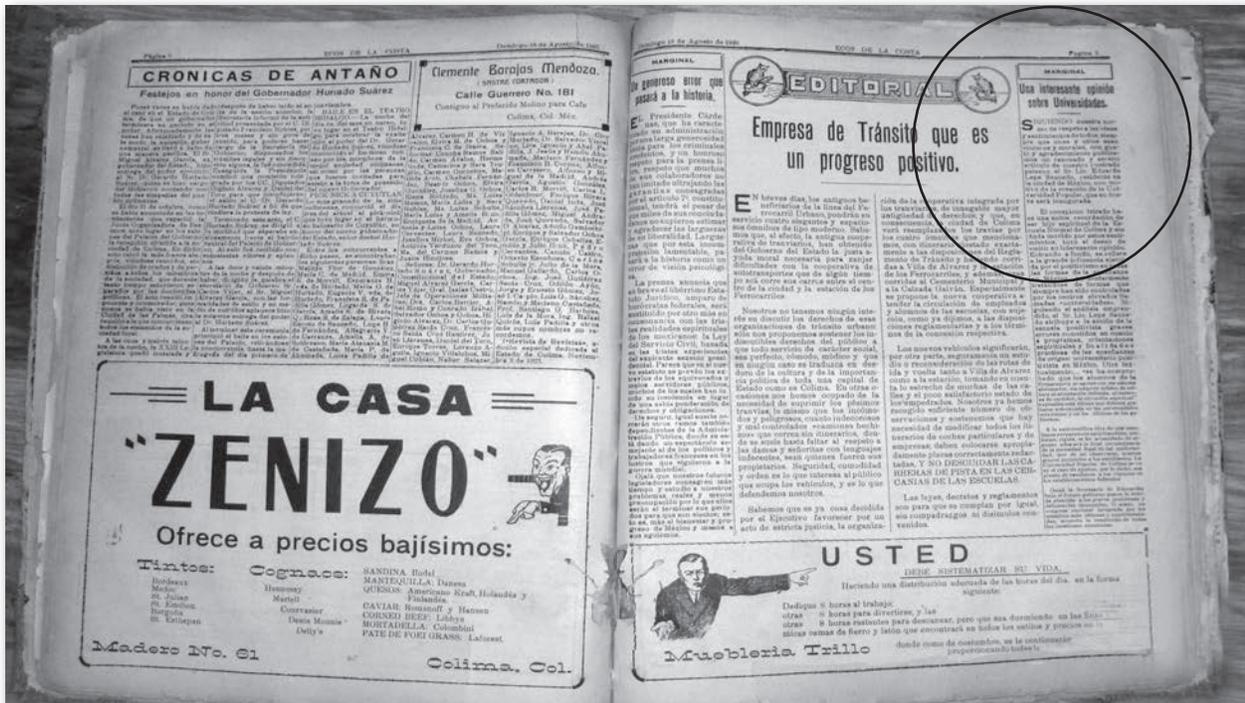
MARGINAL

UNA INTERESANTE OPINIÓN SOBRE UNIVERSIDADES

Siguiendo nuestra norma respecto a las ideas y sentimientos, siempre que unas y otros sean sinceros y morales, con gusto y agradecimiento publicamos un razonado y sereno artículo de nuestro ilustrado paisano el Sr. Lic. Eduardo Lepe Saucedo, residente en la ciudad de México, con motivo de la creación de la Universidad Popular, que en breve será inaugurada.

El conspicuo letrado hace una noble recordación de ser hijo espiritual de la Escuela Normal de Colima y sin duda movido por estos sentimientos, tuvo el deseo de emitir su interesante opinión. Entrando a fondo, se refiere a la grande influencia ejercida por el positivismo en todas las formas de enseñanza en México, particularmente tratándose de formas que siempre han sido controladas por los centros elevados llamadas "universidades". Siguiendo el análisis emprendido, el Sr. Lic. Lepe Saucedo atribuye a la acción de la escuela positivista graves errores cometidos en cuanto a su programa, orientaciones espirituales y finalidades prácticas de las enseñanzas de origen universitario positivista en México. Dice textualmente: "[...] se ha comprobado que los alumnos de la preparatoria se agotan con ese sistema abrumador, sin adquirir solidez de cultura sin articulación definida, ni entereza de carácter, ni elevación espiritual" expresión esta última que debiera grabarse sub-rayada en las universidades mexicanas y en las oficinas de los gobiernos.

"Marginal / Una interesante opinión sobre universidades",
18 de agosto de 1940,
p. 3.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente





CAMBIO DE INSPECTORES ESCOLARES FEDERALES

Con fecha 23 de agosto retropróximo [sic] la Secretaría de Educación Pública ordenó que el C. Profesor José S. Benítez, con su carácter de Inspector Escolar pasará a prestar sus servicios a esta Entidad, debiendo hacer cargo de la Primera Zona en sustitución del Inspector Oliverio Vargas, a quien se le designa nueva comisión en el Estado de Sinaloa.

Felicitemos a nuestro fino amigo el señor Profesor Benítez por la designación de que fue objeto esperando que su labor sea fructífera y benéfica para la educación de su Estado, ya que siempre se ha destinado en los altos puestos que ha desempeñado, como un dinámico y talentoso educador.

“Cambio de inspectores federales”,
1 de septiembre de 1940,
p. 1.
Ecós de la Costa
Semanario Independiente





CREACIÓN DE UN CENTRO NOCTURNO DE EDUCACIÓN POPULAR

La Dirección de Educación Federal en el Estado, tratando de secundar los altos propósitos que animan a la Secretaría de Educación Pública de una campaña efectiva, para intensificar la campaña alfabetizante en el país, y con el deseo de aumentar los centros de extensión cultural creará el día 2 de los corrientes un Centro Nocturno de Educación Popular en el lugar que ocupa la escuela Primaria Federal TIPO de esta ciudad, el cual será dirigido técnica y administrativamente por el C. Prof. Víctor Aguilera y atendido por el personal docente de la Escuela de referencia.

El objetivo principal que se persigue al instalar dicho centro es el de coadyuvar a que "la educación al servicio del pueblo" sea en nuestro medio una realidad, ya que las aulas, los talleres, los campos de recreación física y todos, los anexos del plantel, así como el esfuerzo personal de los maestros, servicios para los obreros, los trabajadores del campo, los elementos del Ejército Nacional

"Creación de un centro nocturno de educación popular", 1 de septiembre de 1940, p. 6. *Ecos de la Costa Semanario Independiente*



y las mujeres, sin distinción de posición social, concurren a recibir los principios básicos de la cultura, la orientación social necesaria, una selecta educación artística y una sana recreación.

Las actividades del Centro Nocturno de Educación Popular, serán concretamente las siguientes: 1° Desarrollo del Programa de Enseñanza de la Escuela Primaria, tendiendo por una parte a la desanalfabetización y por otra, a conseguir que adquieran certificado de Sexto Año los trabajadores a quienes les sea indispensable este documento para el desempeño de actividades de mejor remuneración. 2°.- Cultura Musical: Solfeo, Música Instrumental, Orfeones, Típicas y Conjuntos Musicales. 3°.- Enseñanzas de industrias aplicables al medio 4°.- Enseñanza oficios en los talleres de la Escuela. 5°.- Labores

femeniles, Corte y Confección, para las mujeres. 6°.- Cultura Física. 7° Actividades cívicas y sociales. 8°.- Conferencias sobre temas sociales y económicos, de Higiene, etc., por especialistas que quieran cooperar con la Institución. 9°.- Instalación de una Sala de Lectura y de Recreaciones Educativas.

Se hace de conocimiento del pueblo lo anterior, invitando a todas las personas que tengan deseos de mejorar sus condiciones para que desde luego pasen a inscribirse en la Dirección del Establecimiento citado.

Colima, Col. a 1° de septiembre de 1940

BOLETÍN DE PRENSA DE
LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
FEDERAL

El Director de Educación, Arnulfo Ochoa R.



Universidad Popular del Estado de Colima Basilio Vadillo, valor intelectual, reorganizador en el año de 1916 de la Escuela Normal de Colima

La Universidad Popular del Estado de Colima, creada por iniciativa del Gobernador Constitucional de esta Entidad, Coronel Pedro Torres Ortiz, desde el 16 del presente mes ocupará el espacioso y elegante edificio de la calle "20 de noviembre" 241; el local fue adquirido, adaptado y equipado por el Gobierno de la localidad, invirtiendo hasta la fecha no menos de \$80,000.00.

El flamante edificio está situado en la esquina que forman la Avenida "Revolución" y la calle "2o de Noviembre", frente al encantador Parque "Hidalgo".

En verdad, la inauguración del nuevo instituto cultural, constituye el más brillante homenaje con que el actual Gobernador del Estado pensara para honrar a nuestros primeros libertadores en el 130º Aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional. Número de Oro de las Fiestas Patrias es ciertamente la inauguración de un nuevo Centro de Cultura que la época reclamaba para

"Universidad Popular del Estado de Colima",
15 de septiembre de 1940,
p. 10-11.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



dar nueva y más vigorosa vida a la intelectualidad colimense.

El Palacio del Saber ostenta la belleza de su aspecto y descubre a las miradas de los viajeros que visitan Colima, la primordial importancia material y espiritual de la Universidad.

El interés y el entusiasmo crecen a medida que se contempla cada uno de los numerosos departamentos del edificio universitario. Penetrando en el vestíbulo se puede observar en el espacio circundado por los lados oriente y sur, están esmeradamente hermosados con graciosos lotes de césped y plantas florales que le dan la frescura y elegancia al nuevo templo de la cultura colimense. Ocioso resulta consignar que brochas y pinceles han dejado flamante la pintura exterior del edificio, en el cual van a encontrar su ilustración los hijos del Pueblo.

Se entra en el departamento que ocupará la Rectoría. Bello enlozado de fino mosaico, mobiliario ad hoc recientemente adquirido por el Gobierno de Estado en una de las más acreditadas casas vendedoras de equipos especiales de metal, para Oficinas y Planteles de Educación; reloj moderno revelador de la intensa actividad que la oficina desarrollará incesantemente. En el despacho personal del Director está colocado un fiel retrato del Coronel Torres Ortiz, autor de la iniciativa y creación de la Universidad Popular.

Salones de clases

Estos se encuentran perfectamente bien distribuidos en los amplios corredores descubriéndose en ellos las gavetas en donde los alumnos guardarán sus útiles de trabajo. Los salones están dotados de amplios ventanales con suficiente luz y mobiliario hecho de finas maderas y de un acabado irreprochable. El primer salón ostenta en su puerta el nombre del héroe máximo de la Patria, el invicto cura de Dolores Don Miguel Hidalgo y Costilla; el segundo lleva el nombre del insigne maestro Don Ignacio Ramírez, el que le sigue fue designado para honrar la memoria de Don Francisco Díaz Covarrubias, el cuarto ostenta el nombre de Don Ignacio M. Altamirano; el quinto recuerda al clásico maestro Justo Sierra y el último lleva con orgullo el nombre de la distinguida y ameritada maestra colimense Rafaela Suárez.

Gabinete de Química

Este departamento está instalado entre los salones de clases antes enumerados y está dotado de todos los aparatos propios de esa ciencia; así como también de los útiles, substancias y otros adminículos indispensables para la buena marcha de este importante departamento. Anexo se encuentra el gabinete de Física, el que probablemente va a ser instalado en otro lugar para la comodidad de los alumnos y de la profesora encargada de dicha materia.

Salón de dibujo

Este amplio salón no podía haber quedado mejor equipado. Cuenta con suficientes mesas de trabajo con sus correspondientes banquillos, ambos [11] construidos de finas maderas de la región. Está situado en el ala norte del corredor principal y como complemento recibe por sus ventanales bastante luz para la ejecución correcta del trabajo que desempeñará [sic] los alumnos.

Cocina

A la terminación del mismo corredor se instaló cuidadosamente la cocina la cual se dedicarán las alumnas de Economía Doméstica a confeccionar las comidas y pastelillos para el hogar y para el plantel, cuando así sea necesario. Este departamento está dotado de hornos eléctricos y todo el mobiliario necesario para toda buena cocina, sin faltar la indispensable higiene que requiere este departamento.

Salón de conferencias.

Este interesante salón está situado fuera del corredor, en una amplia galera la cual fue decorada cuidadosamente con vivos colores y en el interior fueron pintados por un experto en Artes Plásticas algunos motivos populares y científicos, al igual de los que actualmente existen en los edificios de la antigua Escuela Normal y del Palacio de Gobierno.

Comercio

En una de las entradas principales está instalado un salón al que se señaló con el nombre de Abraham Castellanos, éste será dedicado para los alumnos que deseen cursar la carrera de Comercio. Está dotado del suficiente número de máquinas de escribir enteramente nuevas para uso exclusivo del alumnado y en cuya Academia podrán graduarse los alumnos que así lo merezcan.

Talleres

Junto a la Academia de Comercio se adaptó un salón dedicado al taller de Corte y Confección de ropa, al que se impuso el nombre del héroe de Nacozari. Este taller está dotado de suficientes máquinas de coser y máquinas para fabricar Sweater y en donde las alumnas hagan sus prácticas.

El taller de carpintería fue dotado con flamante herramienta.

Campo de juego

En la parte occidental del edificio y de norte a sur, se llevó a cabo la construcción de magnífica [sic] Cancha para basquetbol y volibol, instalándose alrededor de la misma bonitas bancas de fierro para uso exclusivo de los alumnos espectadores.

Baños

Como un indispensable complemento de todo lo anterior, se fijó una especial atención para la construcción de los baños y los W.C. dedicados a los alumnos, separados como era muy natural, los departamentos de ambos sexos. En el ángulo noreste del edificio se encuentra una elegante piscina dedicada al baño de los alumnos, en donde podrán practicar la natación bajo todos sus aspectos.

Complementarias

Es de esperarse que el programa y personales propósitos del Coronel Pedro Torres Ortiz interpretados de manera brillante por el Prof. Rubén Vizcarra, se verán cumplidos fielmente en la Universidad. El interés crece hasta tornarse en entusiasmo y se hacen votos sinceros de que la nueva creación destinada

a servir de nueva y brillante etapa del desenvolvimiento cultural del Estado de Colima, revista caracteres completamente nuevos en la Historia Regional y que debe recibir el merecido beneplácito del pueblo todo del Estado, ya que los beneficios que habrá de prodigar la Universidad, no dejarán sector social, ni rincón solariego a donde no alcance su luz y adiestramientos industriales.

Ojalá que la juventud colimense, de aquí en adelante, mejor inspirada en aspiraciones de orden y progreso, sepa valorar el histórico esfuerzo del actual Jefe del Estado de Colima y responda dignamente con prestigiosa actividades a la resonante y civilizadora claridad que ya se escucha llamando a la renovación espiritual, para así forjar una Patria Chica sana, vigorosa y digna de sus enorgullecidas tradiciones.

C. PROFESOR RUBÉN VIZCARRA, fundador de la Universidad Popular de Colima, inteligente y eficaz colaborador del Señor Coronel Torres Ortiz.

C. CORONEL PEDRO TORRES ORTIZ, Gobernador Constitucional del Estado de Colima progenitor de la idea de la Universidad de Colima y a cuyo [...] y generoso esfuerzo se debe el Estado este [...] educacional.



EN REPRESENTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Coronel Torres Ortiz Gobernador del Estado, durante su última estancia en la Ciudad de México, hizo formal invitación al C. Presidente de la República para que visitará esta capital durante los días 15 y 16 del presente mes a fin de que asistiera a la inauguración de obras materiales ejecutadas durante el primer año de la administración de [sic] propio Coronel, como son la Universidad Popular, carreteras, etc.

Debido a que el Primer Mandatario de la Nación, tuvo otras importantes atenciones esos días, por medio de un mensaje telegráfico da las gracias por la invitación y a la vez comunicó al Sr. Gobernador, haber designado al Sr. Arnulfo Pérez H. Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

De paso, el Sr. Gral. Cárdenas hace un cumplido elogio al Sr. Torres Ortiz, por su efusiva labor en el lapso que lleva al frente del gobierno del Estado.

“En representación del Sr. Presidente”,
15 de septiembre de 1940,
p. 1.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente





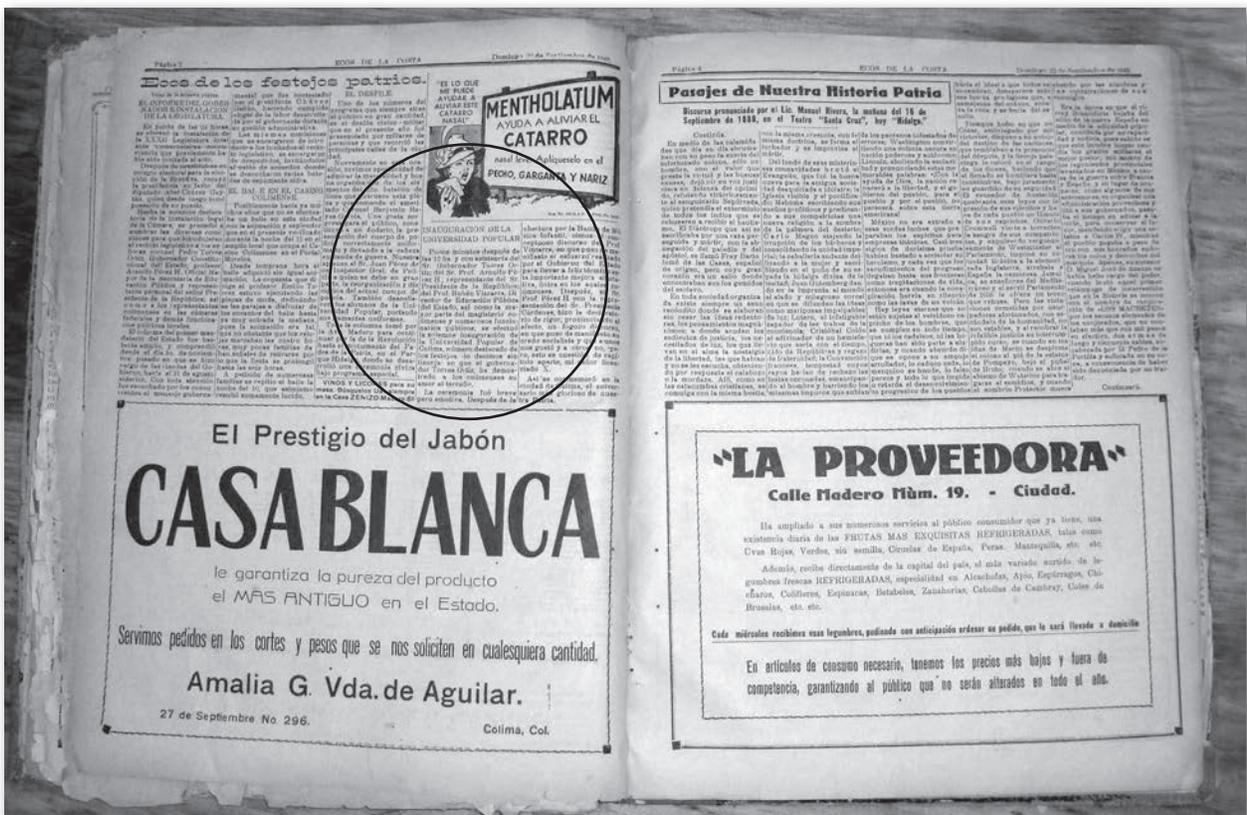
INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

Pocos minutos después de las 12 horas y con asistencia del Sr. Gobernador Torres Ortiz; del Sr. Prof. Arnulfo Pérez H., representante del Sr. Presidente de la República; del Prof. Rubén Vizcarra, Director de Educación Pública del Estado, así como la mayor parte del magisterio colimense y numerosos funcionarios públicos, se efectuó la solemne inauguración de la Universidad Popular de Colima, número destacado de los festejos —lo decimos sin lisonja— en que el gobernador Torres Ortiz, ha demostrado a los colimenses su amor al terruño.

La ceremonia fue breve pero emotiva. Después de la obertura por la Banda Musical infantil, oímos el conceptualo discurso del Prof. Vizcarra, en que puso de manifiesto el esfuerzo realizado por el Gobierno del Estado para llevar a feliz término esta importante mejora educativa, única en los anales colimenses. Después el Sr. Prof. Pérez H. con la representación del Sr. Presidente Cárdenas, hizo la declaratoria de rigor, pronunciando al efecto, un fogoso discurso, en que puso de manifiesto su credo socialista y que a unos gustó y a otros no, pero esto es cuestión de capítulo aparte, mi señor licenciado X.

Así se conmemoró en la ciudad de Colima, el aniversario más glorioso de nuestra Patria.

“Inauguración de la Universidad Popular”,
22 de septiembre de 1940,
p. 2.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



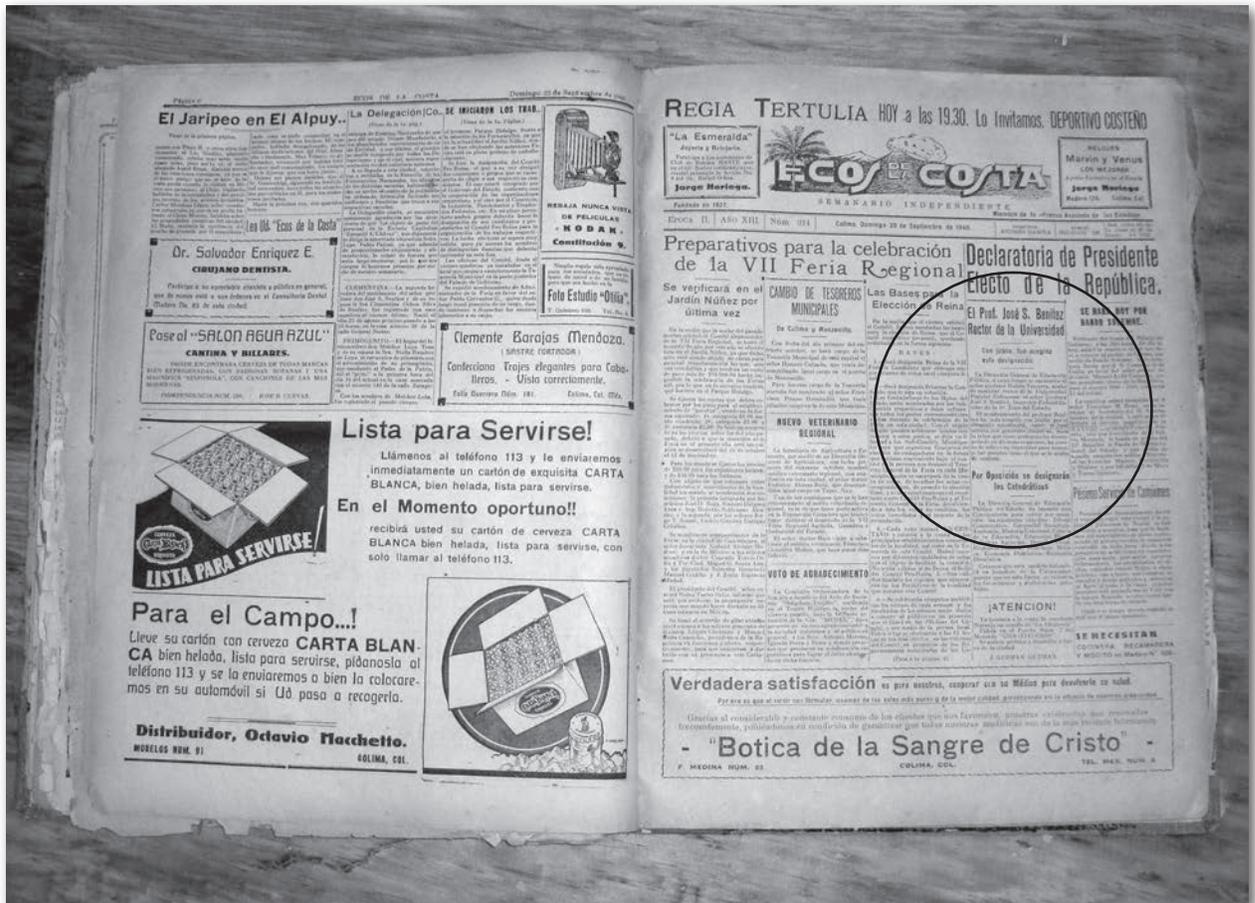


EL PROF. JOSÉ S. BENÍTEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Con Júbilo fue acogida esta designación

La Dirección General de Educación Pública, a cuyo frente se encuentra el señor profesor Rubén Vizcarra, acaba de nombrar rector de la Universidad Popular de Colimense al señor profesor José S. Benítez, Inspector Federal Escolar de la 1a. Zona del Estado.

El nombramiento del profesor Benítez ha sido acogido con júbilo por el elemento estudiantil, entre el cual cuenta con generales simpatías, pues la labor que como pedagogo ha desempeñado en diversas ocasiones, ha puesto de relieve su capacidad para desempeñar puestos como el que se le acaba de conferir.

“El Prof. José S. Benítez Rector de la Universidad”,
29 de septiembre de 1940,
p. 1.
Ecós de la Costa
Semanario Independiente





EN BREVE PLAZO FUNCIONARÁN LAS ESCUELAS DE FARMACIA, ENFERMERÍA Y TAQUIMECANOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE COLIMA

Tenemos conocimiento que las Escuelas de Farmacia, Enfermería y Taquimecanografía han reunido un buen número de alumnos; por tal motivo, está por cerrarse el período de inscripción y probablemente en la próxima semana se inaugurarán los cursos en las referidas escuelas.

“En breve plazo funcionarán las escuelas de Farmacia, Enfermería y Taquimecanografía de la Universidad Popular de Colima”,
6 de octubre de 1940,
p. 6.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente





ACTO CONMEMORATIVO DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS AMÉRICAS En la Universidad Popular

En virtud de un decreto nacional que establece la celebración del día 12 de octubre como homenaje a la RAZA HISPANO-AMERICANA y del acontecimiento del descubrimiento de América, la Rectoría del Universidad y la Dirección de la Escuela Secundaria y Normal acordaron la verificación de un sencillo acto literario-musical en el local de la propia universidad, bajo el programa que enseguida se inserta:

- 1.- Selección musical al piano.- Alumno Enrique Brizuela.
- 2.- Plática alusiva al papel de la Raza en la Civilización.- Prof. Oliverio Vargas.
- 3.- Canciones populares.- Por un grupo de alumnas.- Acompañamiento de guitarra por el Prof. Severiano Guzmán.
- 4.- Dúo de guitarras.- Profs. Manuel Velasco M. y Severiano Guzmán.
- 5.- "La tristeza del Inca".- Declamada por el Prof. Lorenzo R. López.
- 6.- Canciones populares por un grupo de alumnos.
- 7.- Selección al piano.- Alumno Enrique Brizuela.

A pesar de que el acto fue una improvisación, el éxito fue plenamente satisfactorio para la Universidad y los elementos artísticos y literarios que desarrollaron el programa. Particularmente es justo comentar la plática entusiástica dada por el Sr. Prof. Oliverio Vargas, del cuerpo docente de la Universidad; elocuente, erudito, interpretó magistralmente el pensamiento civilizador surgido de la mezcla de razas que el advenimiento de la cultura europea y de las diversas sangres que la conquista determinó en los [ilegible] pueblos autónomos de América.

Sea esta breve reseña de la conmemoración un cálido aplauso para los elementos estudiantiles y maestros que tomaron a su cargo el sencillo programa arriba mencionado.

"Acto conmemorativo del descubrimiento de las Américas. En la Universidad Popular", 13 de octubre de 1940, p. 1.

*Ecos de la Costa
Semanao Independiente*





LA ESCUELA DE FARMACIA NECESITA LA COOPERACIÓN DE LAS BOTICAS LOCALES

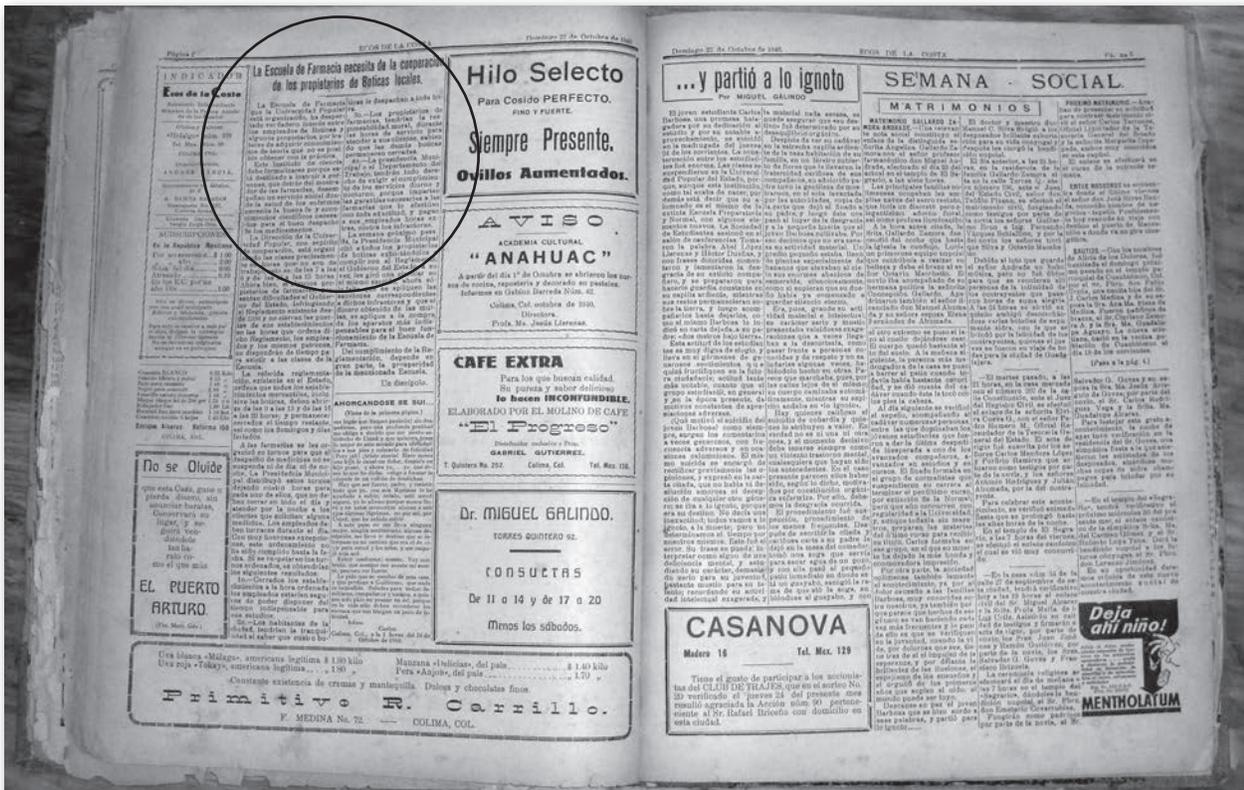
La escuela de Farmacia que la Universidad Popular está organizando, ha despertado verdadero interés entre los empleados de Boticas y algunos propietarios, por tratarse de adquirir conocimientos de teoría que no es posible obtener con la práctica.

Este Instituto de ciencia debe formalizarse porque está destinado a instruir a personas, que detrás del mostrador de las farmacias, desempeñan un servicio social donde la salud de los enfermos necesita la buena fe y conocimientos científicos necesarios para el buen despacho de los medicamentos.

La Dirección de la Universidad Popular, con espíritu de cooperación, está organizando las clases precisamente en horas que no son de trabajo, esto es: de las 7 a las 8 y de las 14 a las 15 horas.

Ahora bien, si algunos propietarios de farmacias, presentan dificultades al Gobierno del Estado, infringiendo el Reglamento existente desde 1936 y no cierran las puertas de sus establecimientos en las horas que ordena dicho Reglamento, los empleados y los mismos patronos, no dispondrán de tiempo para asistir a las clases de la Escuela.

“La Escuela de Farmacia necesita la cooperación de las boticas locales”, 27 de octubre de 1940, p. 2. *Ecos de la Costa Semanario Independiente*



La referida reglamentación, existe en el Estado, ordena que todos los establecimientos mercantiles, inclusive las boticas, deben abrirse de las 9 a las 13 y de las 16 a las 20 horas; y permanecer cerrados el tiempo restante, así como los domingos y días feriados.

A las farmacias se les organizó en turnos para que el despacho de medicinas no se suspenda ni de día ni de noche. La Presidencia Municipal distribuyó estos turnos dejando cuatro horas para cada uno de ellos, que no deben cerrar en todo el día y atender por la noche a los clientes que solicitan alguna medicina. Los empleados deben turnarse durante el día.

Con muy honrosas excepciones, este ordenamiento no ha sido cumplido hasta la fecha. Si se respetaran los turnos ordenados, se obtendrían los siguientes resultados:

1° Cerrados los establecimientos a la hora ordenada los empleados estarían seguros de poder disponer del tiempo indispensable para sus estudios.

2° Los habitantes de la ciudad, tendrían la tranquilidad al saber que cuatro boticas le despachan a todas horas.

3° Los propietarios de farmacias, tendrán la responsabilidad moral, durante las horas de servicio para atender a sus clientes, sabiendo que las demás boticas permanecen cerradas.

4° La presidencia municipal o Departamento del Trabajo, tendrán todo derecho de exigir el cumplimiento de los servicios diurno y nocturno, porque imparten las garantías necesarias a las farmacias que lo efectúan con la exactitud, y pagando a sus empleados horas extras, contra los infractores.

La semana próximo pasada, la Presidencia Municipal citó a todos los propietarios de boticas exhortándolos a cumplir con el Reglamento; el Gobierno del Estado, a su vez, les giró una circular en el mismo sentido, ahora sólo falta que se apliquen las sanciones correspondientes a dichos infractores y que el dinero obtenido de las multas, se aplique a la compra de los aparatos más indispensables para el buen funcionamiento de la Escuela de Farmacia.

Del cumplimiento de la Reglamentación, depende en gran parte, la prosperidad de la mencionada Escuela.

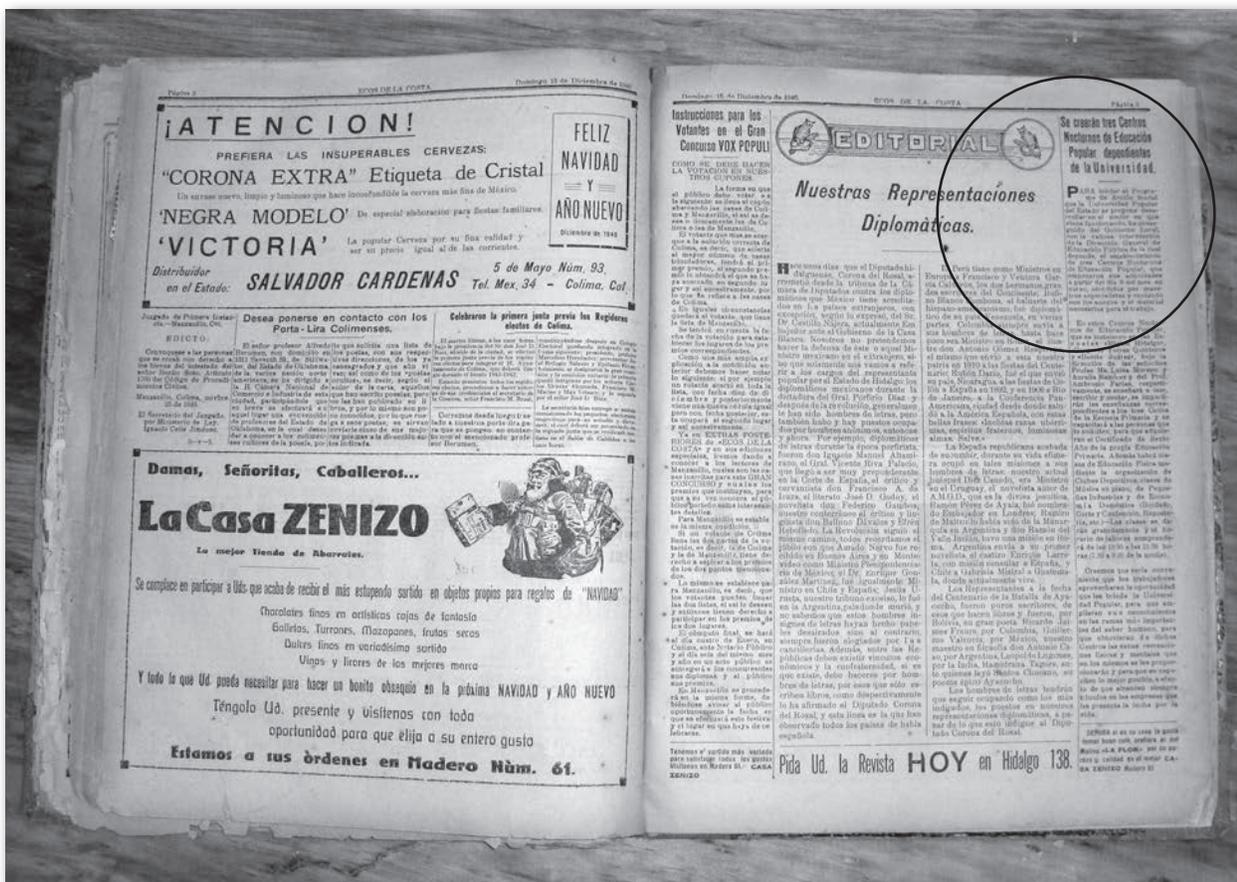
Un discípulo.



SE CREARÁN TRES CENTROS NOCTURNOS DE EDUCACIÓN POPULAR DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD

Para iniciar el Programa de Acción Social que la Universidad Popular en Estado propone desarrollar en el medio en que viene funcionando, ha conseguido del Gobierno Local, con la valiosa intervención de la Dirección General de Educación Pública de la cual depende, el establecimiento de tres Centros Nocturnos de Educación Popular, que empezaron sus actividades a partir del día 9 del mes en curso, atendidos por maestros especialistas y contando con los anexos y el material necesario para el trabajo. En estos Centros Nocturnos de Educación Popular, que se instalaron en las Escuelas "Miguel Hidalgo", "Gregorio Torres Quintero" y "Benito Juárez", bajo la dirección de las señoritas Profas. Ma. Luisa Moreno y Arelia Ramírez y del Prof. Ambrosio Farias, respectivamente, se enseñará a leer, escribir y contar, se impartirán enseñanzas correspondientes a los tres Ciclos de la Escuela Primaria y se capacitará a las personas que así lo soliciten para que adquieran el Certificado de Sexto Año de la propia educación Primaria. Además habrá clases de Educación

“Se crearán tres centros nocturnos de educación popular dependientes de la Universidad”,
15 de diciembre de 1940,
p. 3.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



Física mediante la organización de Clubes Deportivos, clases de Música en piano, de Pequeñas Industrias y de Economía Doméstica (Bordado, Corte y Confección, Repostería, etc.) Las clases se darán gratuitamente y horario de labores comprenderá de las 19 30 a las 21 30 horas (7 30 a 9 30 de la noche). Creemos que sería conveniente que los trabajadores aprovecharan la oportunidad

que les brinda la Universidad Popular, para que ampliaran sus conocimientos en las ramas más importantes del saber humano, para que obtuvieran de dichos centros las sanas recreaciones físicas y mentales que en los mismos se le proporcionarán y para que se capacitaran lo mejor posible, a efectos de que alcancen siempre triunfos en las empresas que se les presenta la lucha por la vida.



INAUGURACIÓN DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y NORMAL

De acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interior de la Escuela Secundaria y Normal del Estado, el pasado lunes se verificó una asamblea de padres de familia, con el objeto de constituir la Sociedad de Padres de Familia que deben colaborar con la Dirección y personal docente del referido plantel en el orden disciplinario, a fin de lograr una mejor marcha de la educación y cultura del alumnado.

La asamblea se verificó el referido día, en el gran salón de actos de la Universidad Popular, a las 20.30 bajo la presidencia del C. Rector de la Universidad, Prof. José S. Benítez, y el Director de la Escuela, Prof. Abraham Karam, asistiendo unas cincuenta personas de ambos sexos.

El importante acto se inició con la presentación que hizo el Prof. Karam, el C. Rector. El director de la Secundaria y Normal expuso enseguida el propósito de la asamblea, e hizo convincentes sugerencias sobre la vital importancia de la cooperación moral de los padres de familias constituidos en sociedad de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

A indicación del C. Director Karam, habló el Prof. Aniceto Castellanos, catedrático de la Escuela, haciendo una explícita [sic] exposición de los problemas que pasan en la actualidad sobre los maestros de la ju-

“Inauguración de la sociedad de padres de familia de la Escuela Secundaria y Normal”,
29 de diciembre de 1940,
p. 1.
Ecos de la Costa
Semanario Independiente



ventud, exposición en que puso de relieve la imperiosa necesidad de que la Sociedad de Padres de Familia se apersona decididamente en la amplia y sincera colaboración moral que se le pide en beneficio de sus caros intereses, que son una instrucción, completa y adecuada, así como, especialmente el desarraigo de los vicios que la nitidez y la juventud vienen bebiendo fatalmente del desorientado medio social; ello como condición primordial de la misión impuesta a la escuela pública.

Después, el C. Rector Benítez borda con sencilla, cauta, elocuente plática sobre el magno programa que el Gobierno del Estado se ha impuesto en beneficio del pueblo colimense, cuyo efecto, el C. Gobernador Constitucional, Coronel Pedro Torres Ortiz, fundó con el aplauso general, la Universidad

Popular con un conjunto inicial de varias escuelas profesionales, a cargo de selecto personal docente. Acabó [sic] su preparación exhortando a los padres de familia presentes para que presten decididamente la cooperación que se les solicita. El Prof. Karam vuelve a hablar refiriéndose al objeto inmediato de la asamblea, es decir a la organización de la Sociedad de Padres de Familia que ha de funcionar durante el corriente año escolar. Después de un interesante intercambio de ideas en que tomaron parte el Sr. Faustino Martínez, el Profr. José Amador y García, las Sras. Profa. Natalia Prado de Aguilera y Ma. de Jesús Gutiérrez de Méndez, y algunas personas más o se pasó a nombrar la Directiva de la Sociedad, resultando las siguientes designaciones:

Presidente: Faustino Martínez, -1^{er} Srio: José H. Flores, -2^o Srio: Natalia P. de Aguilera, -Tesorera Ma. Jesús Gutiérrez Méndez.

Vocales: 1^o José Llerenas, 2^o J. Jesús Banda, 3^o J. Jesús Torres, 4^o Adolfo Bustos, 5^o Concepción Alonso, 6^o Blas Dueñas.

Los designados dignatarios rindieron la protesta reglamentaria y tomaron posesión inmediatamente de sus cargos.

Con el objeto de formar el reglamento de la Sociedad, se nombró una comisión especial integrada por Faustino Martínez. -Prof. José Amador G. -José H. Flores.

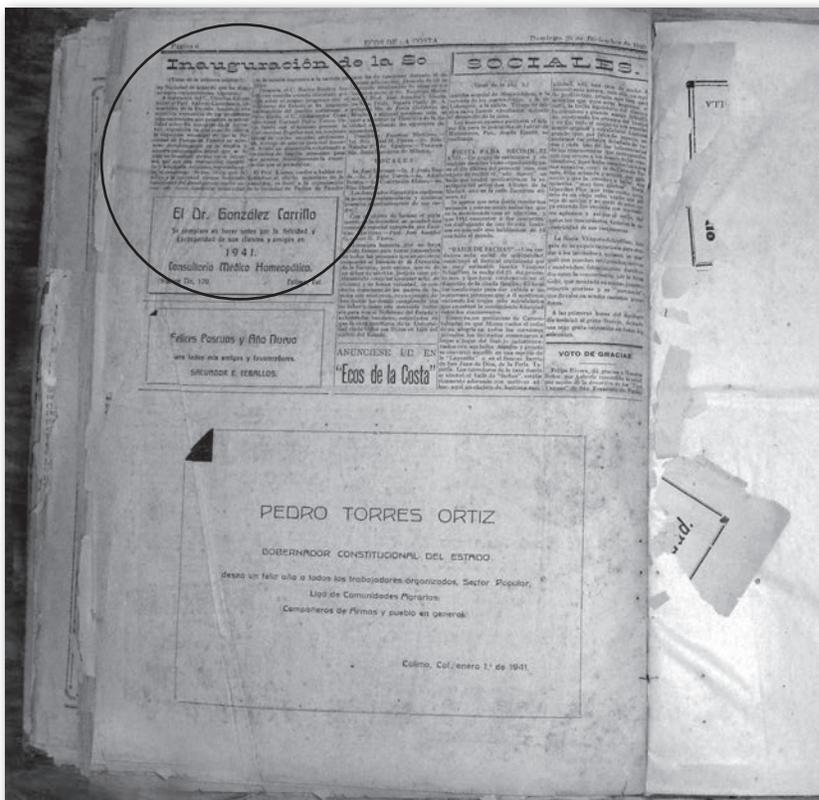
El cronista lamenta que no haya habido tiempo para tomar los nombres de todas las personas que se sirvieron responder al llamado de la Dirección de la Escuela; pero estima que es un deber de estricta justicia citar públicamente como un ejemplar acto de civismo y de buena voluntad, la conducta consciente de los padres de familia que asistieron, cuyo ejemplo deben imitar los demás cumpliendo con su deber y como una merecida cortesía para con el Gobierno del Estado y autoridades escolares, empeñados en que la obra meritoria de la Universidad rinda todos sus frutos en bien del pueblo del Estado.

“Inauguración de la sociedad de padres de familia de la Escuela Secundaria y Normal”,

29 de diciembre de 1940,

p. 6.

Ecos de la Costa
Semanario Independiente



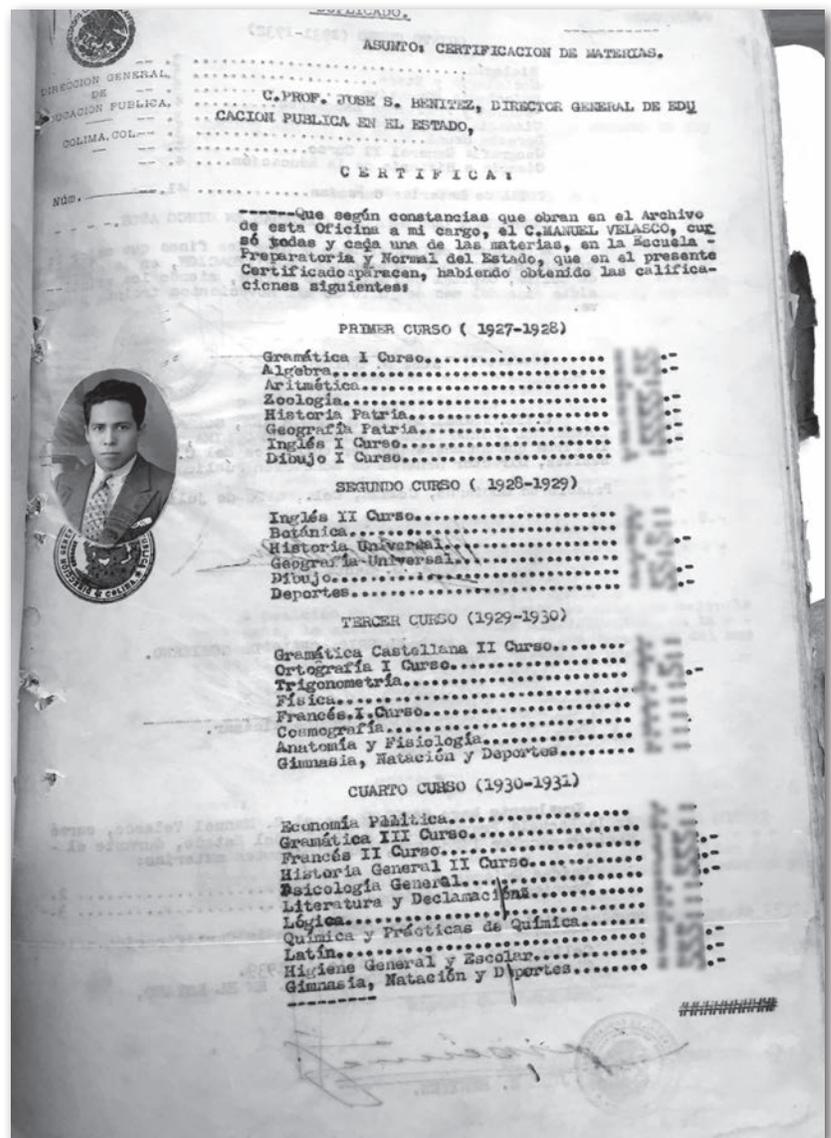
DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO HISTÓRICO
DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Colima

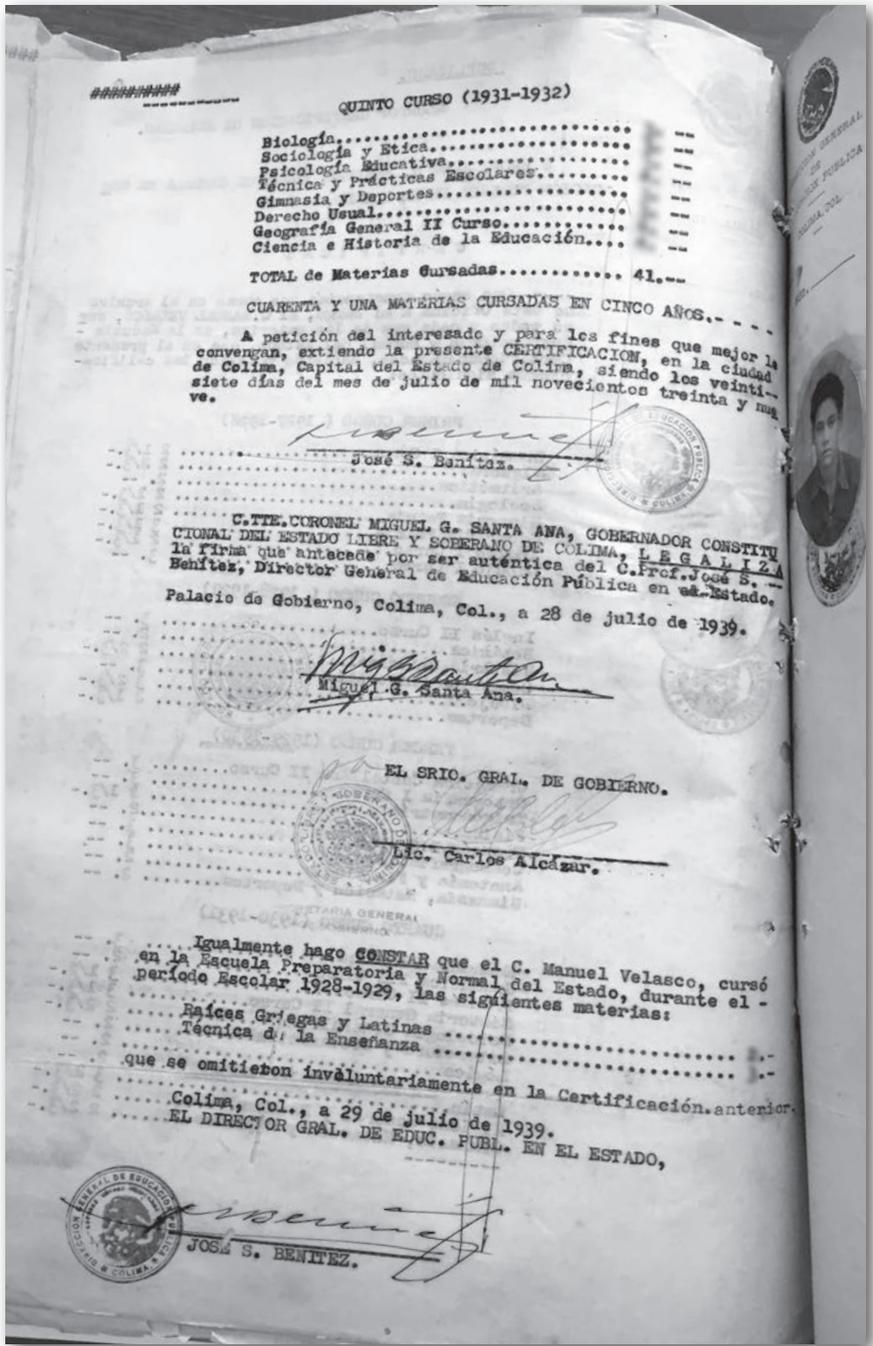
Consultados en las oficinas de la Secretaría de Educación del Estado de Colima.



Duplicado del certificado de materias del Mtro. Manuel Velasco Murguía, profesor fundador de la Universidad Popular de Colima, firmado por el profesor José Socorro Benítez, quien fungía en ese momento como director de Educación Pública del Estado.



Archivo de la Secretaría de Educación del Estado de Colima (AHSEC), caja Universidad Popular de Colima (UPC), S/N foja, S/N legajo.



QUINTO CURSO (1931-1932)

- Biología.....
 - Sociología y Ética.....
 - Psicología Educativa.....
 - Técnicas y Prácticas Escolares.....
 - Gimnasia y Deportes.....
 - Derecho Usual.....
 - Geografía General II Curso.....
 - Ciencia e Historia de la Educación....
- TOTAL de Materias cursadas..... 41.--

CUARENTA Y UNA MATERIAS CURSADAS EN CINCO AÑOS.---

A petición del interesado y para los fines que mejor le convengan, extendiendo la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Colima, Capital del Estado de Colima, siendo los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos treinta y nueve.

[Signature]
José S. Benítez.



C. TTE. CORONEL MIGUEL G. SANTA ANA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, LEGALIZA la firma que antecede por ser auténtica del C. Prof. José S. Benítez, Director General de Educación Pública en el Estado. Palacio de Gobierno, Colima, Col., a 28 de julio de 1939.

[Signature]
Miguel G. Santa Ana.

EL SRIC. GRAL. DE GOBIERNO.



[Signature]
Lic. Carlos Alcázar.

Igualmente hago CONSTAR que el C. Manuel Velasco, cursó en la Escuela Preparatoria y Normal del Estado, durante el periodo Escolar 1928-1929, las siguientes materias:

- Raíces Griegas y Latinas
- Técnica de la Enseñanza

que se omitieron involuntariamente en la Certificación anterior.

Colima, Col., a 29 de julio de 1939.

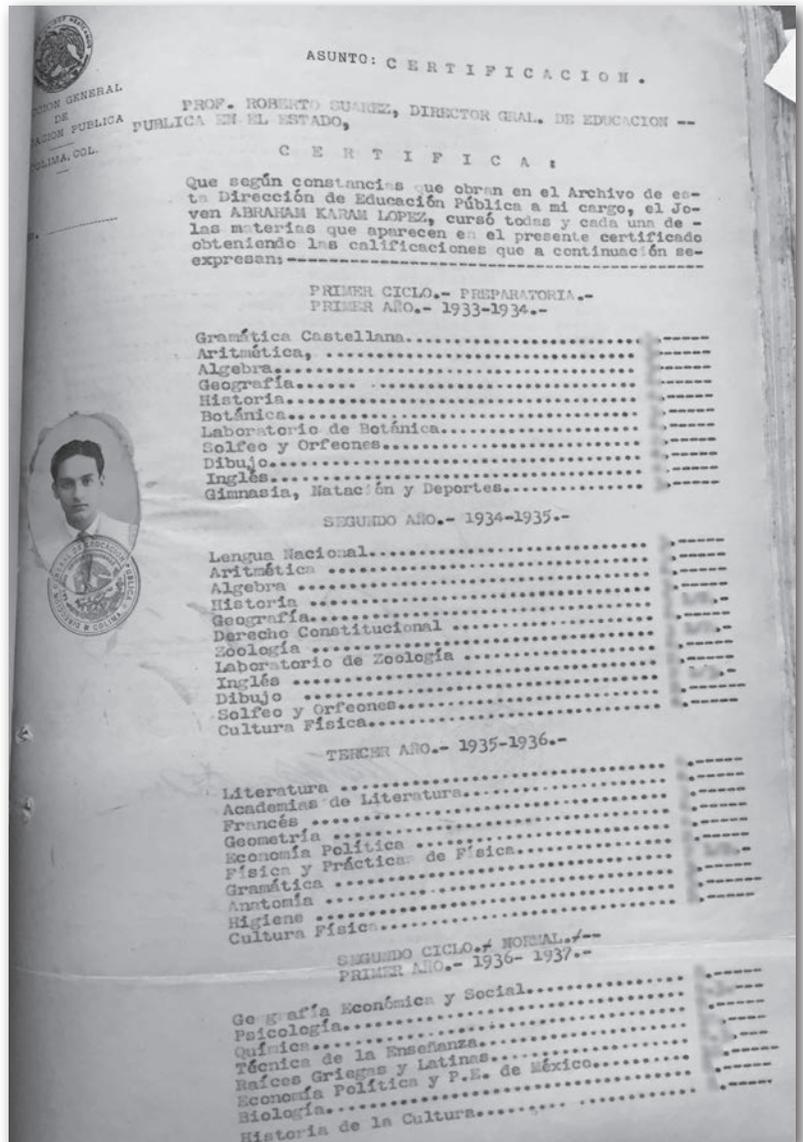
EL DIRECTOR GRAL. DE EDUC. PUBL. EN EL ESTADO,



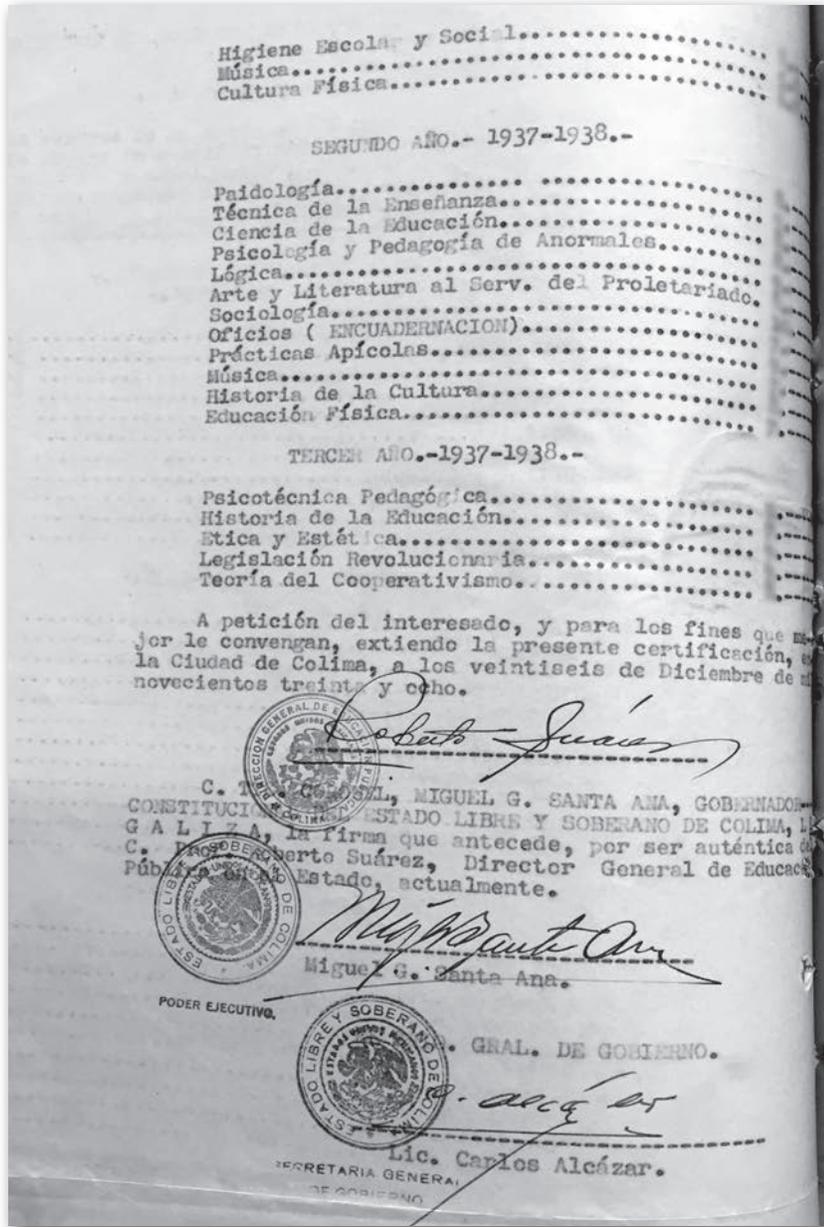
[Signature]
JOSÉ S. BENÍTEZ.

AHSEC
UPC, S/N caja, S/N legajo.

Certificado del profesor Abram Karam López, director de la Escuela Secundaria y Normal, escuela que fue la institución que encabezó la Universidad Popular de Colima y que formó parte de la misma hasta el 25 de agosto de 1960, cuando se expide por el gobernador Arq. Rodolfo Chávez Carrillo el Decreto 88, que crea la primera Ley orgánica de la Universidad de Colima y que entre sus principales cambios destacan el nombre de Universidad Popular de Colima a Universidad de Colima y la salida de las Escuelas Secundarias y la Escuela Normal de la estructura orgánica universitaria.

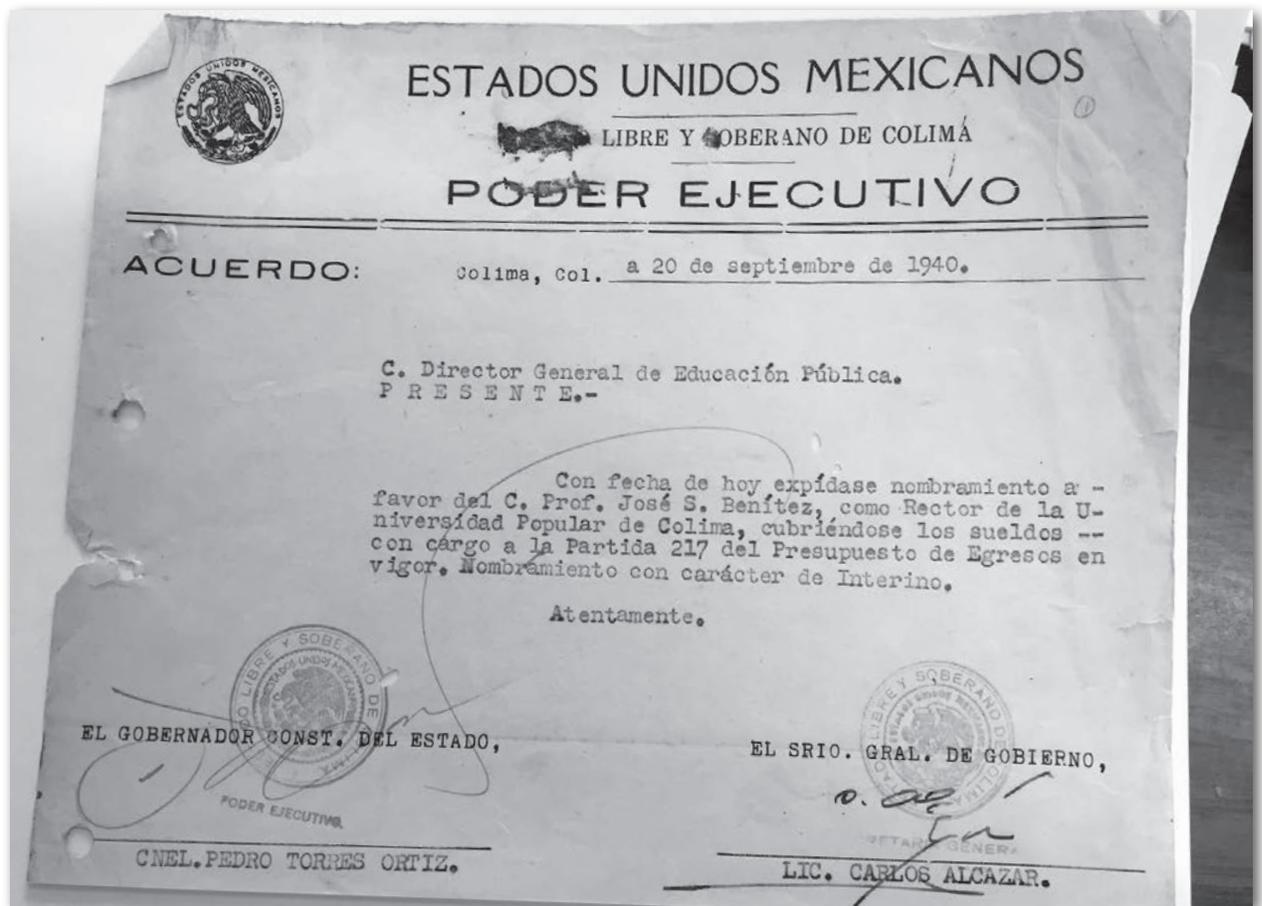


AHSEC
UPC, S/N caja, S/N legajo.



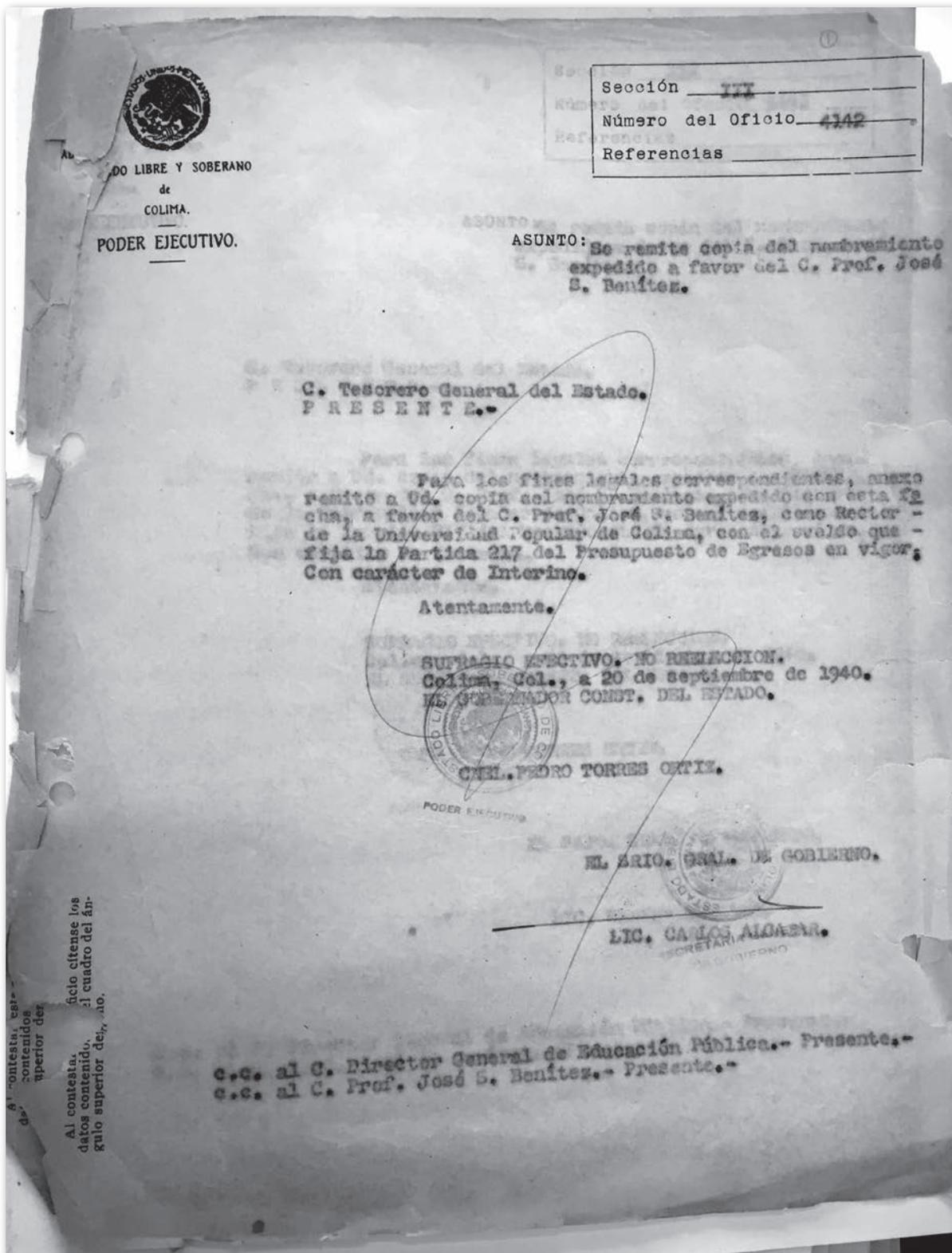
AHSEC
UPC, S/N caja, S/N legajo.

Acuerdo por el que se nombra al primer rector de la Universidad Popular de Colima, profesor José Socorro Benítez, con carácter interino, cubriéndole su sueldo con cargo a la partida 217 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Colima.



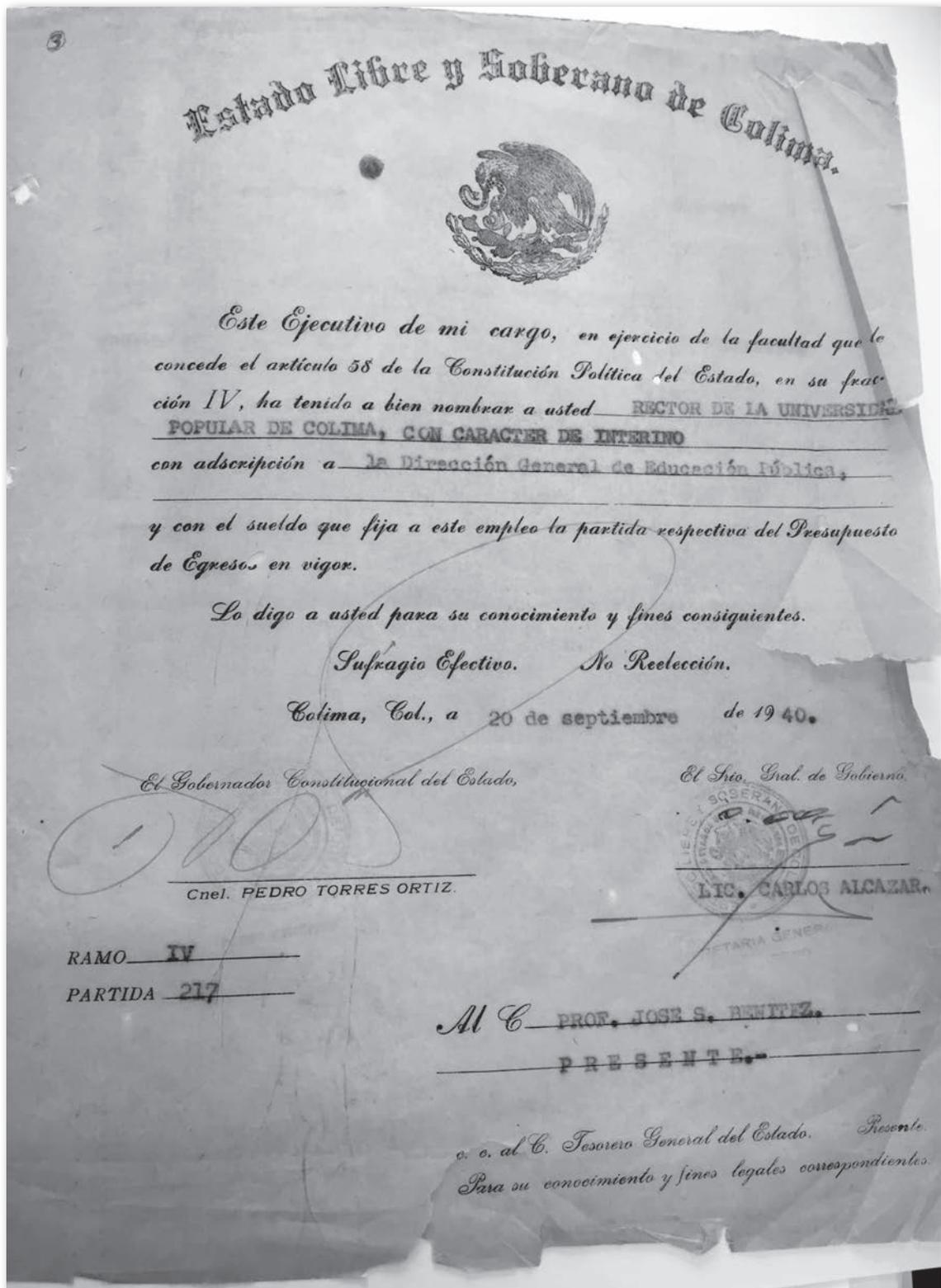
AHSEC, caja UPC, S/N
foja, S/N legajo.

Oficio de envío de copia del nombramiento del Prof. José S. Benítez como rector de la Universidad Popular de Colima



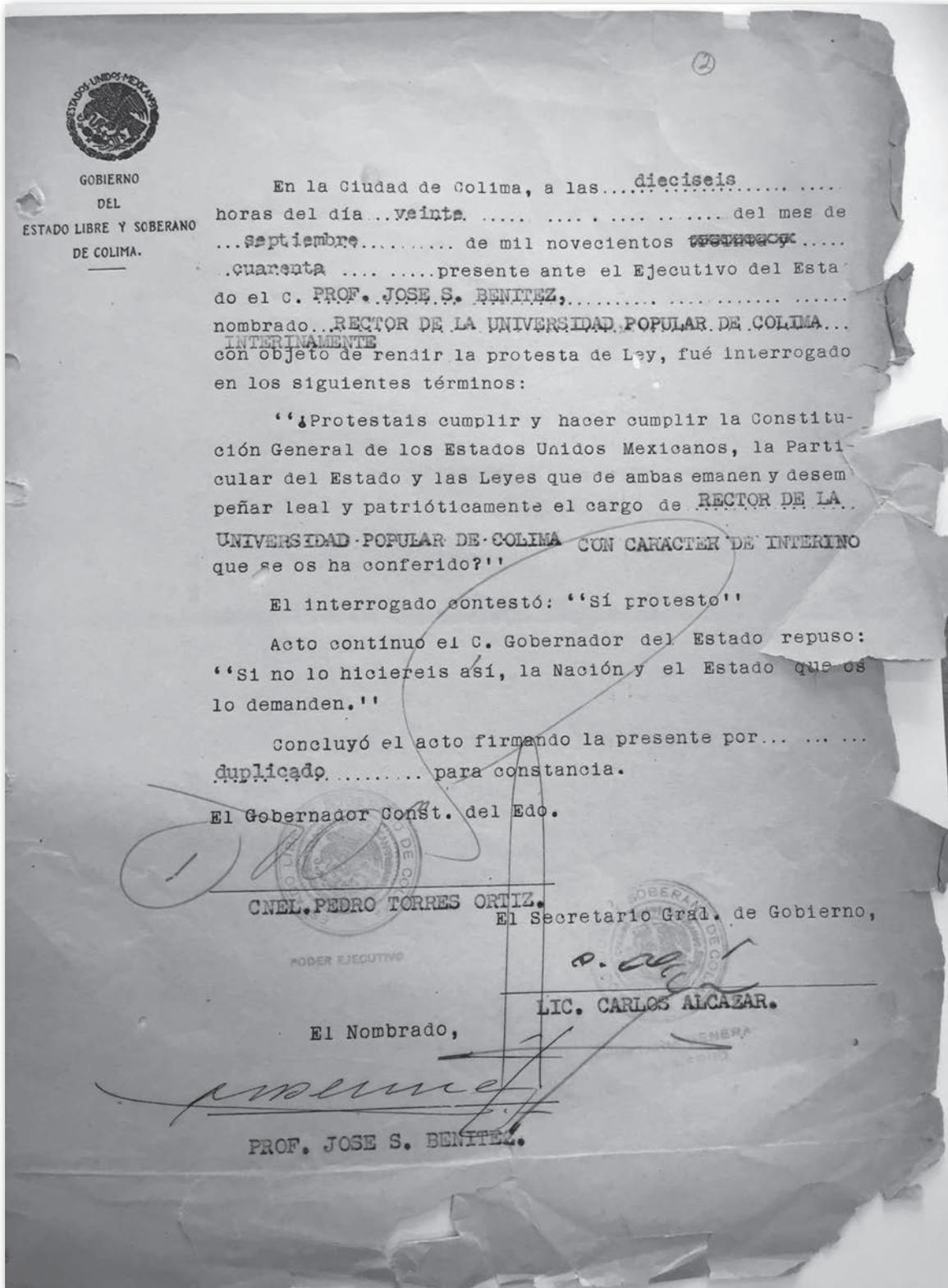
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Nombramiento del Prof. José S. Benítez como rector de la Universidad Popular de Colima



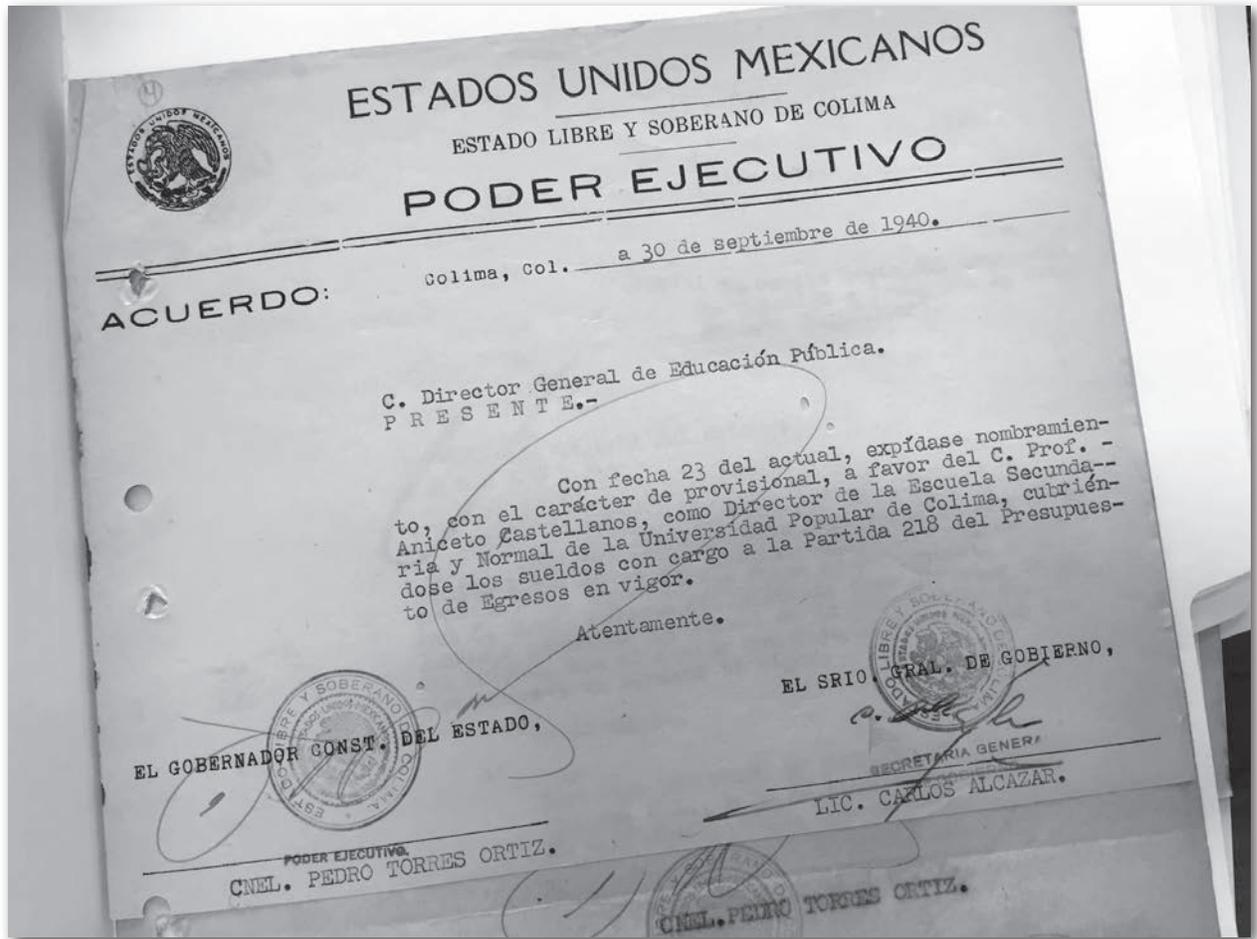
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N legajo.

Acta de toma de protesta del Prof. José S. Benítez como rector de la Universidad Popular de Colima



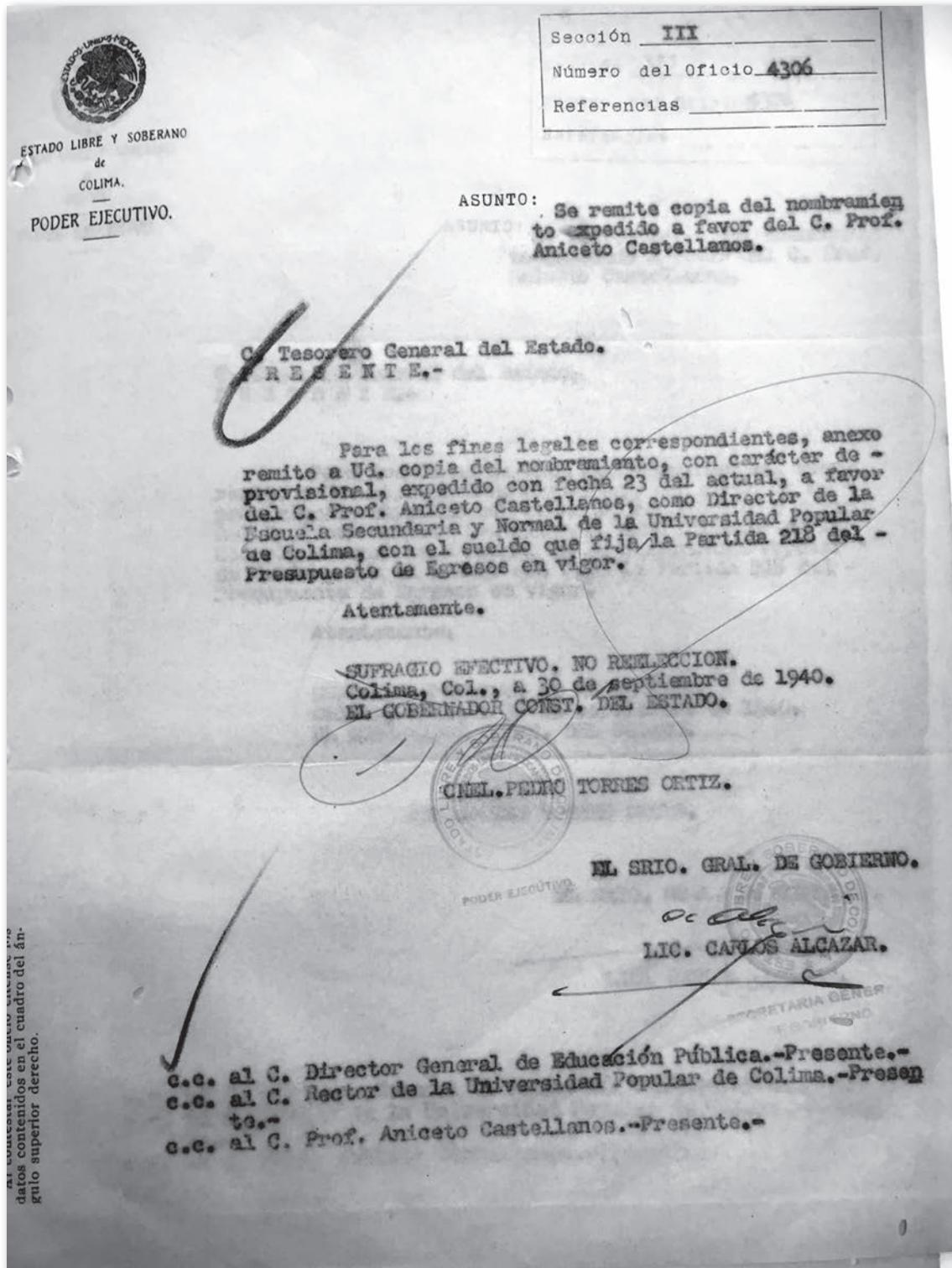
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acuerdo por el que se nombra al primer director de la Escuela Secundaria y Normal al maestro Aniceto Castellanos, con cargo a la partida 218 del presupuesto de egresos del Estado de Colima



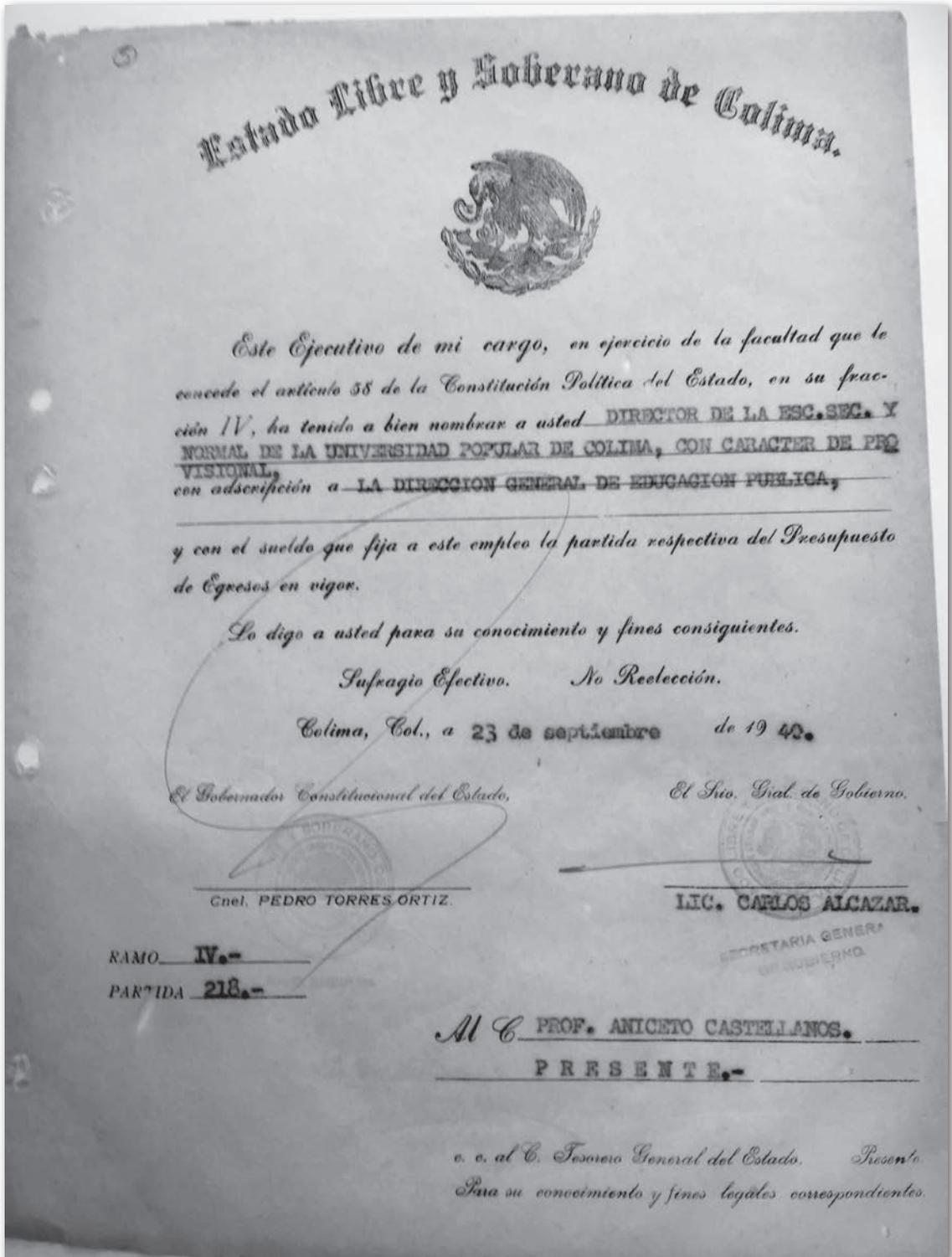
AHSEC, caja UPC, S/N
foja, S/N legajo.

Oficio de envío de copia de nombramiento provisional del Prof. Aniceto Castellanos como director de la Escuela Secundaria y Normal



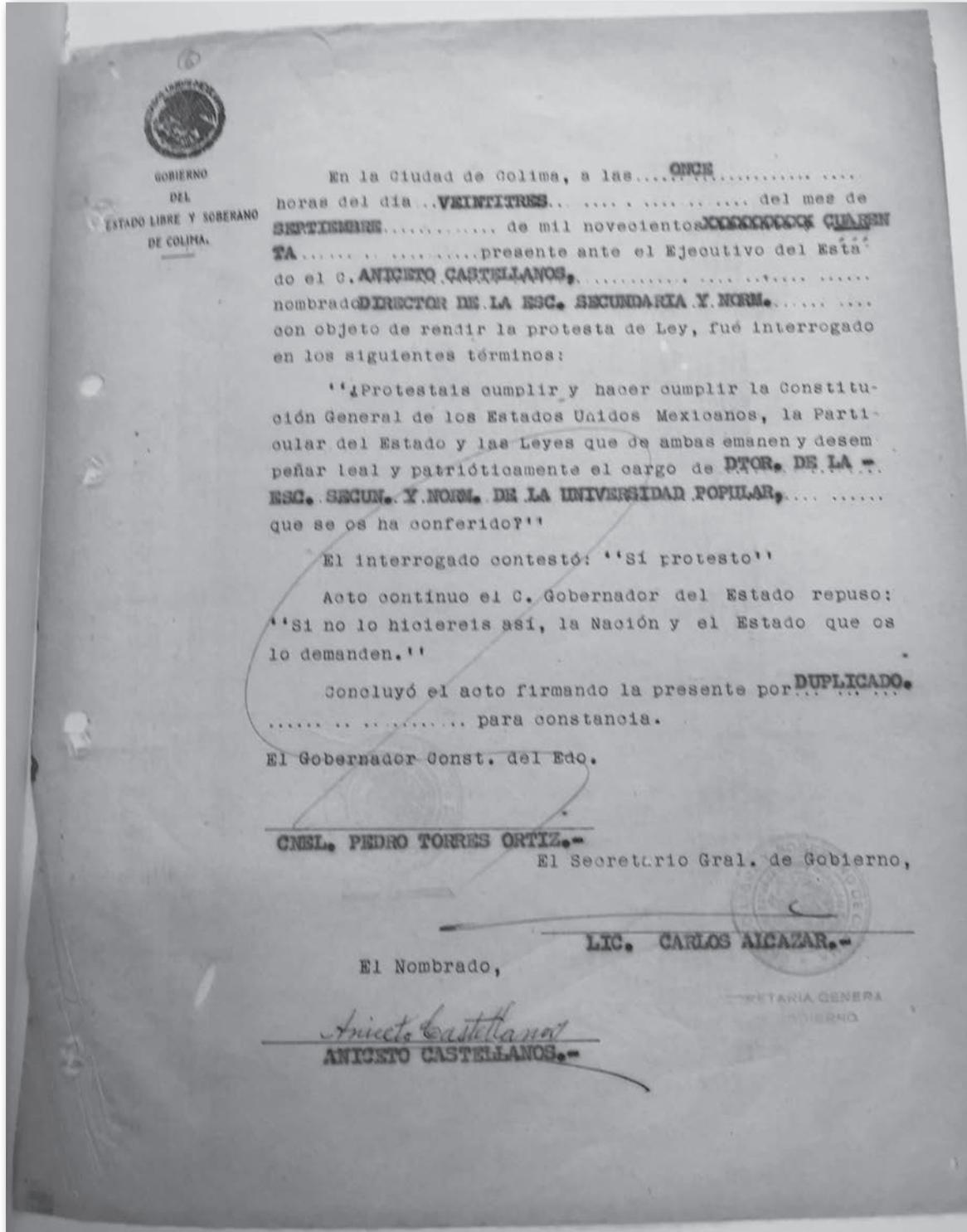
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Nombramiento provisional del Prof. Aniceto Castellanos como primer director de la Escuela Secundaria y Normal, ya como parte de la Universidad Popular de Colima



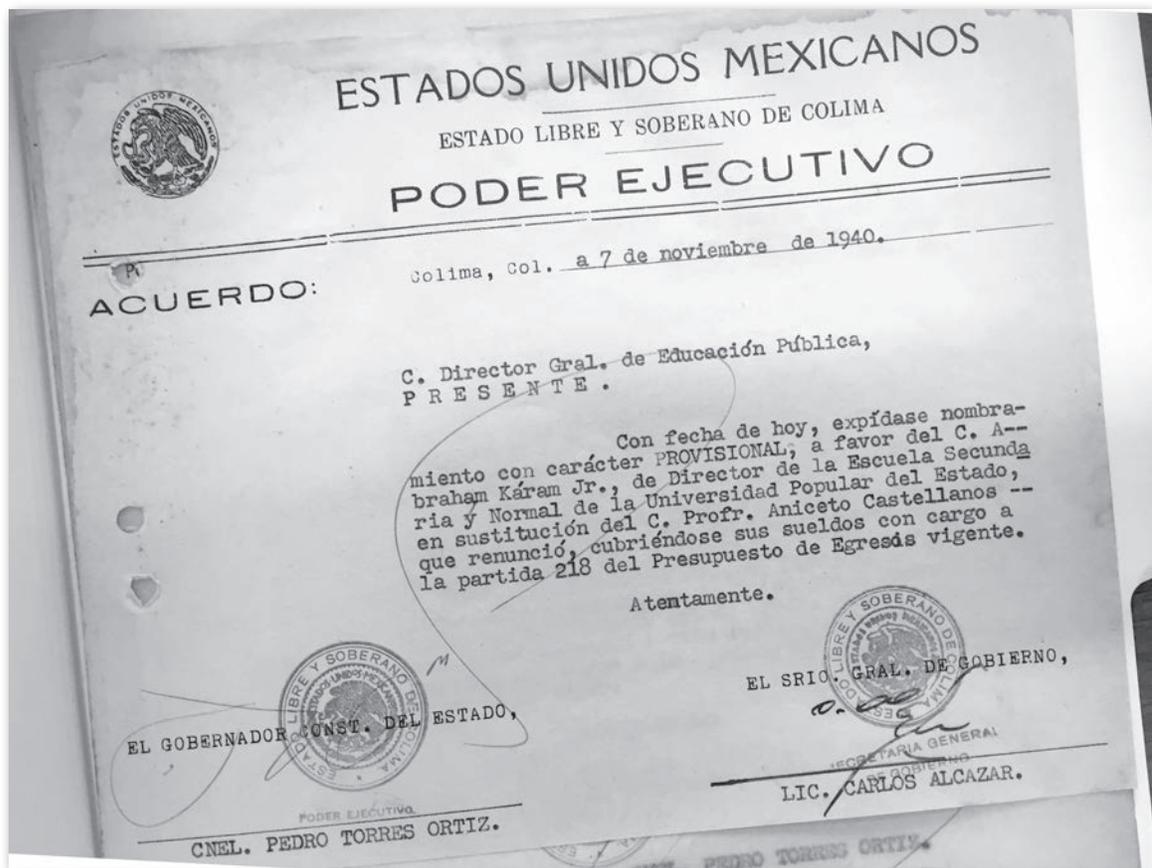
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acta de toma de protesta del Prof. Aniceto Castellanos como director de la Escuela Secundaria y Normal, ya como parte de la Universidad Popular de Colima



AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acuerdo por el que se nombra al primer director de Escuela Secundaria y Normal, profesor Abram Karam López, en sustitución del maestro Aniceto Castellanos, después de que este último renunciara; cubriéndose su sueldo con cargo a la partida 218 del presupuesto de egresos del Estado de Colima



AHSEC, caja UPC, S/N
foja, S/N legajo.

Oficio de envío de copia de nombramiento provisional del Prof. Abram Karam López como director de la Escuela Secundaria y Normal

Sección <u>III</u>
Número del Oficio <u>4918.-</u>
Referencias _____


ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE
COLIMA.
PODER EJECUTIVO.

ASUNTO: **Se remite copia del nombramiento expedido a favor del C. Profr. Abraham Karam Jr.**

C.
Tesorero General del Estado,
PRESENTE.

Para los fines legales correspondientes, anexo remito a Ud. copia del nombramiento expedido con esta fecha, CON CARACTER PROVISIONAL, a favor del C. PROF. ABRAHAM KARAM JR., de Director de la Escuela Secundaria y Normal, de la Universidad Popular del Estado, en sustitución del C. Profr. Aniceto Castellanos quien renunció a este empleo, cubriéndose sus sueldos con cargo a la Partida 218 del Presupuesto de Egresos en vigor.

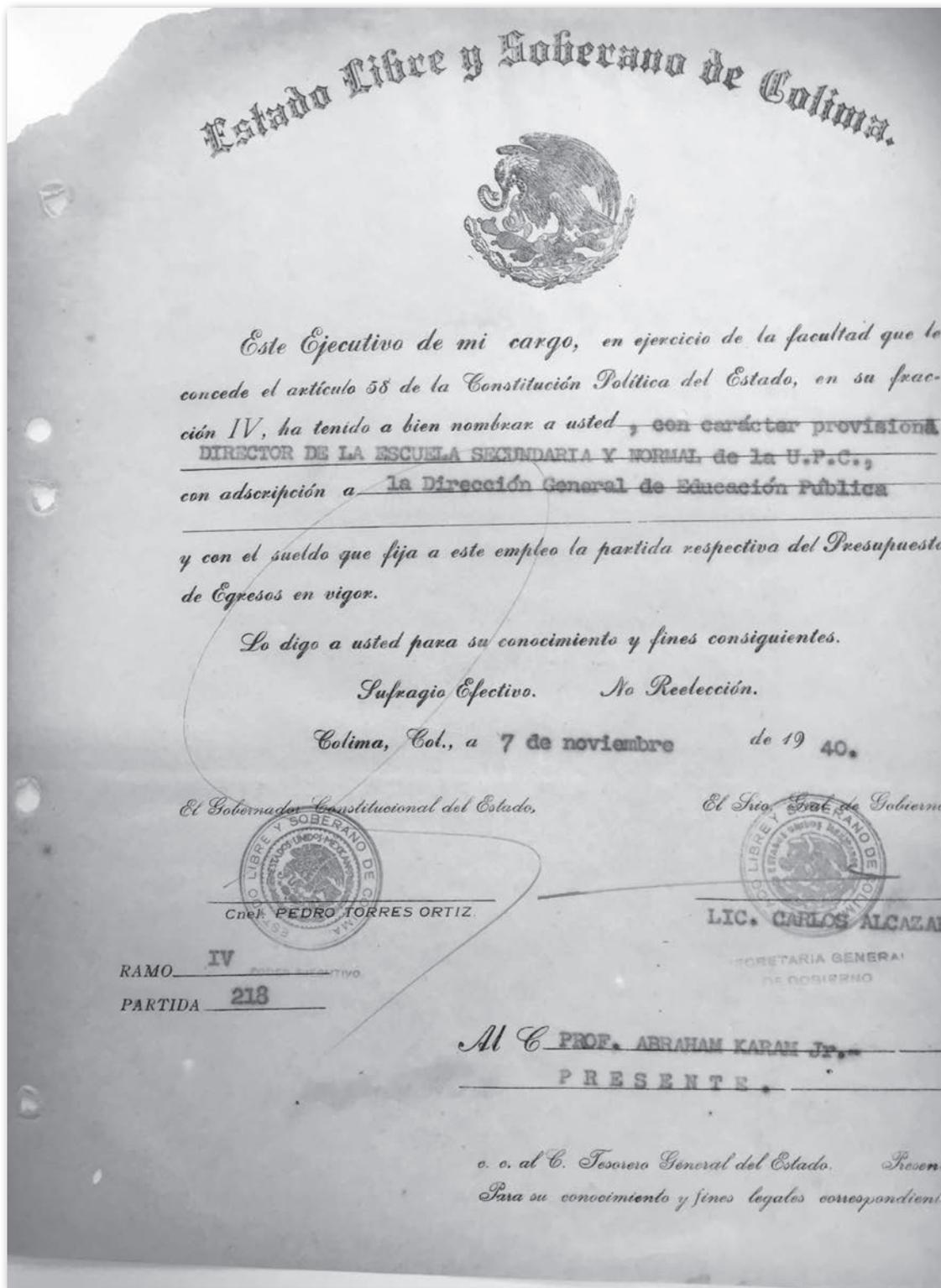

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBIERNADOR CONST. DEL ESTADO,
CHIL. PEDRO TORRES ORTIZ.
PODER EJECUTIVO.


EL GOBIERNO DE COLIMA,
LIC. JOSÉ GARCÍA AZAR.
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO.

c.c.p. el C. Director de Educación Pública.- Presente.
c.c.p. el C. Profr. Abraham Karam Jr.- Presente.
c.c.p. el C. Profr. Aniceto Castellanos.- Presente.
c.c.p. el Rector de la Universidad Popular del Edo.,
Presente.

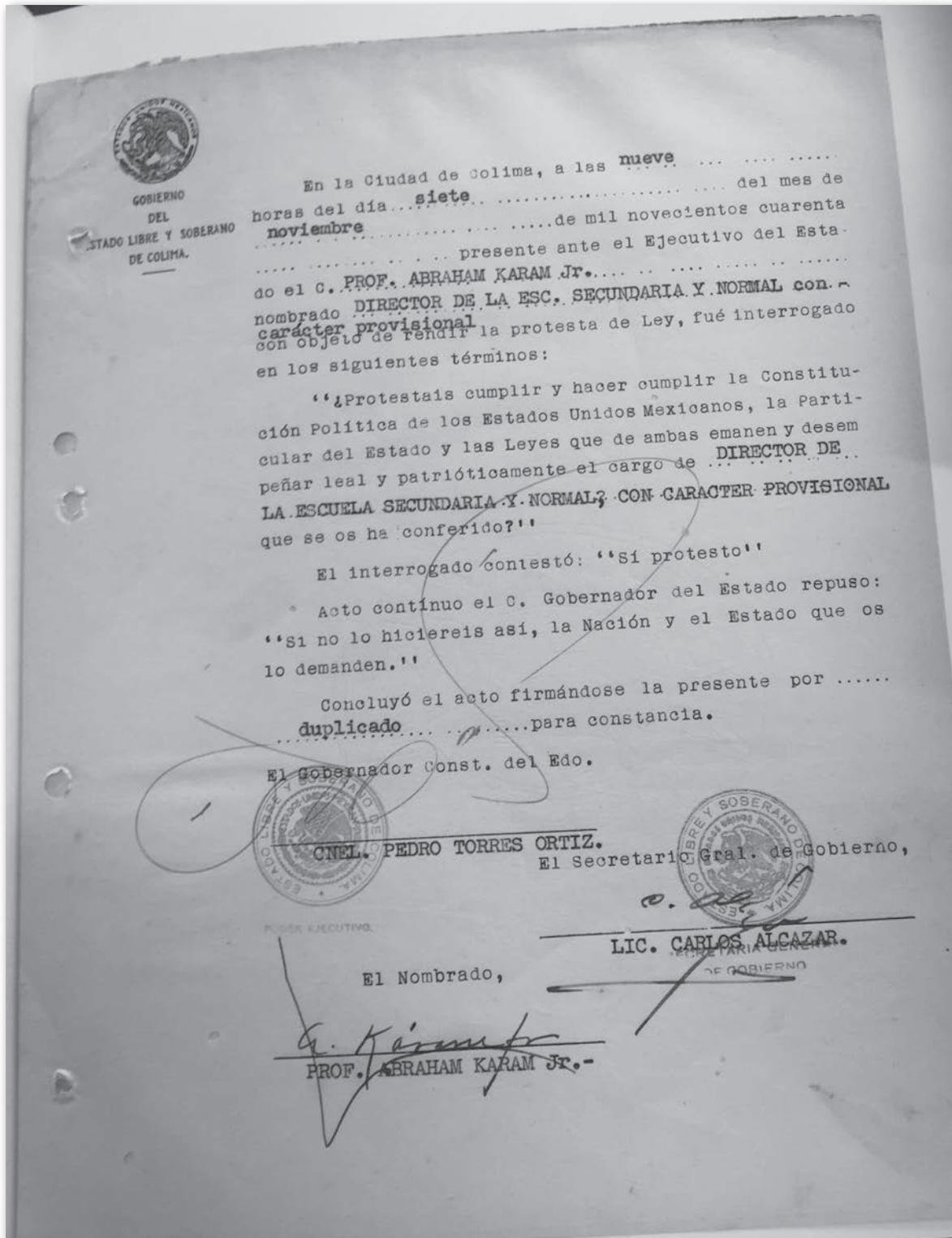
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Nombramiento provisional del Prof. Abram Karam como director de la Escuela Secundaria y Normal



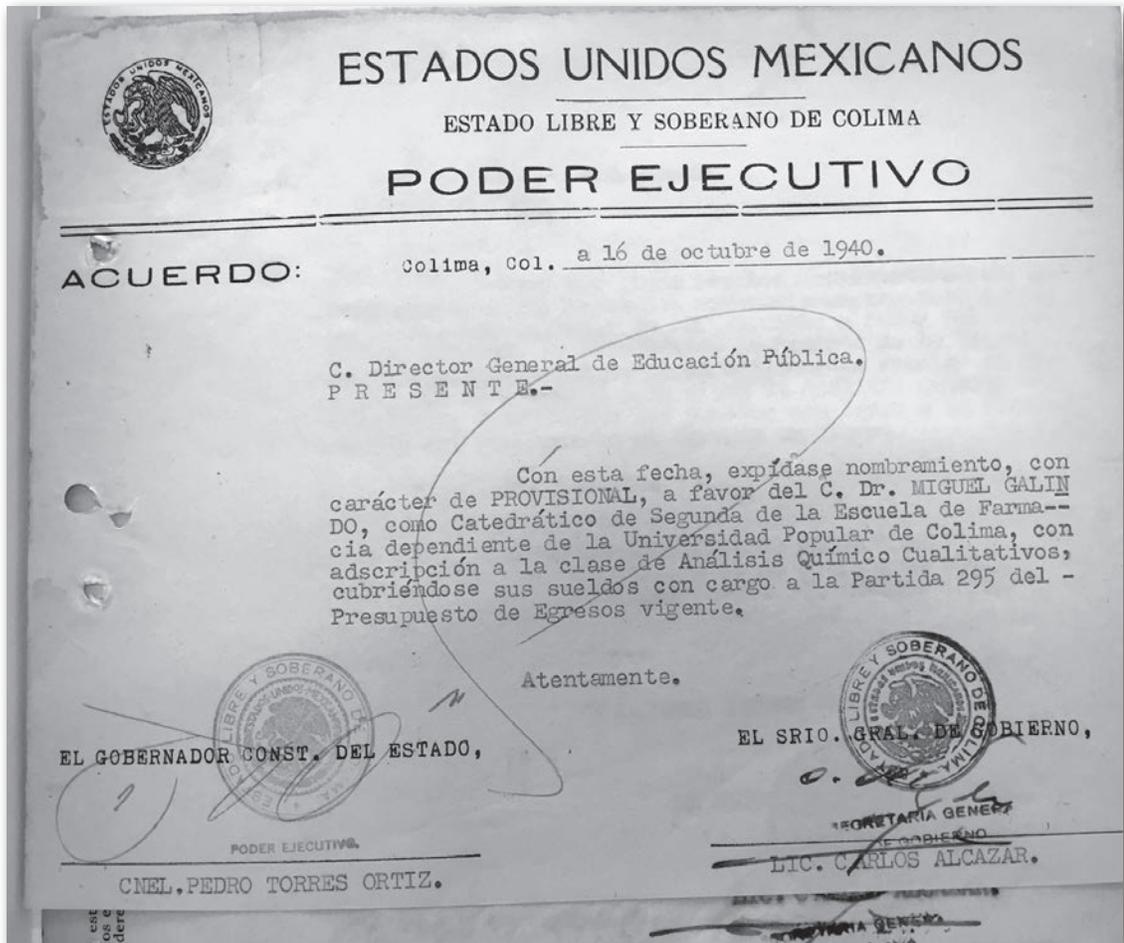
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acta de toma de protesta del Prof. Abram Karam como director de la Escuela Secundaria y Normal



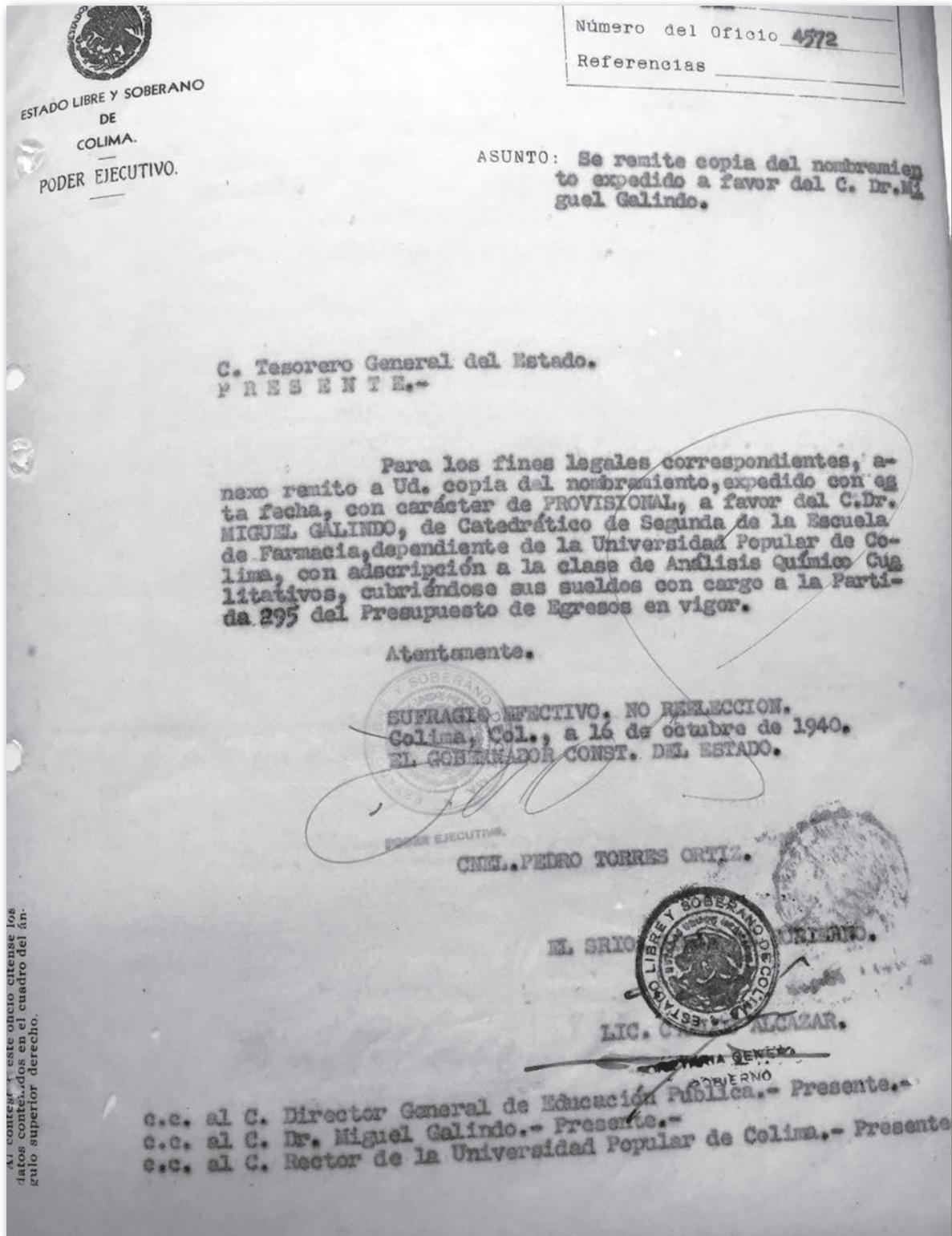
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acuerdo que nombra al Dr. Miguel Galindo como catedrático de la Escuela de Farmacia de la Universidad Popular de Colima



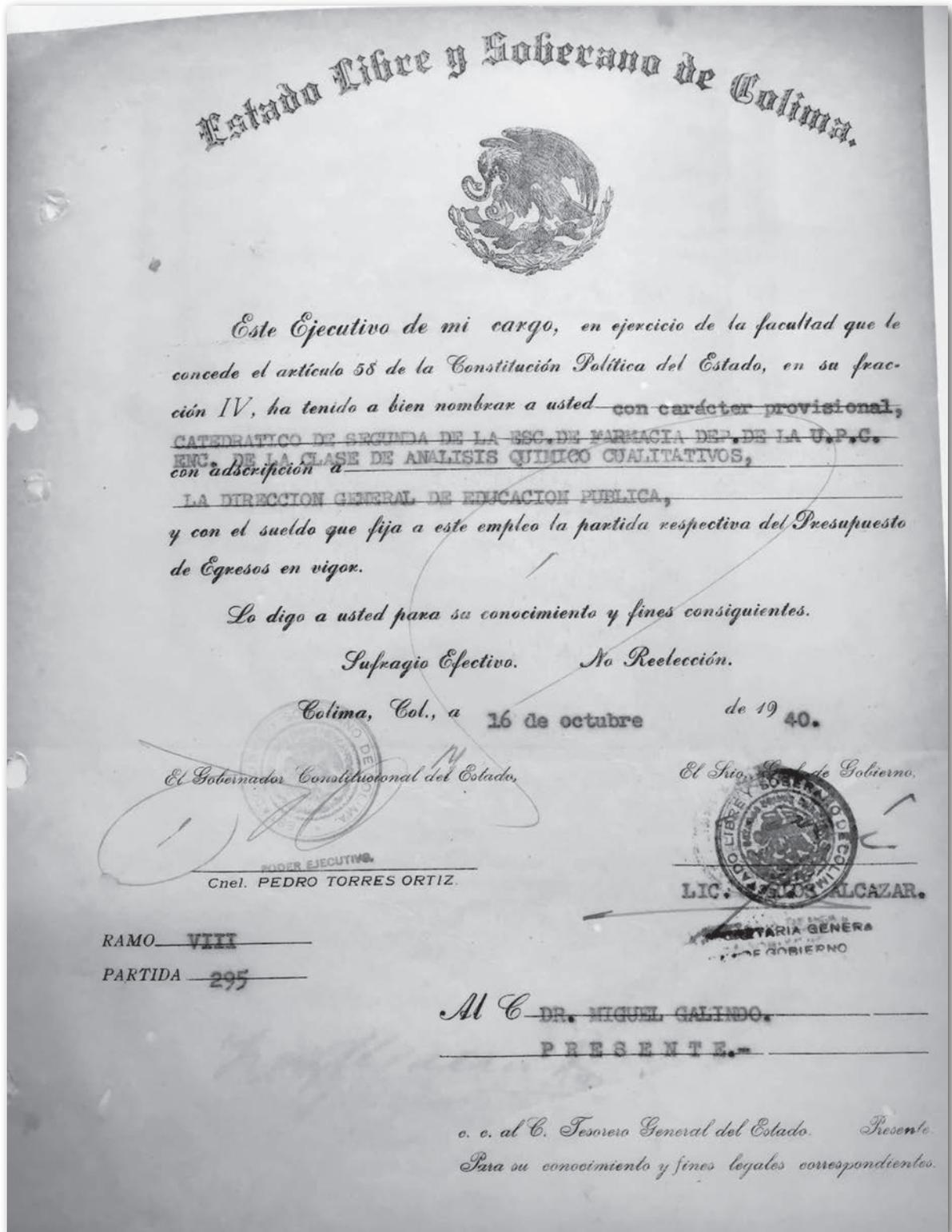
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N legajo.

Oficio de envío de copia de nombramiento provisional del Dr. Miguel Galindo como catedrático de la Escuela de Farmacia



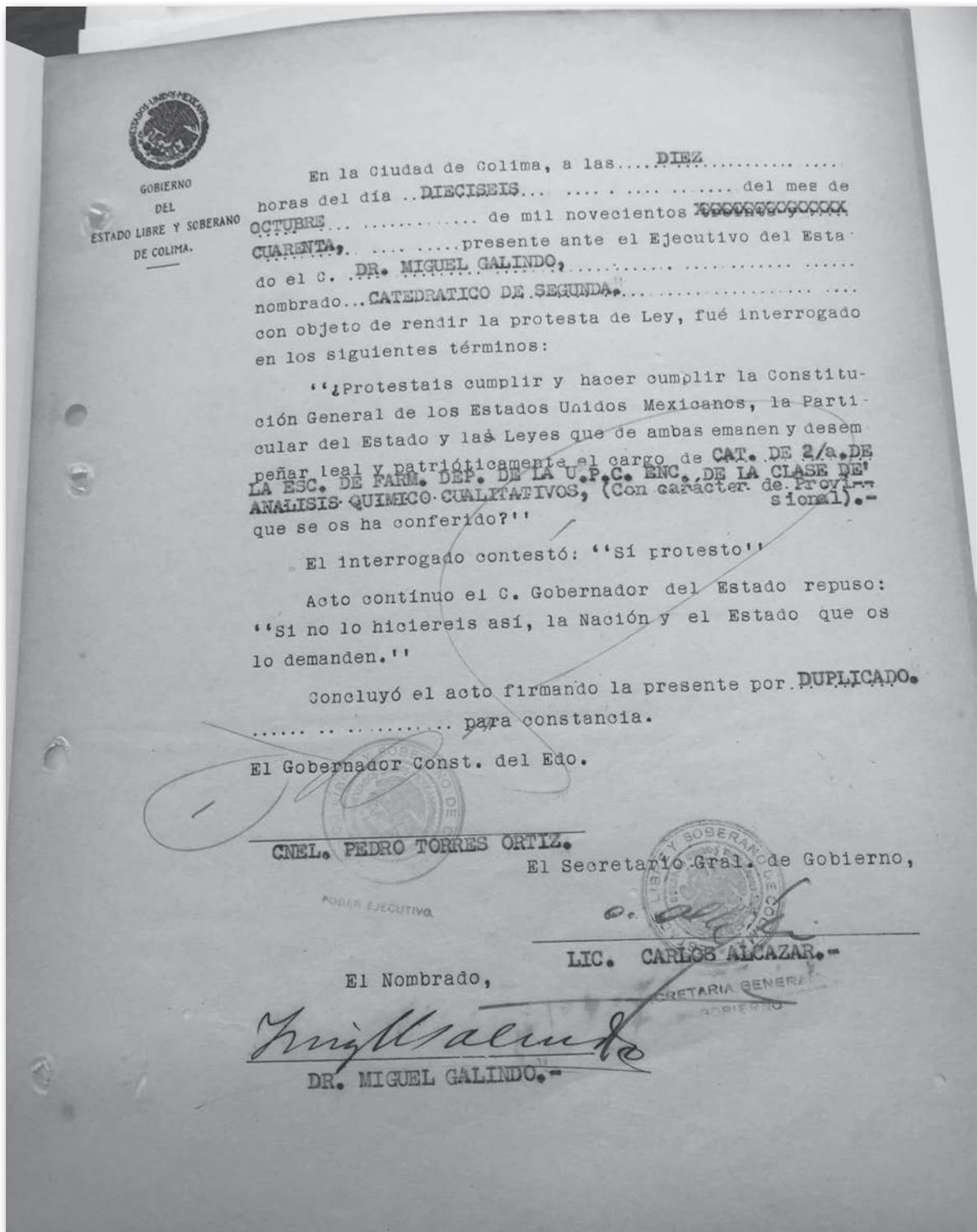
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Nombramiento del Dr. Miguel Galindo como catedrático de la materia de análisis químico en la Escuela de Farmacia.



AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Acta de toma de protesta del Dr. Miguel Galindo como catedrático de la Escuela de Farmacia



AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Plantilla docente y carga de trabajo semanal de la Escuela Secundaria y Normal de la Universidad Popular de Colima, 25 de octubre de 1940

1/3

UNIVERSIDAD POPULAR DEL ESTADO.-

HORAS de trabajo correspondientes a cada uno de los
Catedráticos de la Escuela Secundaria y Normal de esta Univer-
sidad.-

NOMBRES.-	MATERIAS.-	HORAS POR SEMANA.- De Horario. De Reglamento.	
Lic. Porfirio Fuentes V.	Derecho U. 1/er.	3.-	2.-
" " "	Derecho Const. 3/o.	2.-	2.-
		5.- / <i>Asum</i>	4.-
J. Guadalupe Sánchez.-	Inglés 1/er.	3.-	3.-
" " "	" 2/o.	3.-	3.-
" " "	" 3/o.	3.-	3.-
" " "	Oficios 2/o.	2.-	2.-
		II.- /	II.-
Aniceto Castellanos.-	Español 1/o.	5.-	5.-
" " "	" 2/o.	5.-	4.-
" " "	Hist. de la C. 4/o.	3.-	3.-
" " "	A. de Ortografía 5/o.	3.-	0.-
" " "	Lógica. 5/o.	3.-	3.-
" " "	Ética 6/o.	3.-	3.-
		20.- /	18.-
Miguel Gómez.-	Aritmética. 1/o.	5.-	5.-
" " "	Botánica 1/o.	3.-	3.-
" " "	Algebra 2/o.	5.-	4.-
" " "	Zoología 2/o.	3.-	3.-
		16.- /	15.-
Angela Betancourt.-	Dibujo 1/o.	3.-	3.-
" " "	" 4/o.	3.-	2.-
		6.- /	5.-
Antonio Gaitán.-	Geografía 1/o.	3.-	3.-
" " "	E. Política 2/o.	2.-	2.-
" " "	Geografía 2/o.	3.-	3.-
" " "	" 3/o.	3.-	3.-
		II.- /	II.-
José Rodríguez H.-	Solfeo 1/o.	2.-	2.-
" " "	" 2/o.	2.-	2.-
" " "	" 3/o.	2.-	2.-
		6.- /	6.-
Lorenzo R. López.-	Oficios 1/o.	2.-	2.-
" " "	" 4/o.	2.-	3.-
" " "	P. Agrícolas 4/o.	1.-	4.-
" " "	Oficios 5/o.	2.-	3.-
" " "	P. Agrícolas 5/o.	1.-	4.-
" " "	Oficios 6/o.	2.-	3.-
" " "	C. de la Educa. 6/o.	2.-	3.-
" " "	Hist. de la Educa. 6/o.	3.-	3.-
" " "	P. Agrícolas 6/o.	2.-	4.-

AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

- 2 -

NOMBRES.-	MATERIAS.-	HORAS POR SEMANA.-	
		De Horario.	De Reglamento.
Adela Alcaraz.-	E. Doméstica 1/o.	2.-	2.-
		2.-7	2.-
Liboria Arreola.-	Prefehta.	41.-	
" " "	E. Doméstica 5/o.	2.-	3.-
		43.-	3.-
Mayor Candelario Castillo.	E. F. y Militares.	5.-	
" " "	Técnica de los E. F.	2.-	3
		7.-	
Ing. J. Trinidad Gudiño.	Física 2/o.	3.-	4.-
" " " "	Dibujo 2/o.	2.-	3.-
" " " "	Hist. Univ. 3/o.	3.-	3.-
" " " "	Geometría 3/o.	5.-	5.-
" " " "	Sociología 5/o.	3.-	3.-
		16.-1	18.-
Francisco M. Hernández.-	Hist. Patria 2/o.	3.-	3.-
" " " "	Geografía 4/o.	3.-	2.-
" " " "	Técnica 4/o.	5.-	5.-
" " " "	E. P. y Coop. 4/o.	3.-	3.-
" " " "	Técnica 5/o.	5.-	5.-
" " " "	Org. y Estad. Es. 6/o.	2.-	2.-
		21.-7	20.-
Elena Llerenas.-	E. Doméstica 2/o.	2.-	2.-
		2.-1	2.-
Dr. Miguel Galindo.	Literatura 3/o.	3.-	3.-
" " " "	Biología 4/o.	2.-	3.-
" " " "	Hist. de la Cult. 5/o.	3.-	3.-
" " " "	Arte Lit. al S. 5/o.	2.-	2.-
		10.-2	11.-
Dr. Alberto Consejo S.	Anatomía 3/o.	3.-	3.-
		3.-	3.-
Ma. Encarnación Galindo.	Química 3/o.	5.-	5.-
" " " "	Higiene 4/a.	3.-	3.-
		8.-1	8.-
José Torres.-	Modelado 3/o.	2.-	1.-
		2.-1	1.-

AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

3/3

- 3 -

NOMBRES.-	MATERIAS.-	HORAS POR SEMANA.-	
		De Horario.	De Reglamento.
Dr. Juan Velasco G.	Psicología 4/o.	3.-	3.-
" " " "	Psicología de Anor. 5/o.	2.-	2.-
" " " "	Psicotécnica 6/o.	2.-	2.-
		7.-2	7.-
Enrique Macías.-	Música 4/o.	2.-	2.-
" " " "	" 5/o.	2.-	2.-
" " " "	" 6/o.	2.-	2.-
		6.-	6.-
Ma. Guadalupe Haro.-	E. Doméstica 4/o.	2.-	3.-
		2.-1	3.-
Oliverio Vargas.-	C. de la Educ. 5/o.	3.-	3.-
" " " "	Paidología 5/o.	3.-	3.-
" " " "	Legisl. Revol. 6/o.	2.-	2.-
" " " "	Técnica 6/o.	4.-	5.-
		12.-	13.-
Adolfo Cárdenas.-	Prefecto.	4.-	
		4.-	

Colima, a 25 de Octubre de 1940.-
El Rector de la Universidad,

Profr. José S. Benitez.-

D.M.O.

AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Plantilla docente y carga de trabajo semanal de las escuelas de Corte, Bordado, Repostería, Belleza, Farmacia, Enfermería, Contabilidad y Educadoras de la Universidad, 25 de octubre de 1940

1/2

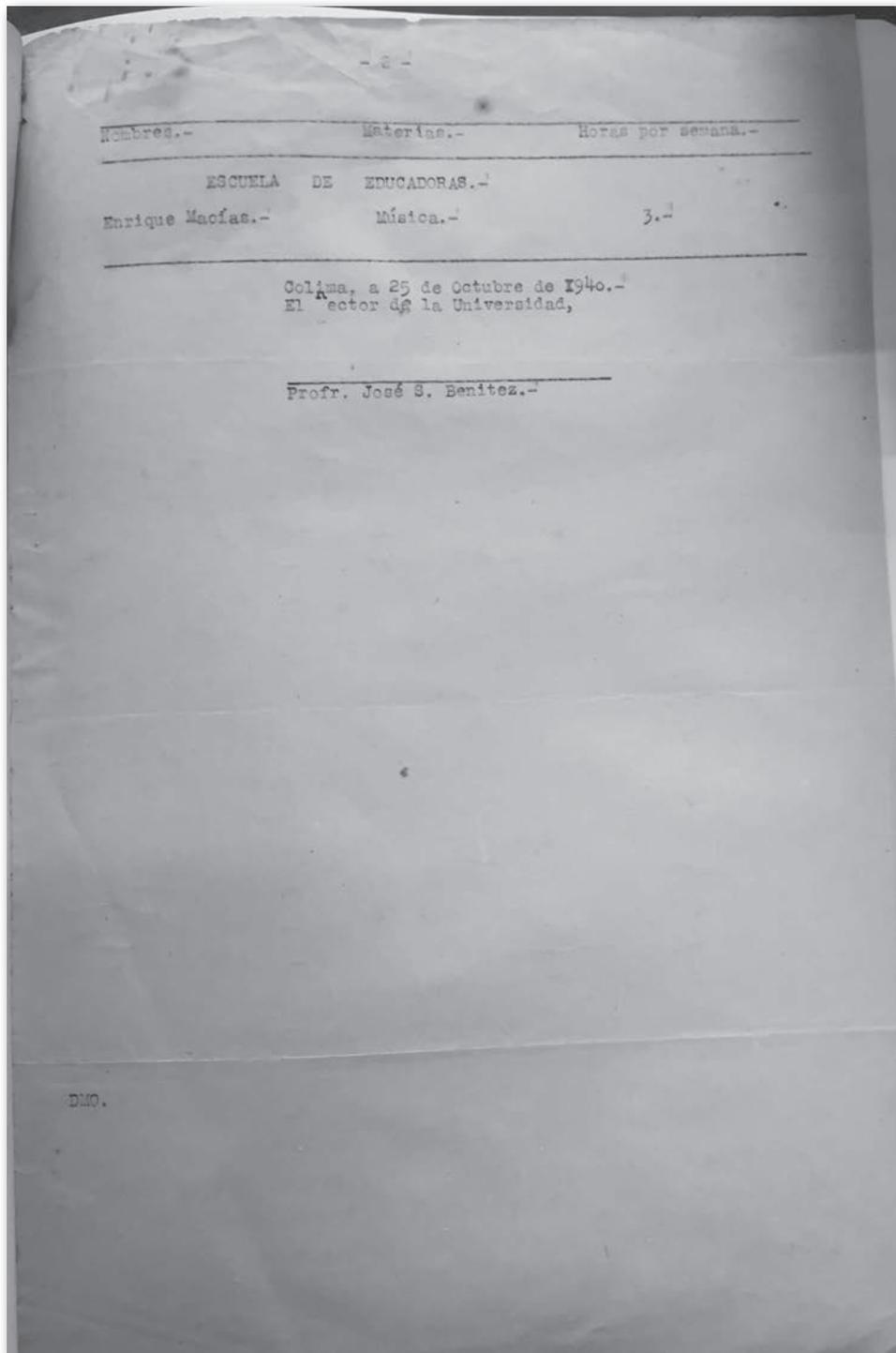
UNIVERSIDAD POPULAR DEL ESTADO.-

H O R A S de trabajo correspondientes a cada uno de los --
Catedráticos de las Escuelas de Corte, Bordado, Repostería, --
Belleza, Farmacia, Enfermería, Contabilidad y Educadoras, de --
esta Universidad.-

<u>NOMBRES.-</u>	<u>MATERIAS.-</u>	<u>Horas por semana.-</u>
<u>Escuelas de Corte, Bordado, Belleza y Repostería.-</u>		
Adela Alcaraz.-	Corte.-	10.-
Angelina Ochoa.-	Corte.-	10.-
Ma. Guadalupe Haro.-	Bordado.-	10.-
Ma. Guadalupe Valle.-	Belleza.-	6 h. 15'
Felisa Torres.-	Repostería.-	10.-
Lorenzo R. López.-	Gramática Cast.	4.-
Victor Aguilera.-	Aritmética.-	4.-
Adolfo Cárdenas.-	Cultura Física.-	2.-
	Civismo.-	1.-
<u>ESCUELA DE FARMACIA.-</u>		
Ma. Encarnación Galindo.	Química Inorg.	4.-
Ing. J. Trinidad Gudiño.	Física y Lab. de F.	2.-
Dr. Miguel Galindo.-	Anali. Químico.	3.-
Dr. Juan Velasco G.-	Hist. Natural M.	2.-
<u>ESCUELA DE CONTABILIDAD.-</u>		
Homero Calzada.-	Contabilidad.	3.-
Homero Calzada.-	Taquigrafía.	2.-
Homero Calzada.-	Mecanografía.	3.-
Homero Calzada.-	Archivonomía y D. M.	2.-
J. Guadalupe Sánchez.-	Inglés.-	2.-
Miguel Gómez.-	Cálculos Mercantiles.	3.-
Juan Hernández.-	Escritura.	2.-
<u>ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA.-</u>		
Dr. Alberto Consejo S.	Anatomía, etc.	5.-
Dr. J. Jesús Calderón.	Microbiología.	3.-
Dr. Miguel Trejo.-	Deontología M.	2.-
Eva Gómez Ortiz.-	Atenciones de enfermos y Práct. M.	3.-

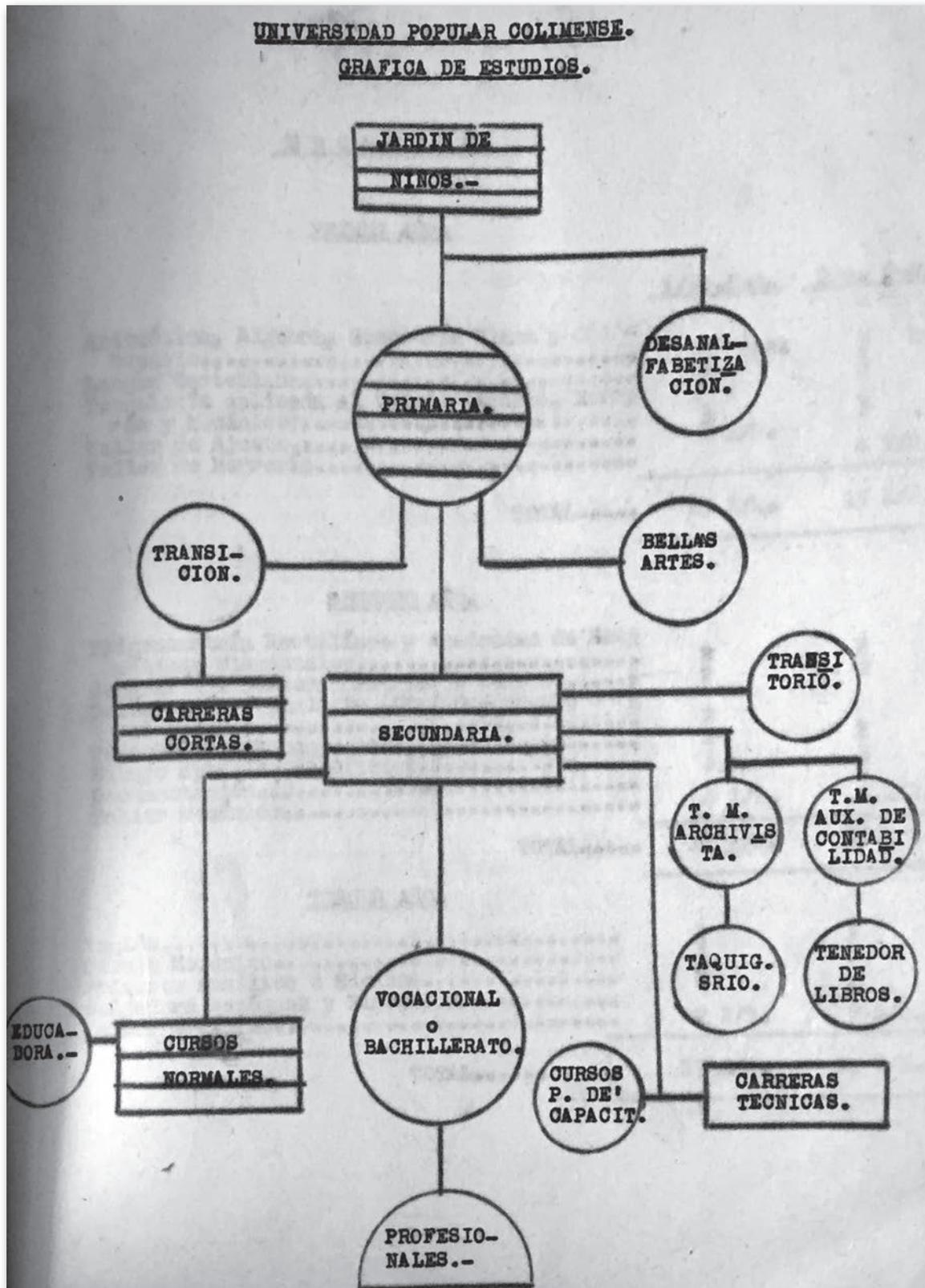
AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

2/2



AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Gráfica de estudios de la Universidad Popular de Colima



AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Planes de estudio de algunas de las carreras en la Universidad Popular de Colima en los primeros años de sus existencia

14

CARPINTERO E EBANISTA.

Primer Año.

	<u>1.er. Sem.</u>	<u>2º. Sem.</u>
Aritmética, Algebra, Geometría plana y del Espacio.....	5 hrs.	5 hrs.
Lengua Castellana.....	3	3
Tecnología aplicada al Oficio.....	4 1/2.	4 1/2.
Taller de Carpintería y Ebanistería	4 1/2.	4 1/2.
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Segundo Año.

Trigonometría Rectilínea y Áreas de Matemáticas Elementales....	2	2
Geografía e Historia de México.....	2	2
Orientación Socialista (Civismo, -- Derecho Obrero).....	3	3
Dibujo aplicado al Oficio.....	3	3
Primeros Auxilios e Higiene.....	3	3
Documentación.....	3	3
Taller de Carpintería y Ebanistería	4 1/2.	4 1/2.
TOTAL.....	15 1/2.	15

Plan de estudios Carpintero ebanista (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

16

INGENIERO TOPOGRAFO E HIDROGRAFO.

Primer Año.

	<u>1er. Sem.</u>	<u>2º. Sem.</u>
Aritmética y Algebra.....	5	5
Geografía 1º. Curso (Nociones de Geografía y Geografía Física General y de México)	3	3
Lengua Castellana, 1º. Curso.....	3	3
Inglés, 1º. Curso.....	3	3
Orientación Socialista (Nociones de Economía Social.....	2	2
Dibujo lineal geométrico, de proyecciones e isométrico.....	3	3
Taller.....	2 1/4.	2 1/4.
TOTAL.....	21 1/4.	21 1/4.

Segundo Año.

Geometría Plana en el Espacio y Trigonometría Plana.....	4 1/2.	4 1/2.
Geografía 2º. Curso (Económica y Social, General y de México).....	3	3
Lengua Castellana 2º. Curso.....	3	3
Inglés, 2º. Curso.....	3	3
Orientación Socialista (Elementos de Derecho de Clase: Derecho Obrero, Legislación Agraria).....	3	3
Dibujo Isométrico y Elementos de Máquinas.....	3	3
Taller	3	3
TOTAL.....	21 1/2.	21 1/2.

Tercer Año.

Física.....	3	3
Laboratorio de Física.....	3	3
Planimetría, prácticas de Dibujo y Planos..	1/2.	1/2.
Geografía Descriptiva y Perspectiva.....	1/2.	1/2.
Inglés, 3º. Curso.....	3	3
Historia General y de México.....	3	3
TOTAL.....	15	15

Plan de estudios Ingeniero topógrafo e hidrógrafo (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

• 3 •

RADIO EXPERTO.

Primer Año.

	1 ^{er} . Sem.	2 ^o . Sem.
Aritmética, Algebra, Geometría Plana y del Espacio.....	5 hrs.	5 hrs.
Lengua Castellana.....	3	3
Tecnología aplicada al Oficio, 1 ^{er} . Curso.....	3	3
Taller de Radio.....	4 1/2.	4 1/2.
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Segundo Año.

Trigonometría Rectilínea y Académica de Matemáticas Elementales.....	2	2
Geografía e Historia de México.....	2	2
Tecnología aplicada al Oficio 2 ^o Curso.....	2	2
Dibujo aplicado al Oficio.....	2	2
Radio Telegrafía 1 ^{er} . Curso.....	3	3
Taller de Radio.....	4 1/2.	4 1/2.
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Tercer Año.

Radio Telegrafía 2 ^o Curso.....	3	3
Orientación Socialista (Civismo y Derechos Obreros).....	2	2
Documentación.....	2	2
Primeros Auxilios e Higiene.....	3	3
Inglés.....	3	3
Taller de Radio.....	4 1/2.	4 1/2.
TOTAL.....	15	15 1/2.

Plan de estudios Radio
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

• 3 •

BORDADORA.

Primer Año.

GRADO DE GUERRA.

1^{er}. Semanario.

Aritmética.....	3
Acción Social.....	3
Castellano.....	3
Dibujo Técnico e Decorativo.....	3
Economía Social y del Trabajo.....	3
Geometría.....	3
Higiene Industrial.....	3
Conocimiento de Maquinas, 1 ^{er} Semestre.....	3
Conocimiento de materiales.....	3
Visitas a Fabricas, Sindicatos, Almacenes, etc.....	3
Oficio y Practicas.....	3
TOTAL.....	27

Segundo Año.

GRADO DE OFICIAL.

Aritmética.....	3
Acción Social.....	3
Castellano.....	3
Dibujo Técnico e Decorativo.....	3
Economía Social y del Trabajo.....	3
Higiene Industrial.....	3
Inglés.....	3
Lección.....	3
Visitas a Fabricas, Sindicatos, Almacenes, etc.....	3
Oficio y Practicas.....	3
TOTAL.....	27

Tercer Año.

GRADO DE MAESTRO.

Acción Social.....	3
Contabilidad.....	3
Dibujo Técnico e Decorativo.....	3
Economía Social y del Trabajo.....	3
Higiene Industrial.....	3
Francés.....	3
Bordado Especial.....	3
Visitas a Fabricas, Sind. y Almacenes etc.....	3
Oficio y Practicas.....	3
TOTAL.....	27

Plan de estudios Bordadora
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

2.-
EXPERTO AUTOMOVILISTA
Primer Año.

	1/er. Sem.	2º. Sem.
Aritmética, Algebra, Geometría Plana y del Espacio.....	3 hrs.	3 hrs.
Lengua Castellana.....	3	3
Tecnología aplicada al Oficio 1/er. Curso.....	1/2	4 1/2.
Taller de Ajuste y Herrerías.....		
Taller de Automóviles.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Segundo Año.

Trigonometría Rectilínea y Académica de Matemáticas Elementales.....	2	2
Geografía e Historia de México.....	2	2
Orientación Socialista (Civismo, -- Derecho Obrero).....	2	2
Documentación.....		
Tecnología aplicada al Oficio (incluyendo nociones de Motores de Combustión Interna).....	1/2.	1/2.
Dibujo aplicado al Oficio.....		
Taller de Automóviles.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Tercer Año.

Electricidad aplicada al Automóvil..	3	3
Inglés.....		
Primeros Auxilios e Higiene.....		
Taller de Electricidad aplicada al Automóvil.....	4 1/2	4 1/2.
Soldadura Autógena y Electricidad.....	3	4 1/2.
Taller Mecánico.....		4 1/2.
Taller de Automóviles.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Plan de estudios Experto automovilista (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

MECANICO.

PRIMER AÑO.

	1/er. Sem.	2/er. Sem.
Aritmética, Algebra, Geometría Plana y del Espacio.....	3 hrs.	3 hrs.
Lengua Castellana.....	3	3
Tecnología aplicada al Oficio (Ajuste, Herrería y Mecánico).....	1/2.	4 1/2.
Taller de Ajuste.....		
Taller de Herrerías.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

SEGUNDO AÑO.

Trigonometría Rectilínea y Académica de Matemáticas Elementales.....	2	2
Geografía e Historia Patria de México.....	2	2
Orientación Socialista (Civismo-Derecho Obrero).....	2	2
Tecnología y Presupuestos.....		
Dibujo aplicado al Oficio.....	4 1/2.	4 1/2.
Documentación.....		
Taller Mecánico.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

TERCER AÑO.

Inglés.....		
Dibujo Mecánico.....		
Primeros Auxilios e Higiene.....		
Soldadura Autógena y Eléctrica.....	7 1/2.	7 1/2.
Taller Mecánico.....		
TOTAL.....	15 1/2.	15 1/2.

Plan de estudios Mecánica (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

24

MECANICO TECNICO.

Primer Año.

Horas Semanarias.

Aritmetica y Algebra.....	5
Geografia 1/er. Curso (Geografia y Geografia Fisica General y de Mexico).....	1
Lengua Castellana 1/er. Curso.....	1
Inglés, 1/er. Curso.....	1
Orientacion Socialista (Nociones de Economia Social).....	1
Dibujo Lineal, Geometrico, de Proyecciones Isometricas.....	2 1/4
Taller de Ajuste.....	1 1/4
TOTAL.....	21 1/4

Segundo Año.

Geometria Plana, en el Espacio y Trigonometria Plana.....	4 1/2
Geografia 2º Curso (Economia y Social General y de Mexico).....	1
Lengua Castellana 2º Curso.....	1
Inglés, 2º Curso.....	1
Orientacion Socialista (Elementos de Derecho de Clase: Derecho Obrero, Legislacion Agraria).....	1
Dibujo Isometrico y de Elementos de Maquinaria.....	2 1/4
Taller de Herreria.....	1 1/4
TOTAL.....	21 1/4

Tercer Año.

Elementos de Mecanica y Resistencia de Materiales.....	1
Fisica.....	1
Laboratorio de Fisica.....	1
Inglés, 3er. Curso.....	1
Historia General y de Mexico.....	1
Dibujo de Maquinaria.....	1
Taller de Electricidad.....	1
TOTAL.....	21

Plan de estudios Mecánico técnico
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

26

MODISTA.

PRIMER AÑO.

Horas Semanarias.

Aritmetica.....	1
Accion Social.....	1
Castellano.....	1
Dibujo Tecnico o Decorativo.....	1
Economia Social y del Trabajo.....	1
Geometria.....	1
Higiene Industrial.....	1
Conocimientos de Maquina, 1/er. semestre.....	2
Visitas a Fabricas, Sindicatos, Almacenes, etc., 1/er. Semestre.....	2
Oficio y practica.....	12
TOTAL.....	21

SEGUNDO AÑO.

GRADO DE OFICIALA.

Aritmetica.....	1
Accion Social.....	1
Castellano.....	1
Dibujo Tecnico o Decorativo.....	1
Economia Social y del Trabajo.....	1
Higiene Industrial.....	1
Inglés.....	1
Geometria 2º Semestre.....	1
Lengua Castellana.....	1
Visitas a Fabricas, Sindicatos Almacenes, etc., 1/er. Semestre.....	1
Oficio y Practica.....	12
TOTAL.....	21

Plan de estudios Modista
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

" 12 "

NORMAL

(Cuarto Año)

	HORAS.
I.- Psicología.....	3
II.- Técnicas de la Enseñanza 1 ^{er} Curso.....	3
III.- Higiene Escolar y Social.....	3
IV.- Biología con referen. de a la Psicología del Niño.....	3
V.- Historia de la Cultura (De la Cimiento del Movimiento Obrero, de las Religiones, del Arte, etc.; Hist. de las Naciones.....	3
VI.- Economía Política y Problemas Económicos de México.....	3
VII.- Teoría del Cooperativismo.....	3
VIII.- Geografía Económica y Social.....	3
IX.- Educación Física.....	3
X.- Oficio o Economía Doméstica.....	3
XI.- Dibujo o Artes Plásticas, aplicadas a la Eco. Primaria.....	3
XII.- Prácticas Agrícolas.....	3
XIII.- Música.....	3
TOTAL.....	37

(Quinto Año)

I.- Psicología.....	3
II.- Técnicas de la Enseñanza 2 ^o Curso.....	3
III.- Técnicas de la Educación 1 ^{er} Año.....	3
IV.- Enseñanzas de la Psicología y Pedagogía Anormal.....	3
V.- Teoría de la Ciencia (Lógica).....	3
VI.- Arte y Literatura al serv. del Proletariado.....	3
VII.- Sociología aplicada a la Educación.....	3
VIII.- Educación Física.....	3
IX.- Oficio o Economía Doméstica.....	3
X.- Prácticas Agrícolas.....	3
XI.- Música.....	3
XII.- Historia de la Cultura 2 ^o Curso.....	3
TOTAL.....	36

Plan de estudios Normal 2
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

" 10 "

TAQUIMECANOGRAFIA AUXILIAR DE CONTABILIDAD

(Tercer Año.)

Una Semanaria.

Contabilidad 1 ^o	1 1/2
Cálculos Exponenciales 1 ^o	1 1/2
Documentación.....	1 1/2
Economía 1 ^o	1 1/2
Castellano 2 ^o	1 1/2
Inglés 2 ^o	1 1/2
Elementos de Archivonomía.....	1 1/2
Escritura Muscular 2 ^o	1 1/2
Tequigrafía 2 ^o	1 1/2
Neconografía 2 ^o	1 1/2
TOTAL.....	11 1/2

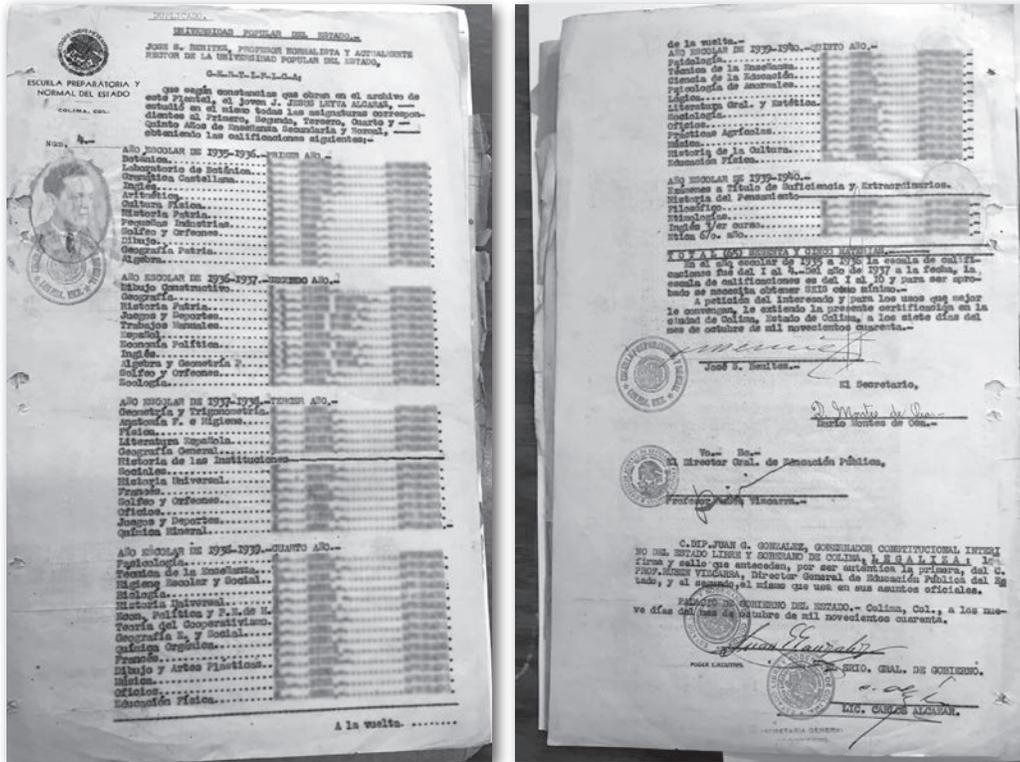
TAQUIMECANOGRAFIA Y AUXILIAR DE ARCHIVISTA

(Tercer Año.)

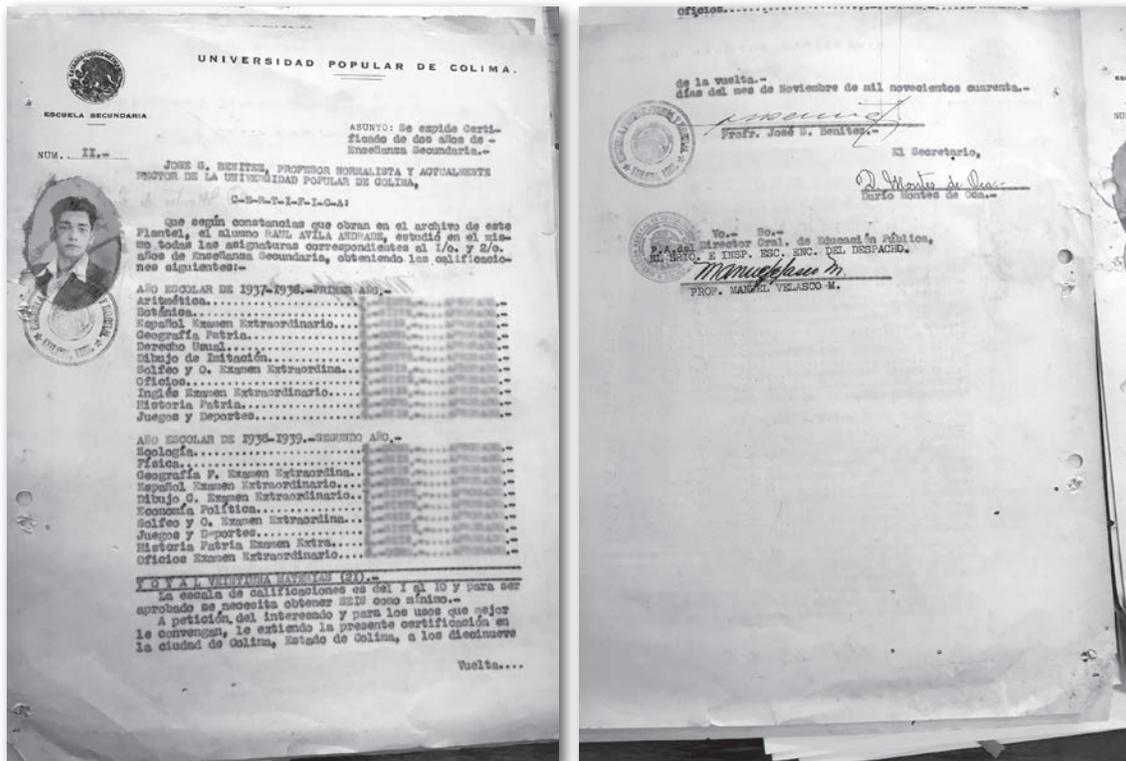
Castellano, 3 ^o	1 1/2
Inglés, 3 ^o	1 1/2
Documentación.....	1 1/2
Archivonomía.....	1 1/2
Economía 1 ^o	1 1/2
Escritura Muscular 2 ^o	1 1/2
Tequigrafía 2 ^o	1 1/2
Neconografía 2 ^o	1 1/2
TOTAL.....	11 1/2

Plan de estudios Taquimecanografía
(AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

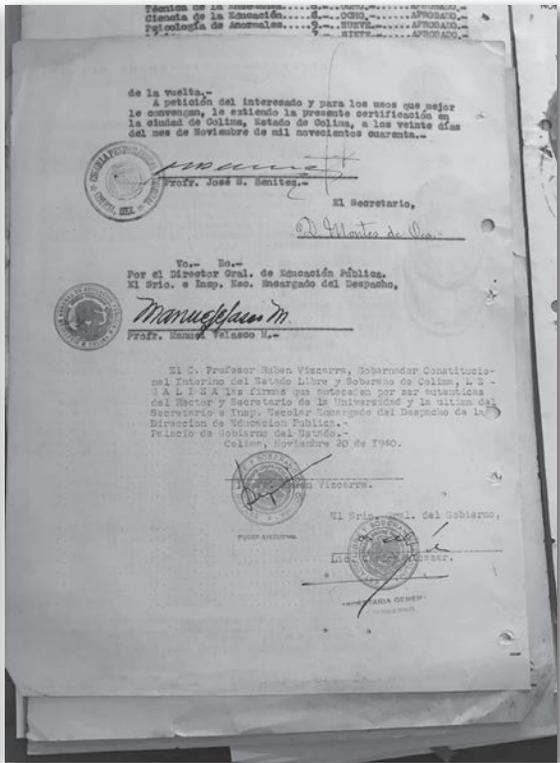
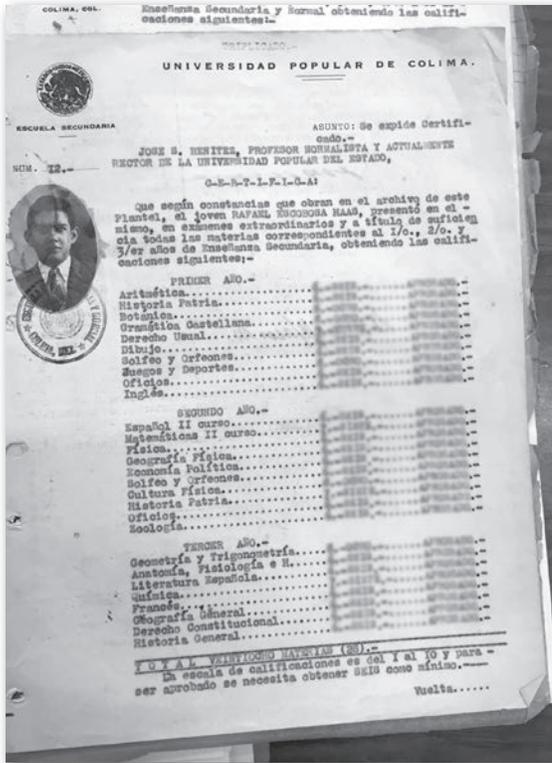
Los primeros certificados expedidos por la Universidad Popular de Colima



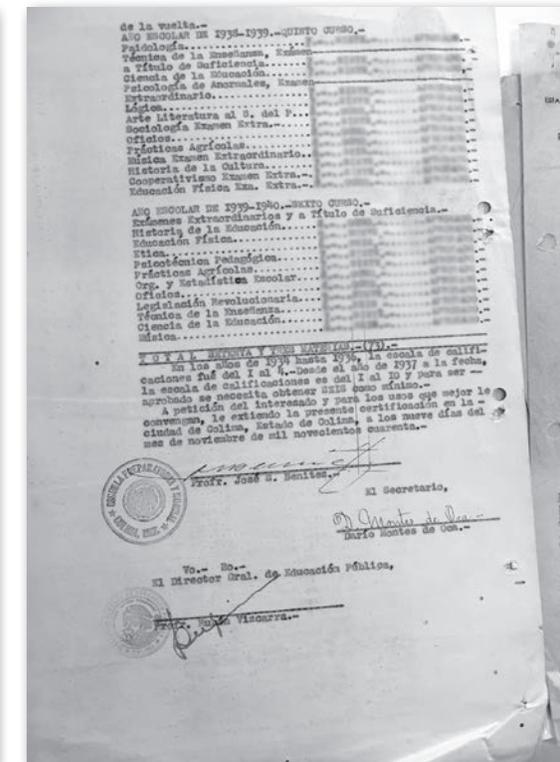
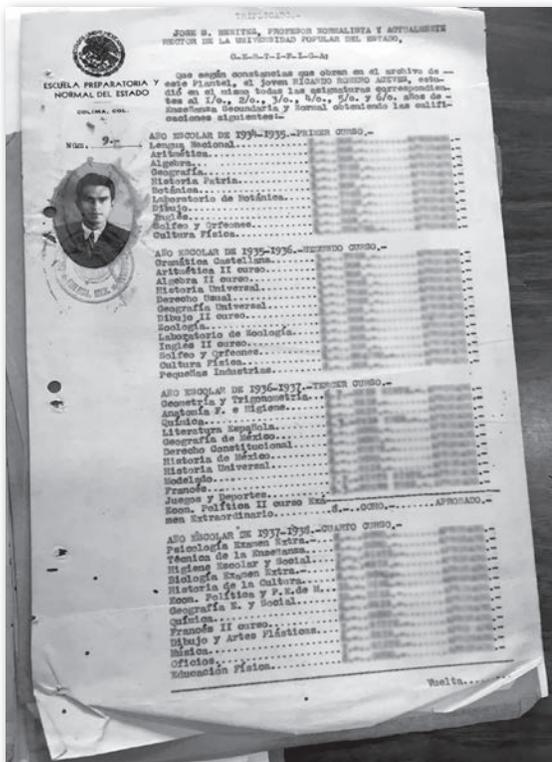
Duplicado del certificado de estudios del profesor Jesús Leyva Alcaraz (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).



Duplicado del certificado de estudios del profesor Raúl Ávila Andrade (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).



Duplicado del certificado de estudios del profesor Rafael Escoboza Haas (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).



Duplicado del certificado de estudios del profesor Ricardo Romero Aceves (AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo).

De las primeras colaboraciones con otras instituciones educativas*

UNIVERSIDAD DE PRIMAVERA
CURSO DE 1941
DEL COMITÉ ORGANIZADOR: MEXICO, D. F. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

a 3 de mayo de 1941.

Sr. Rector de la Universidad Popular del Estado, Colima, Col.

Tengo la satisfacción de remitir a usted, anexo a la presente, y a reserva de enviarle dentro de breves días-propaganda impresa, varios ejemplares mimeografiados conteniendo el Plan de Estudios, Actividades, Temas y Nombres de los Conferencistas del Curso de 1941 de la Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga", que se celebrará del 19 al 31 de mayo del corriente año, en la ciudad de Morelia, Mich.

Estoy seguro de que al percibirse por este medio de la extraordinaria importancia de tal evento cultural y artístico, se acrecentará su reconocido entusiasmo y pondrá todo su valioso empeño en contribuir con nosotros a su mayor éxito, enviando su Delegación integrada por los más distinguidos Maestros y alumnos universitarios o de Enseñanza Superior de esa Entidad o Institución.

Atentamente.

POR LA UNIVERSIDAD DE PRIMAVERA.
EL SECRETARIO.
DR. ENRIQUE ARREGUÍN JR.

UNIVERSIDAD DE PRIMAVERA "VASCO DE QUIROGA"
CURSO DE 1941.
Patrocinado por la Secretaría de Educación Pública.
del 19 al 31 de mayo.
En el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

PLAN DE ESTUDIOS, ACTIVIDADES, CONFERENCIAS Y CONFERENCISTAS

CURSO DE ASTRO-FÍSICA:
La Estructura de la Galaxia.- La Metagalaxia.- Prof. Luis Enrique Erro.
La Constitución Interna de las Estrellas.- Estrellas variables.- Prof. Carlos Graef Fernández.
Física del Planeta Marte.- Los Cometas.- Prof. Francisco J. Escalante.

CURSO DE FÍSICA-QUÍMICA:
El Atomismo y el Continuumismo en Física a través de la Historia.- Micro-estructuras en Matemáticas y en Física.- Doctor Pedro Carrasco.
La Edad de la Tierra.- La Química Nuclear.- La Desintegración de los Átomos.- Isótopos Estables y Radioactivos.- Profa. Marietta Blau.
Los Colores de la Liel.- El Problema del Nitrógeno.- Dr. José Giral Pereira.

CURSO DE HISTORIA Y SOCIOLOGÍA:
HISTORIA DE MICHOACÁN.
Antecedentes de los Tarascos.- Fuentes de la Historia de los Tarascos Precolombinos.- Arqueología de la Zona -- Tarasca.- Reconstrucción de la Historia Antigua de Michoacán.- Prof. Wigberto Jiménez Moreno.
Origen de los Antiguos Habitantes de Michoacán.- La Obra Cultural y Religiosa de los Misioneros.- Prof. José -- Corona Núñez.
La Guerra de Independencia en Michoacán.- La Lucha en favor del Federalismo.- Guerra de Reforma e Intervención.- Prof. Jesús Romero Flores.

HISTORIA DE LA CONQUISTA.
El Primer Imperio.- España y la Europa Contemporánea.- España y América.- Dr. Joaquín Xirau.
Características Dominantes en la Conquista.- Colonización de Diversas Regiones del Actual Territorio Mexicano.- Prof. Miguel Othon de Mendizábal.

941).m.jg,-

--2--

Actitud Doctrinal de Vasco de Quiroga.- La Influencia Renacentista en la Ideología de Quiroga.- Prof. Silvio Zavala.

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
La Revolución y sus Orígenes.- La Revolución y la Cuestión Agraria.- La Revolución y el Movimiento Obrero.- Prof. José -- Mancillas.
Recursos de la Revolución Mexicana.- La Realización Madurista.- El Movimiento Convencionista.- El Villismo Ante la -- Lucha de Clases.- Prof. Rafael Ramos Padruza.

CURSO DE UTOPIAS SOCIALES:
Valor Social y Político de las "Utopías".- La "nueva Atlantis". Utopía y Ciencia.- Prof. Manuel Pedrosa.

CURSO DE ECONOMÍA SOCIAL:
Aspectos Históricos de Economía Tarasca.- Algunos Problemas de Actualidad.- Su Posible Solución.- Lic. Alberto Coria C.

CURSO DE FILOSOFÍA:
La Nueva Fe del Siglo XVIII.- La Virtud.- La Felicidad.- El -- Progreso.- La Libertad.- Prof. José Carner.

CURSO DE PEDAGOGÍA:
La Reforma Educativa y la Enseñanza Técnica y Universitaria.- Dr. Enrique Arreguín Jr.
La Interpretación del Artículo 3o. Constitucional.- Dr. Jesús -- Díaz Barriga.
La Reforma Educativa y los Objetivos de la Segunda Enseñanza.- Lic. Guillermo Ibarra.

CURSO DE ARTE:
PLASTICA.
Plástica del Siglo Pasado y Contemporánea.- El Grabado en México en la Época Antigua y en la Moderna.- Escultura Precolombiana, Colonial y Moderna.- Prof. Gabriel Fernández Ledesma.

TEATRO.
Capacidad de los Mexicanos para el Arte Teatral.- Razones del Fracaso por Establecer un Teatro Mexicano.- Realismo: Clave del Teatro Moderno.- Porvenir del Teatro Mexicano.- Director Teatral Seki Sano.

CINE.
Psicofísica del Cine.- Elementos Fílmicos.- Síntesis Fílmica.- Cine Educativo.- Prof. Carlos Velo.

RECITAL DE POETAS MICHOACANOS.
TRES CONCIERTOS DEL CUERPO CLÁSICO NACIONAL.
TRES CONCIERTOS DEL CORO DE MADRIGALISTAS DE BELLAS ARTES.
RECITAL DE PIANO.- Pianista: Arnaldo Tapia Caballero (Chileno).
EXPOSICIÓN DE PLASTICA, GRABADO Y ESCULTURA. 2-B-17.(941).m.jg.

* AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Proceso de titulación en la Universidad Popular de Colima en 1943, en la Escuela de Enfermería*

C. Dr. Jesús Calderón Pérez.
Director de la Escuela de Enfermería.
P r e s e n t e.-

La suscrita, con domicilio en Revolución 242 -- de esta ciudad, alumna de la Escuela de Enfermería bajo su acertada dirección, ante usted con todo respeto ocurro, solicitando se me conceda el examen correspondiente para obtener el título de Enfermera.

Muy atentamente.

Colima, Col., 19 de julio de 1943.

Ma. Consuelo Bazán
Ma. Consuelo Bazán.

Escuela de Enfermería
No. 28.-

Srita.
Ma. del Consuelo Bazán,
Presente.-

En respuesta a su atenta solicitud de fecha 20 de los corrientes, esta Dirección a mi cargo le concede el examen recepcional para obtener el título de Enfermera.

Este acto se efectuará el día 23 del actual dando principio a las 17 horas.- El jurado de dicho examen estará integrado por los CC. Doctores José Ramos Alcazar, en representación de la Dirección General de Educación Pública del Estado Felipe Salazar, en representación de la Universidad Popular, - Ramón Peralta, Alfonso Retana M, y el suscrito.

Atentamente.
SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION.
Colima, Col., a 22 de julio de 1943.-
El Director de la Escuela,

Dr. J. Jesús Calderón
Dr. J. Jesús Calderón.-

C.c. p. al C. Dr. José Ramos Alcazar,
c.c. p. al C. Dr. Felipe Salazar,
c.c. p. al C. Dr. Ramón Peralta,
c.c. p. al C. Dr. Alfonso Retana M.,
Presentes.-

D.E.F.C.G.J.

DEPENDENCIA Delegación Sanitaria Federal en el estado.
SECCION Oficina Central.
MESA.
NUMERO DE OFICIO 5002-1155.
EXPEDIENTE 130(723.4)

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PUBLICA

ASUNTO:

El suscrito, Delegado Sanitario Federal en el Estado de Colima, C E R T I F I C A:

Que Ma. Consuelo Bazán, alumna de la Escuela -- de Enfermería de esta Capital, hizo su práctica de Enfermería Sanitaria en esta Delegación Sanitaria Federal, por espacio de 3 TRES meses.

A petición de la interesada, expido el presente en la ciudad de Colima, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

Dr. José Ramos Alcazar
Dr. José Ramos Alcazar.-

DELEGACION SANITARIA FEDERAL COLIMA, COL.

JHA/RVS/cmz.

TAL CIVIL
MA. COL.

NUM. _____
SEC. DIRECCION.-
EXP. _____

El que suscribe, Médico Cirujano Director del Hospital Civil de esta Ciudad,

HACE CONSTAR: que la señorita CONSUELO COLIMA BAZAN concurrió diariamente a este Establecimiento como asistente a Prácticas de Enfermería, desde el día primero de Enero hasta el treinta y uno de Marzo del presente año.

Y para los usos que mejor convengan a la interesada, le extiendo la presente en la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, a los dos días del mes de Abril de Mil Novecientos Cuarenta y Tres.-

F. Salazar
DR. FELIPE SALAZAR SARRILLO.

* AHSEC, caja UPC, S/N foja, S/N Legajo.

Al H. Jurado:

Tesis que viene a presentar ante este Jurado la --
Srita. Ma. del Consuelo Bazán como estudiante de la Escuela de En-
fermería de esta Capital.

ANTE PROPOSITO.

Los conocimientos adquiridos, en los últimos años' en el tratamiento de la tuberculosis, en el diagnóstico temprano' y su epidemiología, han modificado en cierto modo la conducta a seguir en estos casos.

En Colima generalmente el enfermo recurre al Médico en períodos avanzados de la enfermedad. Casi siempre se trata' de casos pulmonares avanzados con hemoptisis, tós, fiebre, emasi-
ción mas o menos intensa, de tal manera que el diagnóstico se ha-
ce con frecuencia a la vista del caso. En años pasados en Colima' se recurría a los Rayos X como fuente importante de diagnóstico,' pero en la actualidad desde hace algún tiempo ya no contamos con este servicio importante. Lo que se hace con regularidad en todos los casos es comprobar el diagnóstico por la investigación al La-
boratorio, del bacilo de Koch.

Por lo dicho se comprende que los casos de tuber-
culosis se presentan al médico en tiempo generalmente tan avanza-
do en que, la terapéutica tan escasa con que contamos sea comple-
tamente insuficiente para los mismos casos.

Colima ocupa uno de los primeros lugares en la Re-
pública en mortalidad por tuberculosis y créo que a la fecha no se tiene una idea exacta de la extensión de esta enfermedad.

He leído que en otros países y en pequeña escala -

los casos tempranos de tuberculosis; 5o. tratamiento sanatorial--
(quirúrgico, de reposo, dietético-higiénico) de los tuberculosos--
evolutivos; 6o. aislamiento sanatorial de los diseminadores de ba-
cilos, inculables; 7o. sanatorios de readaptación de enfermos;--
8o. labores educativas de la población: higiénicas, dietéticas, --
etc. De todas estas cosas por hacer en Colima mi deseo fué, como' ya dije, iniciar esta enorme labor haciendo unas cuantas pruebas' de Mantoux ^{poco} en menores ya que el tiempo ni mi capacidad pueden ha-
cer más.

MATERIAL Y METODOS.

Practiqué 200 pruebas de Mantoux en personas de 0' a 14 años de edad, haciendo dilución de tuberculina al 1 por 10,000, con objeto de conocer por sexos y grupos de edad los ca-
sos de Mantoux positivos. Para mis pruebas recurrí a las habita-
ciones, sin poderlo hacer en grupos escolares, porque actualmente se encuentran en el período de vacaciones.

La técnica que seguí es la intradérmica de Mantoux, haciendo las lecturas a las 48 horas y clasificando las lecturas--
por su intensidad, en negativas y positivas + ++ +++ +++++. Los --
resultados los anote en el cuadro No. 1 en el cual están reunidos los casos positivos de diversas intensidad.

CUADRO NO. 1.

Prueba de Mantoux.

de 0 a 1 año			de 1 a 4 años			de 5 a 9 años			de 10 a 14 años.		
P	N	%	P	N	%	P	N	%	P	N	%
2	23	8.00	5	46	9.80	13	57	18.57	13	41	24.07

#-2.

en la Capital de la República se buscan los casos de tuberculo-
sis incipiente, generalmente en la población infantil, por medio' de la prueba cutánea de Mantoux: que los casos negativos son inmu-
nizados por medio de la vacuna B.C.G. que los casos Mantoux posi-
tivos son llevados con el médico especialista, quien contando con todos los elementos de diagnóstico: Rayos X, con placas pequeñas, económicas; laboratorio: investigación directa del bacilo de Koch, cultivos, inoculaciones, etc. llegan al diagnóstico de tuberculo-
sis en casos incipientes. Este sistema de diagnóstico indudable-
mente redundará en beneficio de estos enfermos, ya que la tera-
péutica aplicada en este momento será más efectiva en más corto-
tiempo, logrando al mismo tiempo la cura temprana de la tubercu-
losis.

Observando la enorme diferencia que existe entre'--
otros lugares y Colima, en el diagnóstico y tratamiento de los --
tuberculosos, quise iniciar con mi pequeño trabajo: dar el --
primer paso con el fin de llegar algún día a hacer lo que en ----
otros lugares se hace, ya en forma metódica, para lograr mejores' resultados en la lucha contra la tuberculosis. Supe que en Colima no se han principiado con estos trabajos. De antemano sabía que --
el problema es extenso por nuestra estadística; he visto morir a muchos enfermos a quienes como hace veinte años, se les trató con inyecciones de calcio.

Por lo que he visto en otros lugares siguen el sig-
tama siguiente: 1o. búsqueda de los casos tempranos por medio de --
la prueba de Mantoux; 2o. inmanización de los Mantoux negativos--
por medio del E.C.G.; 3o. separación de estos casos de los enfer-
mos de tuberculosis evolutiva; 4o. examen de especialistas, de --
los Mantoux positivos, por medio de los Rayos X, para descubrir '

#-4.

CONCLUSIONES.

Se practicaron 200 pruebas de Mantoux en habitan-
tes de Colima, comprendidos de 0 a 14 años, por grupos de edades' y sexos. De 0 a 1 año resultaron 2 positivas y 23 negativas, con --
un porcentaje de 8.00; de 1 a 4 años 5 positivas y 46 negativas, con un porcentaje de 9.80; de 5 a 9 años, 13 positivas y 57 nega-
tivas, con un porcentaje de 18.57; de 10 a 14 años 13 positivas y 14 negativas, con un porcentaje de 24.07.

MI gratitud anticipada por la benevolencia con que
hayan acogido este pequeño trabajo.

Colima, Col., julio 22 de 1943.

Ma. del Consuelo Bazán
Ma. del Consuelo Bazán.

BIBLIOGRAFIA:

Rodríguez Naftalí Instructivo para la práctica de las pruebas tu-
berculínicas.
León Alberto P. Boletín de Salubridad e Higiene.
Cosío Villegas Ismael. La Prensa Médica Mexicana No. 7 de 1942.

PRIMER INFORME
DEL GOBERNADOR
CORONEL PEDRO
TORRES ORTIZ

Apartado de Educación Pública
16 de septiembre de 1940

Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima de 1939 a 1943, promotor de la Fundación de la Universidad Popular de Colima, hoy Universidad de Colima.



Primer informe del C. Gobernador de Estado, Cnel. Pedro Torres Ortiz a la H. XXXII Legislatura local (16 de septiembre de 1940, p. 2).

INFORME DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

CNEL. PEDRO TORRES ORTIZ,

A LA H. XXXII LEGISLATURA LOCAL

16 DE SEPTIEMBRE DE 1940.



DEPARTAMENTO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

TALLERES TIPOGRAFICOS DEL GOBIERNO.

COLIMA, COL. 1940.

Caratula del informe del coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima de 1939 a 1943



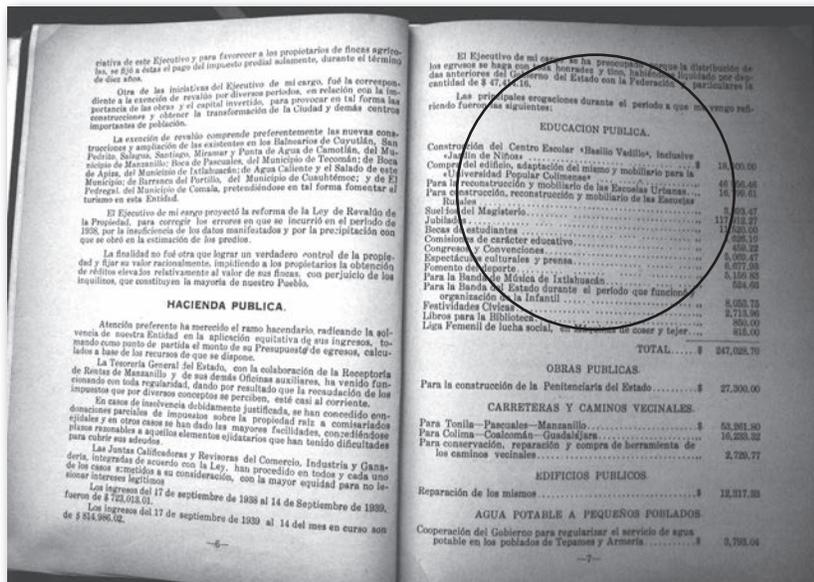
Las principales erogaciones durante el periodo referido son las siguientes:

EDUCACIÓN PÚBLICA

Construcción del Centro Escolar “Basilio Vadillo”, inclusive Jardín de Niños.....\$ 18,000.00

Compra del edificio, adaptación del mismo y mobiliario para la Universidad Popular Colimense	46, 956.46
Para la construcción, reconstrucción y mobiliario de las escuelas urbanas	16, 799.61
Para la construcción, reconstrucción y mobiliario de las escuelas rurales	3,893.47
Sueldo del magisterio	117, 912.27
Jubilados	11, 520.00
Becas de estudiantes	1, 626.10
Comisiones de carácter educativo	459.33
Congresos y convenciones	5,069.47
Espectáculos culturales y prensa.....	6,677.93
Fomento del deporte	5,156.83
Para la banda de música de Ixtlahuacán	524.63
Para la banda del estado durante el período que funcionó y organización infantil	8,053.75
Festividades cívicas	2,713.96
Libros para la biblioteca.....	850.00
Liga femenil de lucha social, en máquinas de coser y tejer.....	815.00
Total.....	\$ 247, 028.70

Primer informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 7.





EDUCACIÓN PÚBLICA

GENERALIDADES: El ramo de la Educación Pública ha merecido especial atención por parte de este Ejecutivo a mi cargo, que no ha omitido esfuerzo alguno por darles el impulso necesario para que la cultura llegue a todos los sectores sociales y muy especialmente a las clases desvalidas, las que han carecido de las facilidades y posibilidades de ilustrarse debidamente, porque hasta ahora ha sido un privilegio de las acomodadas.

El movimiento de inscripción en las Escuelas Primarias Elementales y Superiores que sostiene el Gobierno, fue de 3,387 alumnos, dato que supera al del año anterior que fue de 2,800 solamente.

Las Escuelas rindieron las noticias estadísticas e informes de actividades a la Dirección General del Ramo y a esta Oficina, a su vez, remitió las noticias y datos estadísticos mensuales y anuales que sobre el funcionamiento de las Escuelas que controla, le fueron solicitados por el Departamento de Estadística Escolar dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 11.

OBRAS MATERIALES: Las obras materiales se intensificaron de una manera general en todas las Escuelas, en consecuencia con las condiciones higiénicas que la pedagogía moderna aconseja en beneficio de niños y maestros. Tales obras fueron las siguientes:

ESCUELA "GREGORIO TORRES QUINTERO": Se arregló el piso de uno de los corredores interiores y se dotó de los servicios sanitarios para niños y niñas, se levantó una pared en el costado norte con el objeto de cerrar el edificio a la inseguridad, se adaptó y construyó un salón y se colocaron los ventanales del otro. El mobiliario se reparó y se hizo el suficiente para satisfacer las necesidades de esta populosa Escuela.

"SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ": Se arreglaron los pisos de los salones, se acondicionó

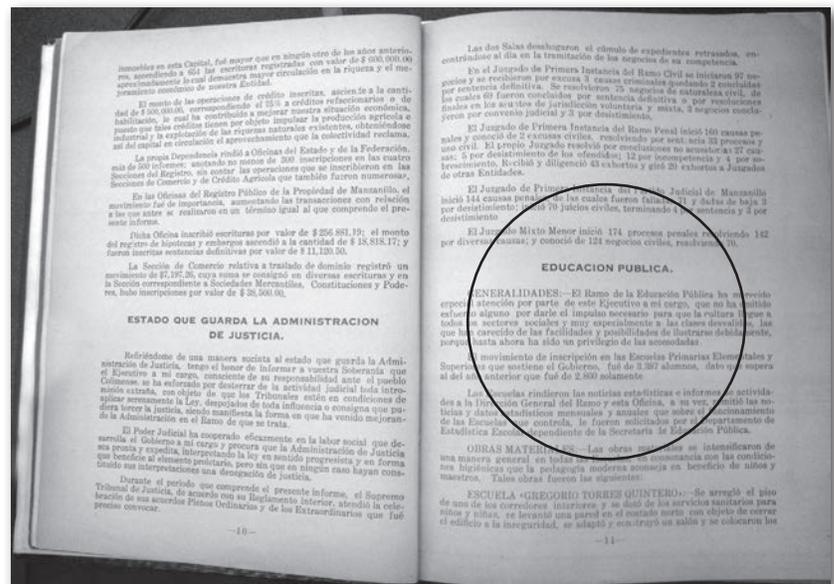
debidamente un salón de clase y se proveyó del mobiliario necesario.

"BENITO JUÁREZ": En esta Escuela se han continuado las obras de construcción y se atendió a la reparación del mobiliario.

"BASILIO VADILLO": Encontrándose este edificio en malas condiciones en su mayor parte, fue derribado para construir otro nuevo que satisfaga todas las exigencias higiénicas y pedagógicas, edificio que en breve se inaugurara como Escuela Primaria Anexa a la Normal de la Universidad Popular Colimense.

Adjunto a esta Escuela se está construyendo un edificio que será destinado a Jardín de Niños, yendo tales obras muy adelantadas.

"JUAN MONTALVO": Se llevó a cabo en este Plantel una reconstrucción de los techos de un salón y corredores interiores, y se atendió debidamente el arreglo de los muebles.



“20 DE NOVIEMBRE”:

Siendo éste uno de los edificios que había sufrido escasa atención, fue necesario hacerle reparaciones generales especialmente en lo que se refiere a reconstrucción de corredores interiores, dotándolos de techos nuevos, y reparación de los techos de algunas de las salas de clase y de los servicios sanitarios. El mobiliario fue reconstruido debidamente.

“MIGUEL HIDALGO”:

Se instaló el alumbrado eléctrico y se construyó y reconstruyó el mobiliario como las necesidades lo exigieron.

MATERIAL ESCOLAR:

El Gobierno del Estado, por conducto de la Dirección General de Educación, proporcionó a las Escuelas el material y útiles escolares necesarios, con objeto de que los alumnos que por su notoria pobreza no pudieran adquirirlo, aprovechando integralmente los conocimientos impartidos.

En la misma forma, y de acuerdo con el programa de trabajo presentado en materia deportiva por la Dirección General de Educación Física, se distribuyó el material deportivo necesario para el desarrollo del plan de trabajo, que el Jefe de la citada Dirección está realizando.

JARDINES DE NIÑOS:

Con el objeto de unificar y orientar en el mismo sentido los trabajos que desarrollan los Jardines de Niños dependientes del Gobierno, Dirección General del Ramo nombró una comisión que confeccionó los programas de actividades existiendo en la mente de este Ejecutivo el propósito de llevar a cabo en breve la construcción de edificios especiales con el objeto de darles a dichos Establecimientos todo el impulso que merece la educación Prescolar.

PRUEBAS PEDAGÓGICAS:

En atención a las corrientes educativas modernas, y para medir en forma precisa el aprovechamiento de los educandos,

sin omitir esfuerzo ni gasto, se elaboraron tanto para Escuelas Primarias Elementales y Superiores como la Secundaria y Normal, Pruebas Pedagógicas Objetivas.

Se verificaron los exámenes y exposiciones públicas al finalizar el año escolar, regularmente, a las que asistieron los padres de familia y público en general, habiéndose demostrado la labor eminentemente constructiva que realiza la Escuela de la Revolución Mexicana.

INSPECCIÓN ESCOLAR:

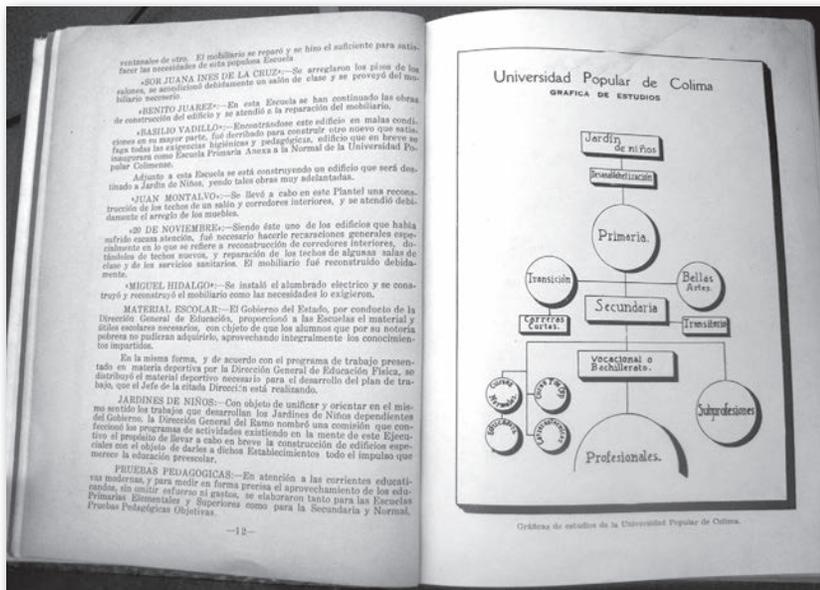
La inspección escolar ha cumplido su misión supervisando debidamente las Escuelas del Estado. Igualmente ha inspeccionado con todo celo las Escuelas Incorporadas y Academias, con objeto de vigilar su completo ajuste a las prescripciones de la Ley.

CAMPAÑA DE DESALFABETIZACIÓN:

El ejecutivo de mi cargo, se ha preocupado porque los obreros y hombres del campo concurren a la Escuela a aprender a leer, escribir y contar, así como a iniciarse en el conocimiento de sus deberes y derechos como ciudadanos, para poder tomar parte directa en la resolución de sus problemas.

A este propósito se organizaron 4 centros nocturnos que funcionaron regularmente en distintos sectores de la ciudad, los

Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 12.



que estuvieron atendidos por personal competente y entusiasta.

Además, ha venido funcionando en forma regular un centro de desanalfabetización en el local de la escuela "Sor Juana Inés de la Cruz", el que pasará a la Universidad Popular. A este centro asisten esposas de trabajadores y soldados y obreras en general.

Así pues, este Gobierno secundó la labor de desanalfabetización que el Gobierno Federal está desarrollando en toda la República.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS: Las Agrupaciones de Padres de Familia se organizaron en todas las Escuelas, y esperamos estimular estas sociedades con objeto de contar con su apoyo y una mayor eficiencia en las actividades sociales y culturales.

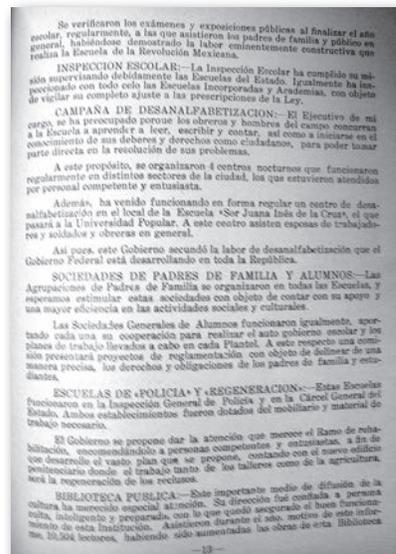
Las Sociedades Generales de Alumnos funcionaron igualmente, aportando cada una su cooperación para realizar el auto gobierno escolar y los planes de trabajo llevado a cabo en cada Plantel. A este respecto una comisión presentará proyectos de reglamentación con objeto de delinear de una manera precisa, los derechos y obligaciones de los padres de familia y estudiantes.

ESCUELA DE POLICÍA Y REGENERACIÓN: Estas escuelas funcionaron en la Inspección General de Policía y en la Cárcel General del Estado. Ambos establecimientos fueron dotados del mobiliario y material de trabajo necesario.

El gobierno se propone dar la atención que merece el Ramo de rehabilitación, en-

comendándolo a personas competentes y entusiastas, a fin de que desarrolle el vasto plan que se propone, contando con el nuevo edificio penitenciario donde el trabajo tanto de los talleres como de la agricultura, será la regeneración de los reclusos.

BIBLIOTECA PÚBLICA: Este importante medio de difusión de la cultura ha merecido especial atención. Su dirección fue confiada a persona culta, inteligente y preparada, con lo que quedó asegurado el buen funcionamiento de esta institución. Asistieron durante el año, motivo de este informe 10, 504 lectores, habiendo sido aumentado las obras de esta Biblioteca en 305 libros, 98 revistas y 1,600 periódicos. Proponiéndose este Ejecutivo cambiar el local de la Biblioteca por un mejor acondicionado, y enriquecer esta importante dependencia con buenas obras científicas y de importancia en el movimiento intelectual moderno.



BANDA DE MÚSICA: En vista de que la Banda de Música del Estado no llenaba su cometido, ni estaba acorde con las exigencias de la población, y que sus componentes se negaron sistemáticamente a estudiar y contribuir para mejorarse, este Ejecutivo acordó suprimirla, organizando una nueva Banda de Música integrada por niños de las Escuelas Primarias, la que fue dotada del instrumental y uniformes. Este nuevo y entusiasta organismo infantil logró en breve tiempo preparar un repertorio, que al perfeccionarse constituirá sin duda un positivo orgullo para Colima.

REORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y NORMAL: Debo hacer constar preferentemente la atención que el Ejecutivo prestó para imprimir a la Escuela Secundaria y Normal, su reorganización.

Para conseguir este propósito, fue necesario desviar su vieja marcha y dirigirla por nuevas rutas, poniendo los programas de trabajo necesarios en manos de los maestros catedráticos, aconsejándolos para conseguir mejores resultados.

Como una prolongación de este objetivo, se variaron las formas adecuadas de reconocer o valorizar trimestralmente el

Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 13.

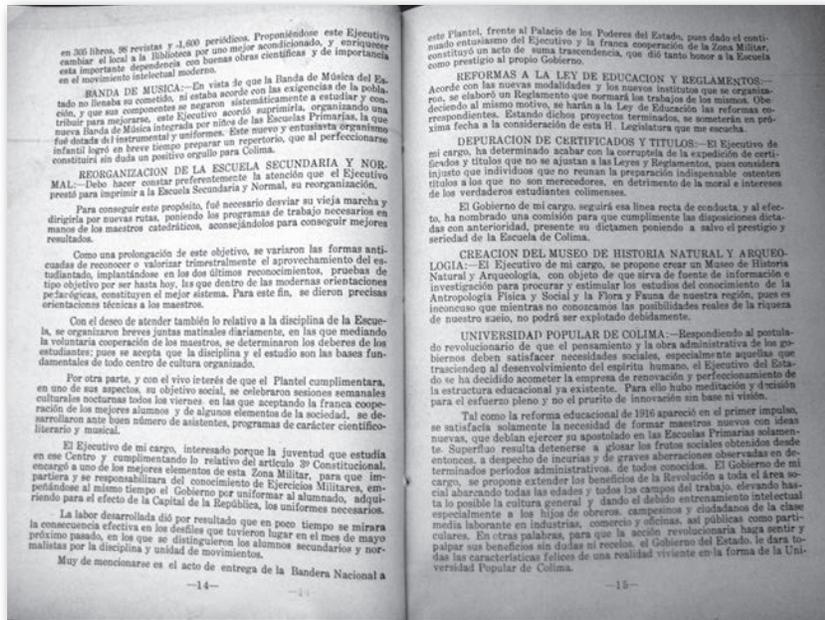
Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 14-15.

aprovechamiento de estudiando, implantándose en los dos últimos reconocimientos, pruebas de tipo objetivo por ser hasta hoy, las que dentro de las modernas orientaciones pedagógicas, constituyen el mejor sistema. Para este fin, se dieron precisas orientaciones técnicas a los maestros.

Con el deseo de atender también lo relativo a la disciplina de la Escuela, se organizaron breves juntas matinales diariamente, en las que mediando la voluntaria cooperación de los maestros, se determinaron los deberes de los estudiantes; pues se acepta que la disciplina y el estudio son las bases fundamentales de todo centro de cultura organizado.

Por otra parte, y con el vivo interés de que el Plantel cumplimentara, en uno de sus aspectos, su objetivo social, se celebraron sesiones semanales culturales nocturnas todos los viernes en las que aceptando la franca cooperación de los mejores alumnos y de algunos de los elementos de la sociedad, se desarrollaron ante buen número de asistentes, programas de carácter científico-literario y musical.

El ejecutivo a mi cargo, interesado porque la juventud que estudia en ese centro y cumplimentando lo relativo al artículo 3° Constitucional, encargó a uno de los mejores



elementos de la Zona Militar, para que impartiera y se responsabilizara del conocimiento de ejercicios militares, empeñándose al mismo tiempo el Gobierno por uniformar al alumnado, adquiriendo para el efecto de la Capital de la República los uniformes necesarios.

La labor desarrollada dio por resultado que en poco tiempo se mirara la consecuencia efectiva en los desfiles que tuvieron lugar en el mes de mayo próximo pasado, en los que se distinguieron los alumnos secundarios y normalistas por la disciplina y unidad de movimientos.

Muy de mencionarse es el acto de entrega de Bandera Nacional a este plantel, frente al Palacio de los Poderes del Estado, pues dado el entusiasmo del Ejecutivo y la franca cooperación de la Zona Militar, constituyó un acto de suma trascendencia, que dio tanto honor a la Escuela como como prestigio al propio Gobierno.

REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN Y REGLAMENTOS: Acorde con las nuevas modalidades y los nuevos institutos que se organizaron, se elaboró un Reglamento que normará los trabajos de los mismos. Obedeciendo al mismo motivo, se hará a la Ley de Educación reformas correspondientes. Estando dichos proyectos terminados, se someterán en próxima fecha a la consideración de esta H. Legislatura que me escucha.

DEPURACIÓN DE CERTIFICADOS Y TÍTULOS: El Ejecutivo de mi cargo, ha determinado acabar con la corruptela de la expedición de certificados y títulos que no se ajustan a las Leyes y Reglamentos, pues considera injusto que los individuos que no reúnan la preparación indispensable ostenten títulos a los que no son merecedores, en detrimento de la moral e intereses de los verdaderos estudiantes colimenses.

El gobierno a mi cargo, seguirá esa línea recta de conducta, y al efecto, ha nombrado una comisión para que cumplimente las disposiciones dictadas con anterioridad, presente su dictamen poniendo a salvo el prestigio y seriedad de la Escuela de Colima.

CREACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y ARQUEOLOGÍA: El Ejecutivo a mi cargo, se propone crear el Museo de Historia Natural y Arqueología, con objeto de que sirva de fuente de información e investigación para procurar y estimular los estudios del conocimiento de la antropología física y social y la flora y fauna de nuestra región, pues es de inconscuso que mientras no conozcamos las posibilidades reales de la riqueza de nuestro suelo, no podrá ser explotado debidamente.

UNIVERSIDAD POPULAR DE COLIMA: Respondiendo al postulado revolucionario de que el pensamiento

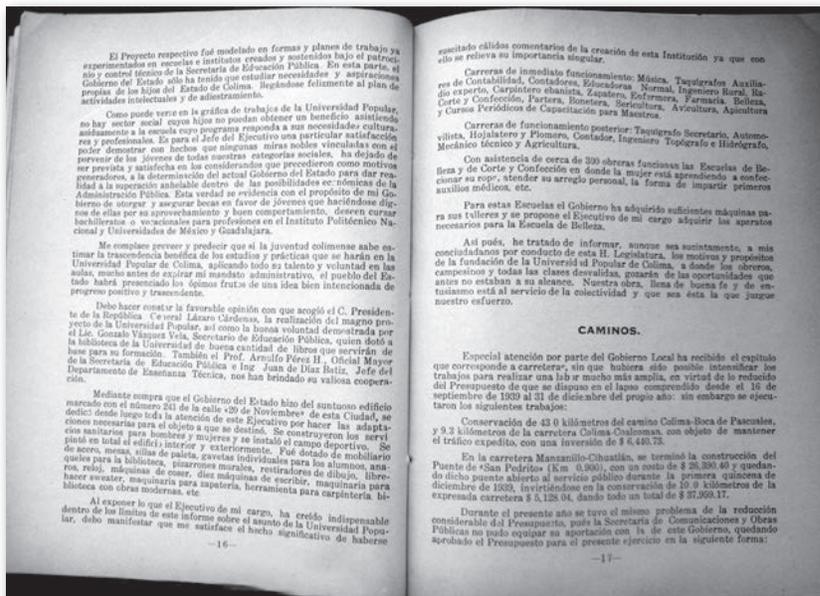
y la obra administrativa de los gobiernos deben satisfacer necesidades sociales, especialmente aquellas que trascienden al desenvolvimiento del espíritu humano, el Ejecutivo del Estado se ha decidido acometer la empresa de renovación y perfeccionamiento de la estructura educacional que ya existente. Para ello hubo meditación y decisión para el esfuerzo pleno y no el prurito de innovación sin bases ni visión.

Tal como la reforma educacional de 1916 apareció en el primer impulso, se satisfacía solamente la necesidad de formar maestros nuevos con ideas nuevas, que debían ejercer su apostolado en las Escuelas Primarias. Solamente. Superfluo resulta detenerse a glosar sus frutos sociales obtenidos desde entonces, a despecho de injurias y graves aberraciones observadas en determinados periodos administrativos, de todos conocidos. El Gobierno a mi cargo, se propone extender los beneficios de la Revolución a toda área so-

cial abarcando todas las edades y todos los campos de trabajo, elevando hasta lo posible la cultura general y dando debido entrenamiento intelectual especialmente a los hijos de obreros, campesinos y ciudadanos de clase media laborante [sic] en industrias, comercio y oficinas, así públicas como particulares. En otras palabras, para que la acción revolucionaria haga sentir y palpar sus beneficios sin dudas ni recelos, el Gobierno del Estado, le dará todas las características felices de una realidad viviente en la forma de Universidad Popular de Colima.

El Proyecto respectivo fue modelado en formas de y planes de trabajo ya experimentados en escuelas e institutos creados y sostenidos bajo el patrocinio y control técnico de la Secretaría de Educación Pública. en esta parte, el Gobierno del Estado ha tenido que estudiar necesidades y aspiraciones propias de los hijos del Estado de Colima, llegándose felizmente al plan de actividades intelectuales y de adiestramiento.

Como puede verse en la gráfica de trabajos de la Universidad Popular, no hay sector social cuyos hijos no puedan obtener un beneficio asistiendo asiduamente a la escuela cuyo programa responda a sus necesidades culturales y profesionales. Es para el



Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 16-17.

Jefe del Ejecutivo una particular satisfacción poder demostrar con hechos que ninguna miras nobles vinculadas con el porvenir de los jóvenes de todas nuestras categorías sociales, ha dejado de ser prevista y satisfecha en los considerandos que precedieron como motivos generadores a la determinación del actual Gobierno del Estado para dar realidad a la superación anhelable [sic] dentro de las posibilidades económicas de la Administración Pública. Esta verdad se evidencia con el propósito de mi Gobierno de otorgar y asegurar becas en favor de jóvenes que haciéndose dignos de ellas por su aprovechamiento y buen comportamiento, deseen cursar bachilleratos o vocacionales para profesiones en el Instituto Politécnico Nacional y Universidades de México y Guadalajara.

Me complace prever y que si la juventud colimense sabe estimar la trascendencia benéfica de los estudios y prácticas que se harán en la Universidad Popular de Colima, aplicando todo su talento y voluntad en las aulas, mucho antes de explicar mi mandato administrativo, el pueblo del Estado habrá presenciado los óptimos frutos de una idea bien intencionada de progreso positivo y trascendente.

Debo hacer constar la favorable opinión con que acogió el C. Presidente de la República General Lázaro Cárdenas, la realización del magno proyecto de la Universidad Popular, así como la buena voluntad demostrada por el Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación Pública, quien dotó

a la biblioteca de la Universidad de buena cantidad de libros que servirán de base para su formación. También el Prof. Arnulfo Pérez H., Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública e Ing. Juan de Díaz Batiz, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, nos han brindado su valiosa cooperación.

Mediante compra que el Gobierno del Estado hizo del suntuoso edificio marcado con el número 241 de la calle "20 de Noviembre" de esta Ciudad, dedicó desde luego toda la atención de este Ejecutivo por hacer las adaptaciones necesarias para el objeto a que se destinó. Se construyeron los servicios sanitarios para hombres y mujeres y se instaló el campo deportivo. Se pintó en total el edificio interior y exteriormente. Fue dotado de mobiliario de acero, mesas, sillas de paleta, gavetas individuales para los alumnos, anaqueles para la biblioteca, pizarrones murales, restiradores de dibujo, libreros, reloj, máquinas de coser, diez máquinas de escribir, maquinaria para hacer *sweater*, maquinaria para zapatería, herramientas para carpintería, biblioteca con obras modernas, etc.

Al exponer lo que el Ejecutivo de mi cargo, ha creído indispensable dentro de los límites de este informe sobre el asunto de la Universidad Popular, debo manifestar que me satisface el hecho significativo de haberse suscitado cálidos comentarios de la creación de esta Institución ya que con ello se releva su importancia singular.

Carreras de inmediato funcionamiento: música, taquígrafos, auxiliares de contabilidad, contadores, educadoras normal, ingeniero rural, radio experto, carpintero ebanista, zapatero, enfermera, farmacia, belleza, corte y confección, partera, bonetera, sericultura, avicultura, apicultura y cursos periódicos de capacitación para maestros.

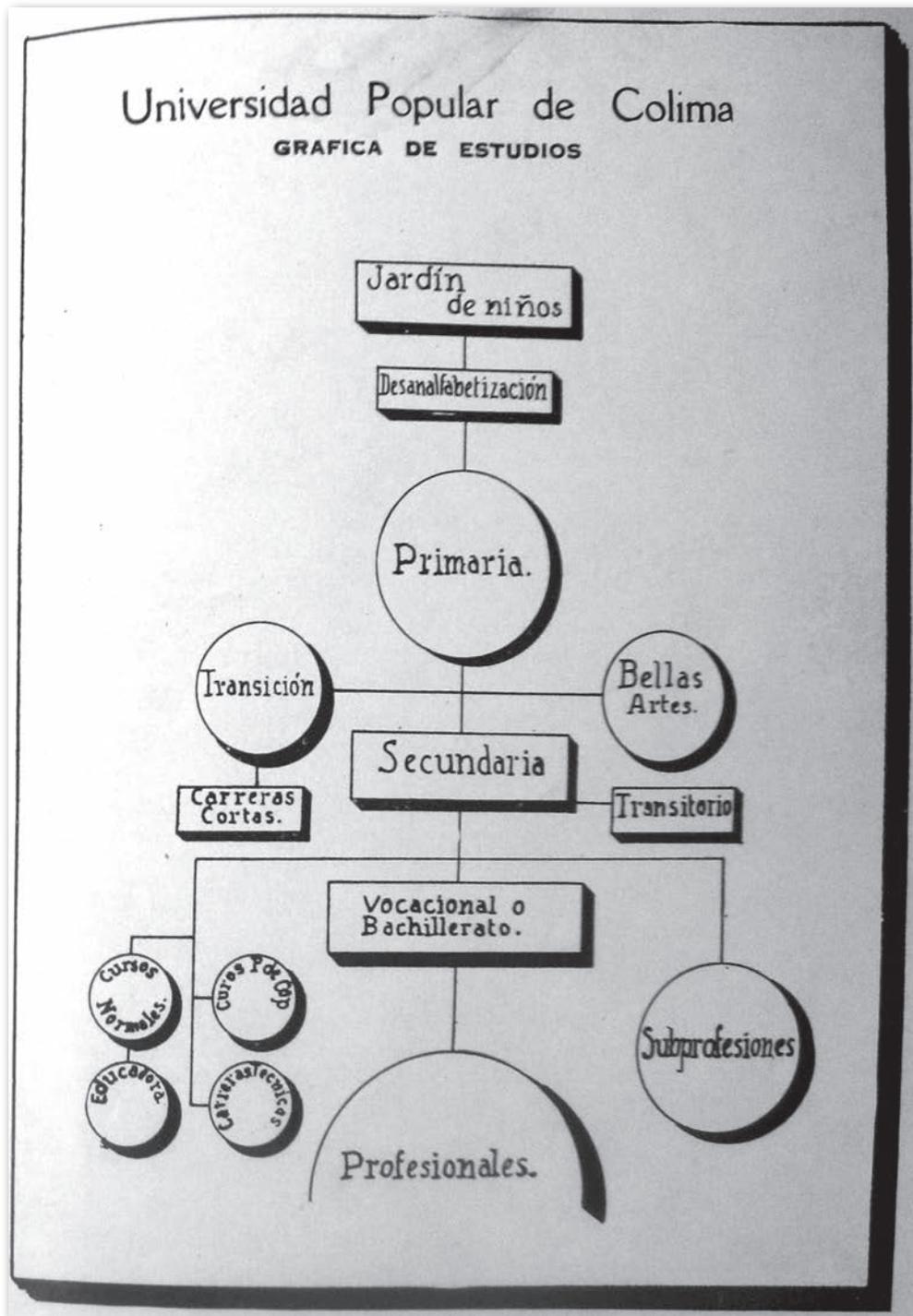
Carreras de funcionamiento posterior: taquígrafo secretario, automovilista, hojalatero y plomero, contador, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, mecánico técnico y agricultura.

Con asistencia de cerca de 300 obreras funcionan las Escuelas de Belleza y de Corte y Confección en donde la mujer está aprendiendo a confeccionar ropa, atender su arreglo personal, la forma de impartir primeros auxilios médicos, etc.

Para estas Escuelas el Gobierno ha adquirido suficientes máquinas para sus talleres se propone el ejecutivo de mi cargo adquirir los aparatos necesarios para la Escuela de Belleza.

Así pues, he tratado de informar, aunque sea sucintamente, a mis conciudadanos por conducto de esta H. Legislatura, los motivos y propósitos de la fundación de la Universidad Popular de Colima, a donde los obreros, campesinos y todas las clases desvalidas gozarán de oportunidades que antes no estaban a su alcance. Nuestra obra, llena de buena fe y de entusiasmo está al servicio de la colectividad y que sea ésta la que juzgue nuestro esfuerzo.

Gráfica de estudios de la Universidad Popular de Colima, en el primer informe de gobierno del Coronel Pedro Torres Ortiz



Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, s.p.



Deliberadamente hemos dejado a lo último comentar tres importantes capítulos que se refieren a la Educación Pública, Obras Públicas y Hacienda. Por lo que respecta a la primera, hemos notado en gran empuje que ha dado usted a la educación en todos los aspectos, pues la formación de la Universidad Popular Colimense representa desde luego una concepción clara y socialista de la interpretación de la palabra educación. El concepto burgués de formar Universidades con facultades de largo período de estudio, no es sino el resultado de educar a gentes de posibilidades económicas o sacrificar a los educandos de extracción proletaria. Las carreras cortas representan la pronta preparación para el ejercicio de una profesión u oficio y en tal virtud la Universidad de carreras cortas es un concepto que beneficia al Pueblo. Justificando claramente la denominación y la creación de una Universidad Popular, en donde las masas proletarias tengan para sí una carrera rápida que garantice la pronta adquisición de fuentes de ingreso.

En materia de Beneficencia nos encontramos complicados. El trabajo es arduo en organización, pero fructífero. Las erogaciones son mayores a las que puede el Erario Público, pero en cambio se ha sentido la falta de que el Estado ha aprendido a base de esfuerzos sobrehumanos una capacidad singular y valiosa que debido a su atraso económico no ha podido hacer. Frente a las resoluciones en Problemas Agrarios, podemos afirmar categóricamente que en el Estado de Colima se ha terminado el latifundio, sólo queda por hacer dotaciones y ampliaciones que los campesinos del Estado han tenido de usted el más amplio respaldo y si algunas dotaciones no se han realizado, no es culpa sino del tiempo y de la falta del personal técnico que el caso requiere.

Usted ha hecho un Estado eminentemente democrático en el sentido de que se adhiera estrechamente al pueblo, que está en constante contacto con él, que vive su vida y que siente sus necesidades, por tal razón los solicitantes de tierras tienen fe en la resolución absoluta de sus peticiones, siempre que estén dentro del marco de la Ley.

En materia de trabajo, se ha presentado una estadística rigurosa de las demandas solicitadas por la Junta de Conciliación y Arbitraje y vemos claramente cómo los funcionarios que se han encargado de esta función específica, responden a los anhelos del proletariado y que no han sido torcidas las normas que garantizan en forma absoluta los derechos de los trabajadores.

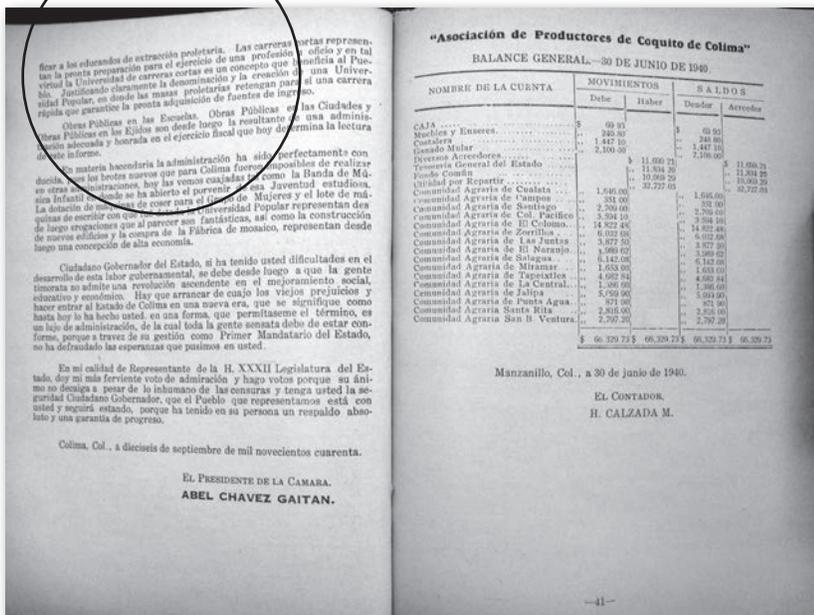
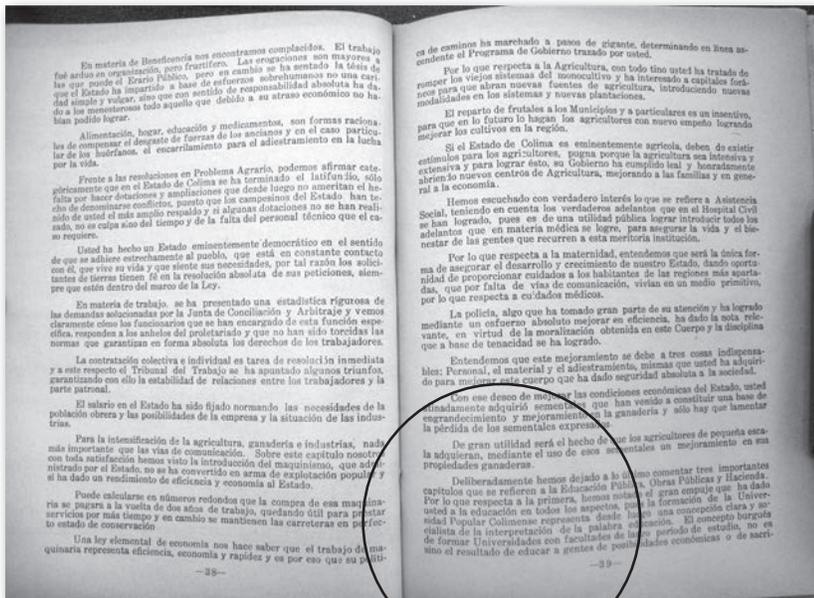
La contratación colectiva e individual se ha resuelto en inmediata y a tal respecto el Tribunal del Trabajo se ha apuntado algunos triunfos, garantizando con ello la estabilidad de relaciones entre los trabajadores y la parte patronal.

El salario en el Estado ha sido fijado normando las necesidades de la población obrera y las posibilidades de la empresa y la situación de las industrias.

Para la intensificación de la agricultura, ganadería e industrias, nada más importante que las vías de comunicación. Sobre este capítulo nosotros con toda satisfacción hemos visto la introducción del maquinismo, que administrado por el Estado, no se ha convertido en arma de explotación popular, sino que ha dado un rendimiento de eficiencia y economía al Estado.

Puede calcularse en números redondos que la compra de esa maquinaria se pagará a la vuelta de dos años de trabajo, quedando útil para prestar servicios por más tiempo y en cambio se mantienen las carreteras en perfecto estado de conservación.

Una ley elemental de economía nos hace saber que el trabajo de maquinaria representa eficiencia, economía y rapidez y es por eso que su producción...

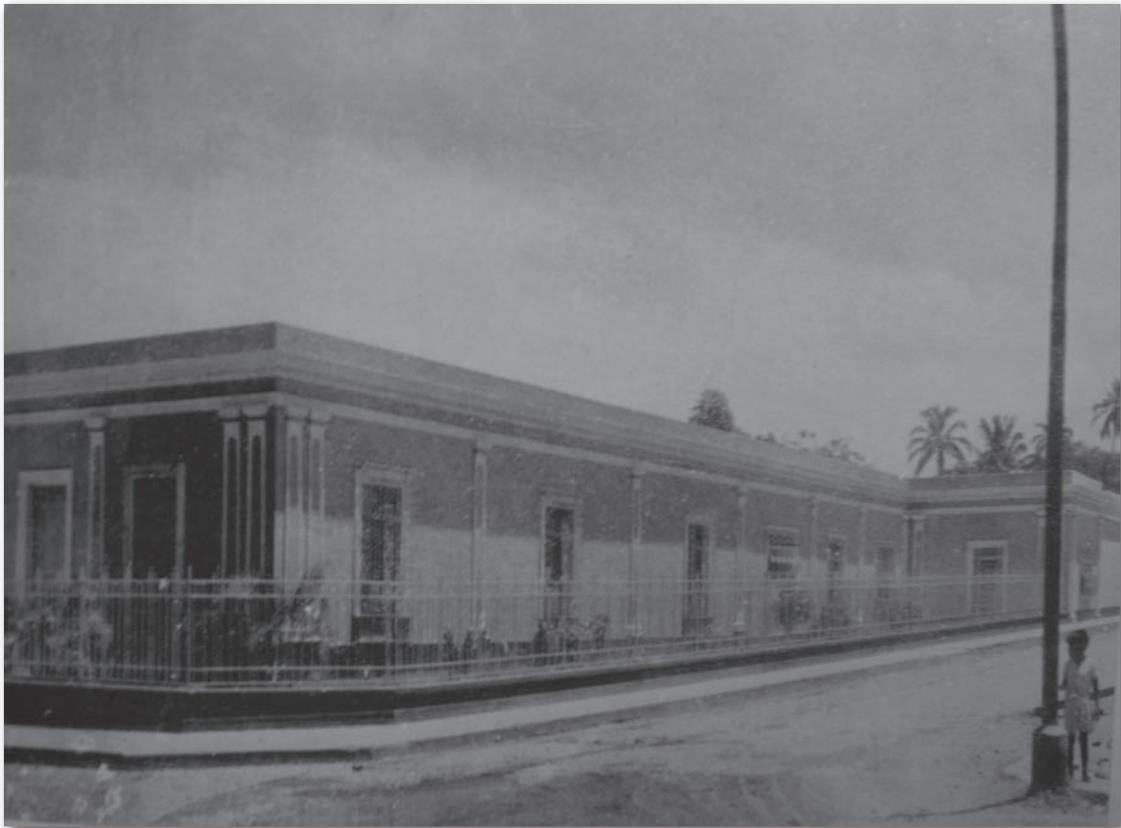


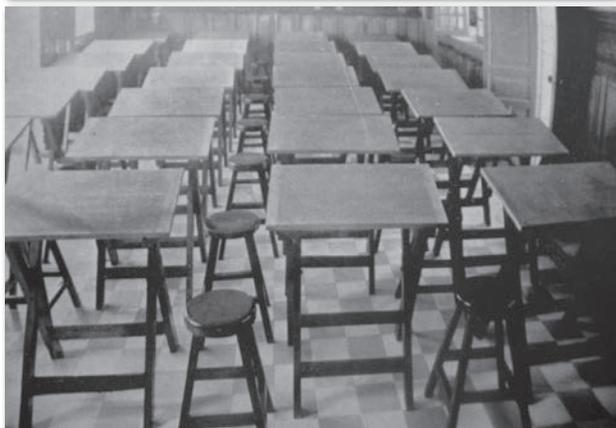
Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, p. 38-41.

Ilustraciones de la Universidad Popular de Colima en el Primer informe del Coronel Pedro Torres Ortiz*

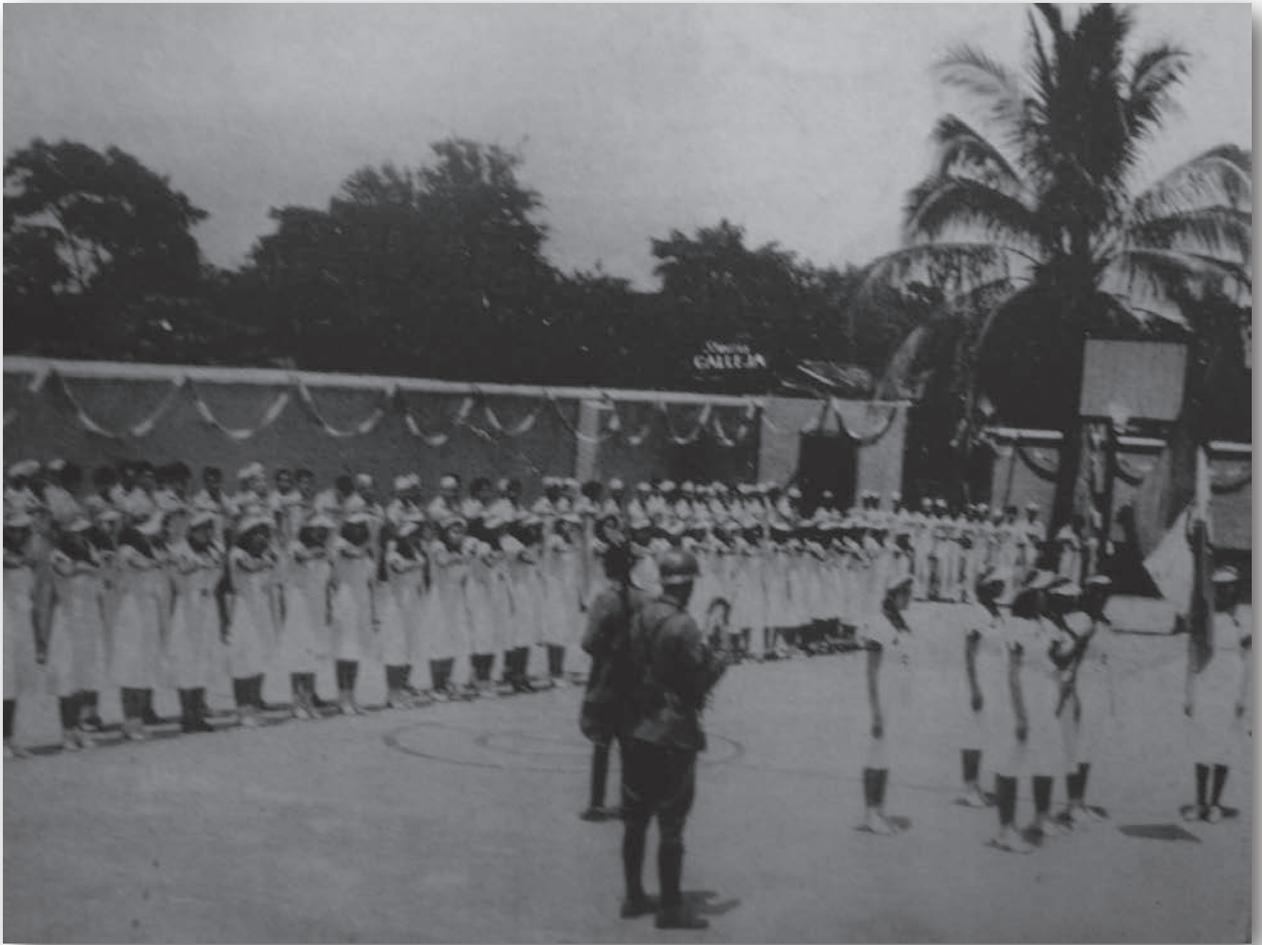


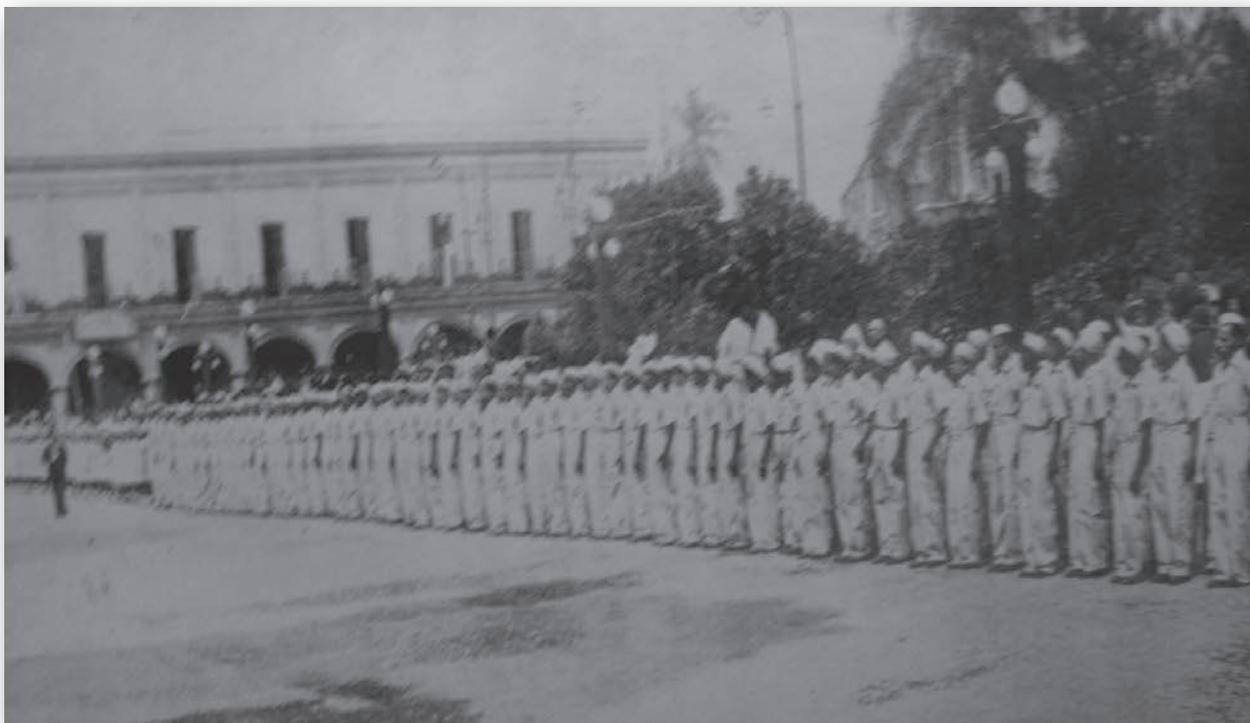
* Informe. Coronel Pedro Torres Ortiz, gobernador constitucional del Estado de Colima, 1940, s.p.











Karla Victoria Velázquez

Soy pedagoga e historiadora, formada en la Universidad de Colima donde he aprendido que el esfuerzo académico es el medio para construir, deconstruir y reconstruir el conocimiento. Me dedicó básicamente a la docencia en el nivel primaria y medio superior. Nací en la Ciudad de México en 1975, sin embargo fui registrada como nacida en Jalipa, Colima, un pueblo muy cercano a la ciudad de Manzanillo, de donde es oriundo mi padre; este accidente geográfico no ha afectado mi sentido de pertenencia, me siento feliz y orgullosa de ser colimense. Desde niña, siempre he sido curiosa, me gusta saber de todo. Son muchos los temas que me interesan o que me llaman la atención, uno de ellos ha sido la historia; no obstante, nunca pensé dedicarme a ella desde la función de historiadora, de cuenta cuentos, menos pensé que algún día estaría construyendo mi versión de la historia de mi casa, la Universidad de Colima. La fortuna me ha traído a este bendito momento, en el que *El origen de la Universidad de Colima en fuentes documentales* ve la luz.

El origen de la Universidad de Colima en diversas fuentes documentales, compilado por Karla Victoria Velázquez Rodríguez, fue editado en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, avenida Universidad 333, Colima, Colima, México, www.ucol.mx. La edición digital se terminó en noviembre de 2022. En la composición tipográfica se utilizó la familia Adobe Garamond Pro. El tamaño del libro es de 28 cm de alto por 21.5 cm de ancho. Programa Editorial: Eréndira Cortés Ventura. Gestión administrativa: Inés Sandoval Venegas. Diseño de interiores y cuidado de la edición: Myriam Cruz Calvario.

Es a partir del reconocimiento y la investigación de los elementos que han construido lo que es, lo que ha sido y, desde luego, lo que será la Universidad de Colima, y cómo se puede construir la identidad institucional, por lo que resulta imposible pensar en el presente o en el futuro de una institución sin hacer referencia a su pasado. En este sentido, al mostrar documentos publicados en la prensa escrita y otros ubicados en archivos particulares, también se busca contribuir en la construcción de esta identidad.



UNIVERSIDAD DE COLIMA